



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Migración LGBT en movilidad por México

Tesis presentada por

Tania Meredith Maldonado Flores

para obtener el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México
2022

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: Dra. María Dolores París Pombo

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr. Luis Escala Rabadán, lector interno
2. Dra. Elisa Ortega Velázquez, lectora externa

Para Carolina Elizabeth Maldonado, con todo mi cariño.

Para quienes resisten desde lo cotidiano en los procesos migratorios, para todes ustedes,
con cariño, respeto y admiración.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología (CONACyT) por brindarme la beca para realizar los estudios de maestría. De igual forma, agradezco al Colegio de la Frontera Norte por su entrega al estudio de las migraciones y, además, por hacer posible un programa maravilloso como el de la maestría en Estudios Culturales.

Quiero agradecer muy especialmente a la Dra. María Dolores París Pombo, por su apoyo y dirección en esta tesis, por las interlocuciones que me ayudaron a pensar de forma más crítica las dinámicas en las migraciones forzadas, la justicia social y el acceso a derechos en las migraciones, para mí ha sido un privilegio poder contar con su acompañamiento académico y su generosidad en la lectura y retroalimentación durante estos dos años de maestría.

También estoy muy agradecida con el Dr. Luis Escala por su atenta lectura, sus puntuales sugerencias, cuestionamientos y aportaciones en este trabajo. También agradezco a la Dra. Elisa Ortega, por su lectura en esta tesis, sus comentarios, retroalimentación y sugerencias, las cuales me han permitido, acercarme al estudio crítico de las migraciones y a tener siempre en cuenta el marco jurídico que incide en ellas. Me siento muy afortunada de haber contado con la lectura y guía de investigadoras como ustedes.

Agradezco el acompañamiento que desde la coordinación de la MEC nos ha brindado el Dr. Juan Antonio Del Monte, por sus palabras de aliento, su energía y su compromiso por transmitir sus conocimientos y reflexiones desde los Estudios Culturales. Gracias Juan Antonio, eres increíble. A Irene, quien nos ha apoyado desde el inicio en este programa, sin duda su trabajo y atención es invaluable.

Quiero agradecer a mis compañeras/os/es de la MEC generación 2020 – 2022 por hacer todavía más maravilloso cursar esta maestría, por los debates, el compañerismo, el respeto y sobre todo por la solidaridad que siempre ha sido parte de nuestro grupo. Especialmente a Karla, nuestra representante de maestría por todo su trabajo y por compartir siempre su tiempo y su alegría.

A todas las docentes de la MEC, por las clases y sesiones en que nos transmitieron su pasión por lo que hacen, especialmente a la Dra. Marlene Solís, Dra. Aída Silva, Dr. Camilo Contreras, Dra. Sayak Valencia, Dra. Laura Velasco, Dra. Dolores París, Dr. Luis Escala, Dr. Benjamín Bruce, Dra. Olga Odgers, Dra. Olga Olivas, Dr. Juan Antonio Del Monte, Dra. Ana Lilia Nieto.

A todos los espacios y las personas con quienes compartí vida y alojamiento en Tijuana. Tulipanes 9: Rodo, Ross y Yaqui, gracias chiques. Islas Coronado: María y muy especialmente a mi compañera y amiga Mariana Villareal, por las charlas y las reflexiones que hemos compartido ya sea desayunado avena o charlando con más banda en el mamut. Y más recientemente a las personas con quienes vivo en De la lluvia: Maricela y Gabriel, no cabe duda que les rumis salvan y sostienen, gracias por todo.

Les agradezco todas las charlas apasionadas y apasionantes sobre migración a Pía, Brooke, Monse, Robert y Loreine.

Esta tesis ha sido posible por la colaboración de personas muy generosas con sus tiempos, sus palabras e incluso sus miradas, mi gratitud total para todos los colaboradores, a quienes conocí en Tenosique, Tabasco y a quienes conocí en Tijuana, B.C., que hayan compartido sus historias es lo que le da vida y sentido a esta tesis.

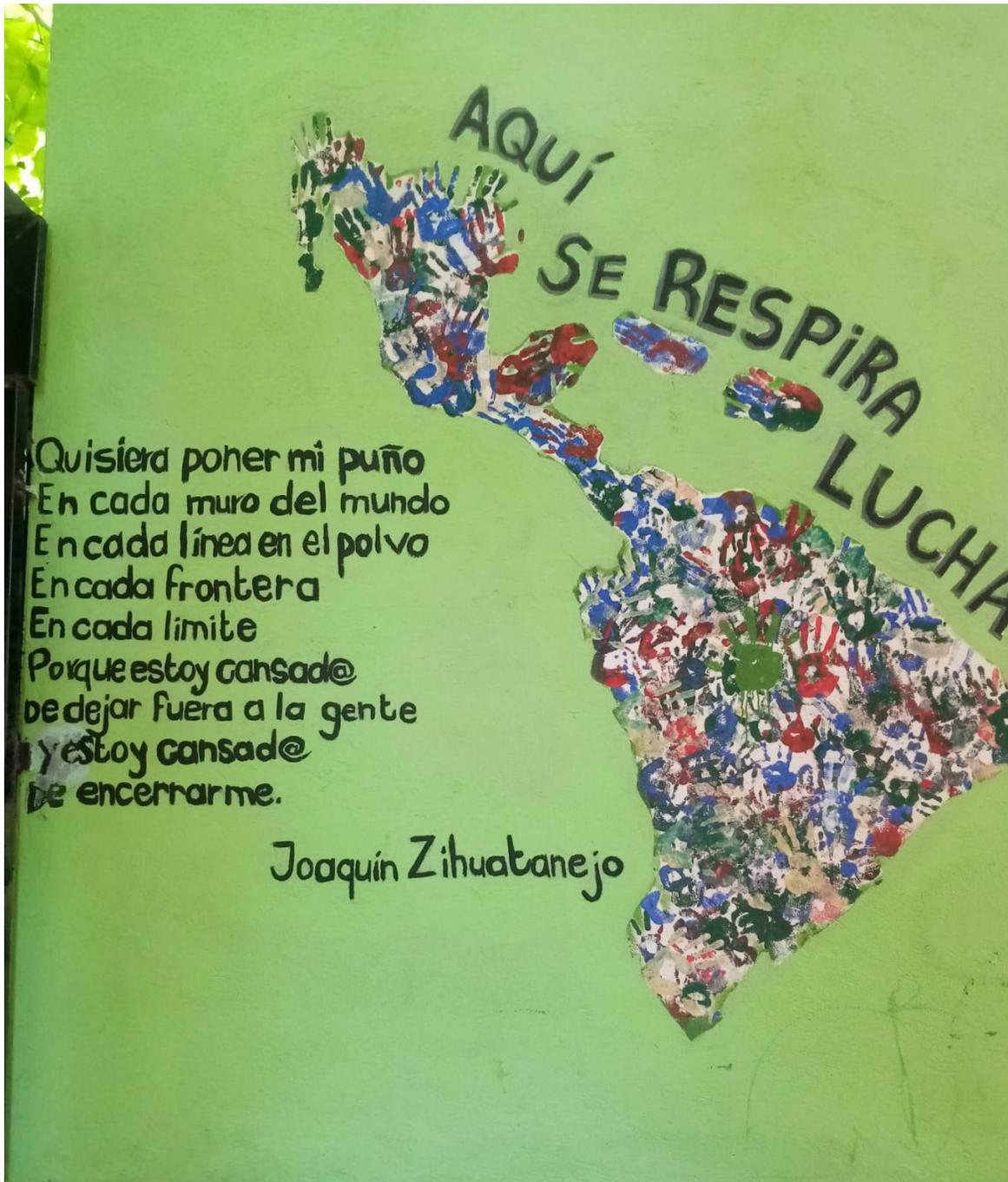
Gracias a las personas que me abrieron las puertas para estar en terreno, para hacer trabajo de campo. A “La 72”, toda mi admiración y cariño para las personas que forman parte del equipo de trabajo de ese refugio, el cual también ha sido un lugar en donde yo misma he podido refugiarme. Especialmente agradezco, a Fray Gabriel, a Jeremy López y a Joselyn Xaltipa por sus palabras, sus consejos, por ayudarme a sobrevivir lo difícil de la frontera sur y por enseñarme que siempre podemos seguir andando. Sus luchas y posicionamientos tienen todo mi respeto. A toda la resistencia: el equipo de voluntariado en “La 72”.

También agradezco a Jaime Marín y Yolanda Rocha, por darme la oportunidad de estar en el Jardín de las Mariposas, ha sido muy significativo poder realizar el segundo momento de trabajo de campo con ustedes, cuando otras puertas se cerraron el Jardín me permitió la estancia y para mi eso es muy importante.

Agradezco a mi familia por todo su apoyo y por amarme tanto, a mi mamá y a mi papá que me hicieron crecer libre, a mis tres hermanos por su presencia. A mi sobrina Carolina, no me canso de expresar que su existir llena nuestras vidas de pura música, de pura alegría, de muchísimo amor.

Gracias a mis amigos en San Luis Potosí, me dan vida, aliento, son parte de mí, siempre, les amo con todo mi corazón. Gracias especialmente a mi amada amiga Dulce Bi, te adoro amiga. Y por supuesto, agradezco a Tijuana por todo lo que es, por la música, la poesía, la playa, la vida, el after, las alegrías y por hacerme siempre un espacio en este sitio. Gracias Tijuana.

Mural en "La 72" *Aquí se respira lucha*



Archivo personal, junio 2021, Tenosique, Tabasco

RESUMEN

El presente trabajo analiza las violencias que experimentan poblaciones LGBT en movilidad provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador, así como las estrategias de resistencia que emergen y se implementan en México. El trabajo se enmarca desde la perspectiva de la interseccionalidad con la finalidad de dar cuenta y reconocer las desventajas y violencias que se interrelacionan frente a la clase, género, nacionalidad y sexualidad. La metodología que se utilizó es de corte cualitativa, se trabajó desde el método biográfico retomando la propuesta de las biografías multiespaciales dando énfasis a dos dimensiones de la vida de las y los colaboradores: la adscripción al colectivo LGBT y el proceso migratorio. Se realizó trabajo de campo en dos espacios fronterizos de México: Tenosique, Tabasco en la frontera sur y Tijuana, Baja California en la frontera norte. Las violencias por LGBT-fobia inciden en procesos de sexilio, pero además otros factores, igualmente violentos, recaen en procesos de migraciones forzadas, el devenir LGBT plantea una serie de necesidades en la movilidad, ante las dificultades y las agresiones surgen redes de apoyo y se tejen colectividades que permiten el cuidado y el sostenimiento físico y emocional en la movilidad por México.

Palabras clave: movilidad LGBT, violencia, estrategias de resistencia.

ABSTRACT

This thesis analyzes the violence on LGBT people forced to migrate from Guatemala, Honduras, and El Salvador, as well as the strategies of resistance that emerge and are implemented in mobility through Mexico. The work is framed from the perspective of intersectionality in order to account for and recognize the disadvantages and violence that are interrelated against class, gender, nationality and sexuality. The methodology that was used is qualitative, based on the biographical method, taking up the proposal of multi-spatial biographies, emphasizing two dimensions of the life of the collaborators: affiliation to the LGBT community and the migratory process. Fieldwork was carried out in two border areas of Mexico: Tenosique, Tabasco on the southern border and Tijuana, Baja California on the northern border. Violence due to LGBT-phobia affects processes of exile, in addition to other factors, equally violent, fall into processes of forced migration, becoming LGBT poses a series of needs in mobility, in the face of difficulties and aggressions support networks arise and they weave collectivities that allow care and physical and emotional support in mobility through Mexico.

Keywords: LGBT mobility, violence, resistance strategies.

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	1
Planteamiento del problema.....	2
Preguntas de investigación	4
Objetivos de Investigación.....	4
Justificación.....	5
Hipótesis	5
Contenido Capitular	6
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL.....	8
1.1 El marco biopolítico de las sexualidades	8
1.2 El género como dispositivo y como parte de las relaciones sociales.....	13
1.3 Aproximación conceptual a la violencia.....	16
1.4 Migración forzada y sexilios.....	23
1.4.1 Conceptualizar el sexilio.....	26
1.5 Perspectiva de la interseccionalidad en el estudio de las migraciones.....	31
1.6 Estrategias de resistencia en las movilidades LGBT. Un acercamiento teórico.....	34
1.7 Conclusiones del capítulo.....	36
CAPÍTULO II. CONTEXTOS Y ESCENARIOS DE LA MIGRACIÓN LGBT EN MOVILIDAD POR MÉXICO.....	37
2.1 Migraciones forzadas en México.....	37
2.2 Apuntes de la política migratoria en México.....	45
2.3 Escenarios de violencia y crueldad en el paso por México.....	53
2.4 Diversidad sexual y de género. Apuntes sobre el contexto en Guatemala, Honduras y El Salvador.....	60
2.5 México como territorio de movilidad forzada LGBT. Realidades que vive el colectivo de la disidencia sexual.....	68
2.6 Aproximaciones situadas desde la frontera sur de México: Tenosique, Tabasco.....	70
2.7 Aproximaciones situadas desde la frontera norte de México: Tijuana,	

B.C.....	72
2.8 Antecedentes de estrategias y resistencias en migraciones LGB.....	72
2.9 Conclusiones del capítulo.....	76
CAPÍTULO III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	77
3.1 Métodos y técnicas.....	77
3.2 Sujetos, universo, muestra.....	78
3.3 Inmersión en campo.....	79
3.4 Operacionalización.....	83
3.5 Análisis de la información.....	85
CAPÍTULO IV. RELATOS SITUADOS DESDE LA MOVILIDAD LGBT POR MÉXICO: EL CONTINUUM DE VIOLENCIAS.....	86
4.1 “Yo salí de mi país porque quiero una vida libre”. Expulsiones y sexilio; las violencias en el origen.....	86
4.1.1 Las pandillas y las expulsiones.....	87
4.1.2 Cárteles en México y amenazas como causa del desplazamiento forzado interno.....	94
4.1.3 LGBT-fobia que provoca expulsiones.....	97
4.2 La movilidad por México: riesgos y agresiones contra el colectivo LGBT...	106
4.2.1 “Los agentes nos dijeron: aquí no queremos jotos”. La movilidad por la frontera sur de México: puntos de entrada, agresiones y LGBT-fobia en la ruta.....	107
4.3 “A mí me golpearon y me abusaron (...) ya luego me aventaron por un puente que está por ahí cerca”. Violencia sexual en la movilidad por México.....	120
4.4 “Colapsé, estaba en shock, después de una semana lo supe: estaba en Tijuana y yo también era una migrante. Experiencias de la movilidad en la frontera norte: arribo, contención y atrapamiento en Tijuana, B.C.....	126
4.4.1 Llegar a Tijuana para la población LGBT migrante: algunas dificultades para encontrar albergue LGBT.....	126
4.4.2 Permanecer en Tijuana: contención y atrapamiento en tiempos de COVID-19.....	130
4.5 Conclusiones del capítulo.....	138

CAPÍTULO V ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA.....	142
5.1 Una viñeta conceptual para pensar las estrategias de resistencia.....	143
5.2 Sexilio como estrategia de resistencia frente a la LGBT-fobia.....	143
5.3 Estrategias de resistencia en la movilidad LGBT: caravanas y bloques de la diversidad.....	146
5.4 Las casas para migrantes en la movilidad del colectivo LGBT.....	156
5.5 Conclusiones del capítulo.....	166
VI. CONCLUSIONES GENERALES.....	168
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	174
Entrevistas citadas.....	182
Anexos.....	183

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Dimensiones de la Migración según la OIM.....	23
Cuadro 2.1 Solicitudes de acceso a la condición de refugiado ante la COMAR 2015 – 2021.....	51
Cuadro 2.2 Principales países de origen de solicitantes de acceso a la condición de refugiado en 2020 y 2021 ante COMAR.....	52
Cuadro 3.1 Relación de entrevistas – trabajo de campo.....	81
Cuadro 3.2 Esquema conceptual.....	83
Cuadro 4.1 Tiempo en procesos de contención en México.....	130

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.1 Estado de Tabasco.....	70
---------------------------------	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4.1 Riesgos y peligros de la frontera sur a “La 72”.....	107
Figura 5.1 Somos humanos, merecemos dignidad y respeto.....	157
Figura 5.2 Mural Cronología de “La 72”.....	158
Figura 5.3 Mensajes en el módulo LGBT de “La 72”.....	164

INTRODUCCIÓN

Los procesos de migración forzada del colectivo LGBT se relacionan con escenarios de violencia estructural materializadas en desventajas sociales propias de cada territorio de origen, a ello se añaden manifestaciones de violencias de baja y alta intensidad producto de la LGBT-fobia. Dichas violencias se han instaurado desde lo cotidiano pues tiene una presencia constante y perseveran en disciplinar las vidas LGBT a través de puntos de distinta fuerza: insultos, discriminación, discursos de odio, negación de posibilidades de trabajo digno, es decir, se trata de una forma de violencia normalizada (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004) que hace parte de un continuum que, al llegar a puntos de alta intensidad pueden provocar expulsiones de las geografías de origen, es decir, se da paso a procesos de sexilio como forma de preservar la vida.

Siendo así, el sexilio tiene una doble dimensionalidad, por un lado, es un proceso dinamizado por cuestiones de discriminación y negación de derechos por desventajas impuestas desde las lógicas neoliberales individualistas y patriarcales y por otro, es una estrategia de sobrevivencia y una posibilidad de búsqueda de alternativas para vivirse en libertad. Desde luego, estos procesos son interseccionales.

Así mismo, la movilidad por México para poblaciones del norte de Centroamérica ha estado marcada por la puesta en práctica de cadenas de explotación (París, 2017) reproducidas desde el Estado y desde los márgenes de este. Robos, extorciones, agresiones físicas y emocionales, secuestros e impunidad han hecho parte de las manifestaciones de violencia en México para con las y los migrantes en movilidad por este territorio, se trata pues, de movilidades marginalizadas (Winton, 2019). En el caso de las colectividades LGBT se suman manifestaciones de LGBT-fobia a nivel institucional, cultural y político. Así, las dificultades se acrecientan y recaen incluso en limitaciones para encontrar lugares seguros en donde recuperarse de las tecnologías del desgaste (Parrini, 2021) propias de las rutas y procesos migratorios forzados.

En la lucha por la vida y el derecho de vivirse desde la disidencia, surgen colectividades que buscan estrategias de resistencia cotidianas, las cuales son contextuales,

pues responden a los escenarios de terror y despojo en donde se ha buscado imponer una regla normalizada de descartabilidad en los cuerpos que transgreden las normas binarias de género y los mandatos de la heterosexualidad obligatoria. Dichas estrategias surgen desde el borde y pueden devenir en politizaciones colectivas que permiten imaginar otras posibilidades de vida en donde los afectos son nuestros y la memoria colectiva se sostiene y se reproduce en el tiempo. La migración también crea escenarios donde es factible tejer redes de apoyo, lugares en donde se dan encuentros que potencian las posibilidades de resistencia del colectivo LGBT migrante.

Derivado de ello, esta investigación surge a partir de una pasión desbordada por los procesos migratorios del colectivo LGBT y se pone en práctica por medio de los siguientes supuestos y cuestionamientos del problema.

Planteamiento del problema

Las disidencias sexuales transgreden y subvierten la norma binaria del sistema sexo-género y la heteronormatividad hegemónica establecida en un sistema patriarcal, esto ha sido motivo de múltiples manifestaciones de discriminación, intolerancia y violencia en diversos contextos sociales hacia las personas que se adscriben al colectivo LGBT + (Lésbico, Gay, Bisexual, Trans y demás disidencias sexuales). Estos escenarios se encuentran inmersos en relaciones de poder y dominación y, entre otros acontecimientos, producen eventos relacionados con procesos migratorios ya que las personas del colectivo pueden decidir salir o bien verse forzadas a salir de sus países de origen derivado de las situaciones violentas que viven.

Por lo que se refiere a las manifestaciones de violencia, se ha denominado LGBT-fobia a todas aquellas expresiones de discriminación, exclusión, intolerancia, de violencia física, simbólica, política y estructural hacia las personas del colectivo LGBT específicamente en función de prejuicio por su orientación sexual y/o identidad de género diversa. Además, es necesario tomar en cuenta las diferentes categorías de adscripción de cada sujeto a través de la perspectiva de la interseccionalidad ya que esto permite dimensionar las diferentes maneras de experimentar las desigualdades y las violencias.

De tal forma que, frente a los escenarios de discriminación y exclusión constantes podemos considerar que las situaciones que les cruzan diariamente a las personas LGBT pueden llevarlas a verse obligadas a salir de sus lugares de origen como respuesta ante las situaciones que les limitan el acceso a una vida libre y digna, de esta manera la migración puede ser una ruptura forzada con los contextos de desigualdad y violencias. A este tipo de movimientos migratorios se les ha denominado sexilio. Es decir, el sexilio “es un fenómeno que alude a la expulsión basada en la sexualidad” (Careaga & Batista, 2017, p. 110).

La migración de personas LGBT por México proviene principalmente de países de América Latina y el Caribe, y en la mayoría de los casos, México es pensado como país de paso hacia Estados Unidos de América y Canadá, aunque ante las múltiples adversidades que se presentan en el territorio mexicano este puede devenir en destino temporal y en ocasiones definitivo por las lógicas de contención y atrapamiento que se imponen en las poblaciones migrantes desde dispositivos tanto bio como necropolíticos.

Con relación a las condiciones del territorio mexicano, estas son complejas para la mayoría de las personas en movilidad con estatus migratorio irregular es particularmente violenta para poblaciones de mujeres, así como para niños, niñas y adolescentes y para personas del colectivo LGBT.

De igual forma, es importante mencionar que en México se vivencian contextos represivos contra poblaciones LGBT. Los asesinatos por homofobia, lesbofobia y transfobia son una constante en el país. De acuerdo con el informe “*Violencia extrema. Los asesinatos de personas LGTBTT en México*” que realizó la organización civil *Letra S*, en el anterior sexenio (2012 -2018) fueron asesinados 473 personas LGBT reconociendo que de 2016 a 2021 se observa un incremento de estos crímenes hacia mujeres trans y mujeres lesbianas. Así mismo la asociación hace énfasis en que existe una gran falta de registros estadísticos oficiales lo cual dificulta tener conocimiento de las cifras reales de crímenes contra el colectivo. Con relación a los crímenes y asesinatos hacia la población LGBT migrante por México, actualmente no se cuentan con registros sobre estos acontecimientos.

Además, es fundamental reconocer que las personas migrantes LGBT ponen en práctica estrategias de resistencia frente a las diferentes manifestaciones de violencia que les

atraviesan durante el trayecto migratorio por México, estas son abordadas en diversas investigaciones en donde se da cuenta de las diferentes dinámicas de resistencia según cada grupo de adscripción al colectivo LGBT, en ellas se resalta la colectividad y las redes afectivas como formas de resistencia (Almendra 2018; Winton 2018; Lucero Rojas 2019) además de la importancia de las casas y refugios para migrantes como territorios de espera (Gutiérrez Albertos 2017) en donde existen posibilidades de recuperarse física y psicológicamente para seguir en el trayecto migratorio.

Preguntas de investigación

Pregunta principal

¿Cómo se desarrollan las estrategias de resistencia de personas LGBT que migraron a causa de experiencias de violencia que se presentan tanto en sus lugares de origen como en la movilidad por México?

Preguntas específicas

¿Cómo operan las diferentes manifestaciones de violencia en las migraciones del colectivo LGBT?

¿Cuáles son los relatos de violencia por LGBT-fobia que se desarrollan en los territorios por los que se desplazan las personas migrantes LGBT en México?

¿Cuáles son las modalidades específicas de estrategias de resistencia de la población LGBT migrante en movilidad por México?

Objetivo general

Conocer las estrategias de resistencia en el proceso de movilidad de poblaciones LGBT ante experiencias de violencia que se presentan tanto en sus lugares de origen como en la movilidad por México.

Objetivos específicos

Comprender el papel de la violencia dentro de los motivos por los cuales las personas LGBT

se involucran en procesos migratorios.

Conocer los relatos de violencia por LGBT-fobia de las personas migrantes LGBT en los territorios por los que llevan a cabo el proceso de movilidad y estancia por México.

Identificar las formas específicas de resistencia de las personas migrantes LGBT en su movilidad por México frente a las violencias que les atraviesan.

Justificación

La migración LGBT en movilidad por México está inmersa en dinámicas de violencia, así como en invisibilidad estadística y poca presencia en los diversos informes institucionales. Por ello resulta necesario conocer las historias de las personas migrantes LGBT, así como las condiciones que estructuran la migración forzada de estas poblaciones en su movilidad y estancia por México puesto que esto permite reconocer la diversidad de problemáticas que estas atraviesan al migrar por el territorio mexicano.

Además, desde la construcción de investigaciones críticas es posible realizar contribuciones que permitan visibilizar las estrategias de resistencia del colectivo LGBT en los procesos derivados del sexilio, con la finalidad de aportar al proceso de documentación académica y reconocer posibles propuestas de intervención comunitaria colaborativa. Ante ello, la estrategia de inmersión en campo y el cronograma de actividades permitirán llevar a cabo el proceso de investigación de manera oportuna.

Aunado a esto, las investigaciones académicas relacionadas con la migración LGBT en México se han aproximado a la población implementando diversas técnicas y métodos de investigación, como la fotografía, dibujos, videos participativos (Winton, 2015) entrevistas en donde se recuperan narrativas y experiencias de la población trans (Gutiérrez 2017; Almendra, 2018; Lucero Rojas, 2019) entre otras en las que sobresale el enfoque cualitativo. En este sentido la pertinencia académica de esta investigación es que pretende hacer contribuciones desde el enfoque biográfico como método de investigación, para aportar elementos derivados de este al análisis cualitativo de las migraciones forzadas LGBT.

Hipótesis

Las y los migrantes que se adscriben al colectivo LGBT se han visto obligadas a salir de sus países de origen debido a escenarios de violencia constante relacionada con LGBT-fobia derivando en procesos de sexilio, así mismo, en el contexto mexicano la violencia generalizada tiene amplios alcances que recaen sobre los cuerpos de las y los migrantes, a este hecho se suman las demás violencias de la movilidad como lo son las manifestaciones de xenofobia y para este caso, manifestaciones de LGBT-fobia en México.

De igual manera estas implicaciones de violencia provocan dinámicas y procesos donde emergen estrategias de resistencia las cuales se ponen en práctica de acuerdo con los contextos específicos en los que las personas del colectivo LGBT migrante se establecen temporal o indefinidamente, estas estrategias de resistencia tienen como finalidad hacer frente a las violencias implícitas en el proceso migratorio tanto en el origen, como en la movilidad y el destino. Las políticas migratorias y las políticas de la diversidad sexual en México, así como la cultura de la xenofobia y la LGBT-fobia forman parte de lo que socioculturalmente estructura la movilidad de este colectivo en México.

Contenido capitular

Con la finalidad de aproximarnos a los objetivos propuestos en esta tesis, el trabajo se divide en seis capítulos interrelacionados. En el primer capítulo se exponen los marcos teóricos y conceptuales desde los cuales nos aproximamos a la migración LGBT por México, así como a las biopolíticas de las sexualidades y la criminalización de la disidencia sexo – género.

En el segundo capítulo abordamos los escenarios y contextos en los cuales sobre los que se desarrolla la migración forzada por México de manera general, se exponen situaciones que se viven en los diferentes territorios de expulsión, así como los procesos específicos que conforman la migración LGBT en movilidad por México a nivel político y cultural. Así mismo, se contextualizan estrategias de resistencia que han tenido lugar en diversas migraciones del colectivo LGBT en diferentes geografías.

El tercer capítulo muestra la estrategia metodológica que se siguió para llevar a cabo esta tesis, se exponen las técnicas y métodos de investigación, así como apuntes pertinentes acerca de la inmersión en campo y el posterior proceso de sistematización y análisis de la

información encontrada en campo.

Los capítulos cuatro y cinco hacen parte del análisis de resultados de la presente investigación, ambos forman parte de una cartografía social colaborativa, situada desde la perspectiva de la interseccionalidad puesto que desde ahí es posible atender a la diversidad de quienes nos compartieron sus relatos, en estos capítulos se muestran las interrelaciones complejas que se presentan entre estructuras socioculturales macro y las vivencias situadas desde los márgenes sociales y políticos.

Por último, cerramos esta tesis con las conclusiones y reflexiones que surgen a partir de este proceso en donde la migración y la disidencia sexual se encuentran para seguir creando posibilidades de apuesta por la vida.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

El objetivo de este capítulo es presentar el enfoque teórico y establecer los elementos conceptuales desde los cuales nos aproximamos al análisis de la migración forzada de personas LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans¹) en movilidad por México. Consideramos que para problematizar cómo es que la violencia por LGBTfobia produce migraciones forzadas es necesario remitirnos a cuestiones de sexualidad, género y las relaciones de poder en que se desarrollan estas movibilidades. Por ello apelamos a una explicación que sea histórica y situada de cómo es que se instaura la criminalización y persecución hacia las personas que se adscriben de manera visible al colectivo LGBT.

1.1 El marco biopolítico de las sexualidades

En primer lugar, nos basamos en la propuesta filosófica de Michel Foucault para abordar lo relacionado con el poder y la sexualidad, su diversidad y sus mandatos. Esto con el fin de identificar teóricamente cómo es que el marco biopolítico de la sexualidad opera a través de gestiones sobre el cuerpo, las subjetividades y las elaboraciones *científicas* que pretenden producir verdades acerca del sexo y las sexualidades lo cual, a su vez, está encaminado a fines de producción económica y administrativa.

Con respecto a la biopolítica, esta hace referencia a una serie de dispositivos encaminados al control de la vida de las poblaciones, estos dispositivos se basan en una dinámica de saber – poder y tienen como fin producir verdades y, a partir de ellas gestionar y disciplinar el cuerpo político, es decir las poblaciones. En este sentido, el poder recae sobre el control de la vida, apoyándose en discursos *expertos*, así cuando hablamos de la sexualidad podemos encontrar ejemplos de discursos desde la medicina clínica, la psiquiatría, la psicología clínica. Desde estas disciplinas se han producido manuales como la *Clasificación Internacional de Enfermedades* (CIE) o el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM).

¹ En esta tesis la letra “T” en la abreviatura LGBT, se refiere a trans, transgénero, transexual, cuir y demás disidencias sexuales y de género que no alcanzan a ser representadas en la abreviatura simple.

Siendo así, entendemos que a través del control de los discursos clínicos en relación con la sexualidad se consiguió establecer criterios entre lo normal y lo anormal y así instaurar formas de organización social, las cuales pasan por un proceso de naturalización. Por ello, al ser convenciones de organización social que han sido naturalizadas y normalizadas, resulta difícil cuestionarlas, esto forma parte de los procesos de administración del cuerpo social. Al respecto, Foucault (1998) menciona que la biopolítica conlleva:

lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte el poder-saber en un agente de transformación de la vida humana (...) Ya no se trata de hacer jugar la muerte en el campo de la soberanía, sino de distribuir lo viviente en un dominio de valor y utilidad (p. 86 - 87)

Por ello la biopolítica está implícita en el desarrollo del capitalismo, en un primer momento fue necesario disciplinar los cuerpos individuales, es decir se trata de lo que Foucault identificó como el poder disciplinario. Para entender esa cuestión, Foucault expone una lectura del poder que recae sobre el cuerpo, ya no como en el poder soberano donde el cuerpo era expuesto y masacrado, sino que ahora se busca disciplinarlo con técnicas y métodos específicos con fines de hacerlo dócil. A esto le llama microfísica del poder.

Por lo que se refiere a las disciplinas, Foucault menciona que son los métodos “que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad es a lo que se puede llamar disciplinas” (Foucault, 2009, p. 159). En consecuencia, bien podría pensarse que la normatividad de la sexualidad, y posteriormente del género, es un dispositivo disciplinario que también crea cuerpos dóciles. A la par es necesario administrar la población en todos los procesos de existencia de vida, es decir se da espacio a la biopolítica. En este sentido, el dispositivo de la sexualidad es el principio de todas las regulaciones sobre la vida y el sexo es una tecnología que implementa el dispositivo de la sexualidad en un régimen biopolítico.

Es importante recordar que de acuerdo con Michel Foucault han existido dos registros de saber respecto al sexo y las sexualidades. Uno de ellos es la “scientia sexualis” desarrollada a partir del siglo XIX, como forma de producción de verdad respecto al sexo. En este dispositivo tiene un papel central la confesión como técnica de reproducción de la

verdad, en ese sentido la confesión “fue y sigue siendo la matriz general que rige la producción del discurso verídico sobre el sexo” (Foucault, 1998, p. 39).

De esta forma, y a través de las transformaciones de corte histórico, la confesión, la cual parte de la lógica de la pastoral: “es un ritual de discurso que se despliega en una relación de poder, pues no se confiesa sin la presencia al menos virtual del otro” (Foucault, 2019, p.78). Poco a poco la confesión pasó a ser parte constitutiva en los discursos médicos y pedagógicos que producían la *scientia sexualis* como forma de control sobre la sexualidad.

Dicha *scientia* es propia de sociedades occidentales, ya que, en sociedades orientales como la India y Japón, entre otras, se desarrolló una *ars erótica* en donde el placer posee la verdad del sexo y la sexualidad. Siendo así, Foucault dice que la sexualidad es un dispositivo de poder – saber articulado a través del discurso, este dispositivo está relacionado con el deseo y la gestión de las subjetividades.

Desde la propuesta de Foucault se entiende que los discursos sobre el sexo tienen dos niveles, uno de ellos referente a la táctica con efectos de saber – poder que producen, y el otro relacionado con la producción estratégica que insta a preguntarse en cuáles escenarios y contextos se vuelve necesario implementar ese discurso.

También es necesario mencionar que el dispositivo de la sexualidad actúa de manera asimétrica de acuerdo con la clase, sexo, edad, e incluso con el posicionamiento geográfico, como veremos en el caso de las migraciones del colectivo LGBT. Ante ello, los efectos que produce son diferentes y las conductas que induce tienen fines específicos, aunque sin olvidar que todos los fines están encaminados a la gestión económica en la totalidad de sus niveles incluyendo, desde luego, la economía afectiva.

A partir de lo anteriormente expuesto, podemos decir que la patologización de las disidencias del orden sexual y de género tiene sus bases en el establecimiento de parámetros para definir lo normal y lo anormal de acuerdo con las preferencias afectivas y sexuales, en donde la heterosexualidad ha sido representada como lo normal. Dichos discursos apelan a salvaguardar una construcción de la salud pública hegemónica y controlar y/o eliminar aquello que supuestamente atenta contra ella. Siendo así, desde este entramado teórico

entendemos que la patologización de las sexualidades no hegemónicas es la base de su criminalización.

De igual manera, desde las políticas sociales emergentes de los sistemas de salud se han implementado terminologías normativas para poder realizar clasificaciones de lo sano y lo enfermo. En este sentido nos referimos a que se hace uso de las nominaciones, es decir se nombra algo para poder visibilizarlo, en este caso nombrar la homosexualidad, lo trans, lo cuir, lo lésbico, gay, bisexual, exclusivamente desde los saberes médico – clínicos occidentales dominantes, lo que ha dado la pauta para crear estigmatizaciones que recaen sobre los cuerpos que salen de la norma heterosexista.

De igual manera, es indispensable mencionar algunos apuntes que realiza Luis George Tin (2010) en su texto *la invención de la cultura heterosexual*. Esto porque el trabajo de Tin nos permite diferenciar un aspecto central en la producción de ficciones políticas normativas en el género y las sexualidades. Nos hace ver que, por un lado, se puede hablar de la práctica heterosexual y por otro de la cultura heterosexual, pues si la primera es universal, la segunda no lo es, ya que como menciona el autor, mientras que “la reproducción heterosexual es la base biológica de las sociedades humanas, la cultura heterosexual no es más que una construcción entre otras” (Tin, 2010, p. 12), que hace parte del dispositivo biopolítico.

Desde ese postulado, Tin (2010) hace un recorrido de corte histórico en las diferentes fases y circunstancias en que fue establecida y naturalizada la cultura heterosexual, hasta el punto en que cuestionarla es complicado puesto que se piensa como lo más común y se da por hecho que siempre ha sido así. No obstante, en un primer momento durante la Edad Media lo que persistía era una cultura de la homosociabilidad entre varones, ya que los hombres pasaban largos periodos de tiempo juntos por cuestiones de batallas, misiones, luchas y defensa de los territorios, de tal forma que establecían relaciones afectivas entre ellos, las cuales socioculturalmente no tenían una connotación negativa.

De acuerdo con el autor, son cuatro las características contextuales que posibilitaban esas lógicas afectivas: sociedad homosocial, en donde las mujeres eran consideradas con menor valía; amistades masculinas ligadas al carácter global de la sociedad medieval; culto

a la amistad como medio de regulación social; y las formas de hacer amistades profundamente sentimentales (Tin, 2010).

Posteriormente, es a partir del siglo XII cuando la pareja (hombre + mujer) comienza a ser naturalizada, en principio fue a través del establecimiento paulatino de la cultura del amor cortés en las relaciones heterosexuales, y aunque parezca contradictorio la naturalización de la cultura heterosexual tuvo varios episodios en donde actores e instituciones se oponían a su establecimiento. Un ejemplo de ello fue la resistencia clerical, ya que se decía que había una predominancia de los placeres sexuales antes que lo espiritual, y con ello un gasto energético y económico que al clero le parecía absurdo con respecto a sus intereses como institución espiritual.

En este sentido, Tin (2010) nos dice que “a medida que la ética cristiana instauró su nueva pastoral sobre la pareja hombre-mujer, las amistades masculinas se volvieron cada vez más sospechosas” (p.105). La estructura clerical tuvo que pasar por varias restricciones para con los sacerdotes; así, lo que en algún momento estaba permitido, como la posibilidad de contraer matrimonio siendo sacerdote, pasó a ser totalmente penado por parte de los cánones eclesiásticos.

Por otro lado, la institución médica también se resistió a la cultura heterosexual, ya que el amor y la pasión se consideraban un síntoma de una enfermedad social llamada *erotomanía*. Tin (2010) menciona que fueron los psiquiatras quienes implementaron el término de heterosexualidad para hacer referencia a la erotomanía.

Posteriormente, tanto la institución médica como la eclesiástica dejan de oponerse a la cultura heterosexual y desde la medicina psiquiátrica generan una nueva tipología sexual: homosexual - anormal, heterosexual -normal, de tal forma “que a lo largo del siglo XX se comenzó a implementar una educación sexual que buscaba producir la heterosexualidad en los niños, declarándola completamente normal, esta ingeniería social tenía como meta fabricar lo natural” (Tin, 2010, p. 195), instaurándose en la cultura y las normativas sociales.

Así, la familia, la iglesia y la escuela comenzaron a cumplir un rol fundamental en la reproducción de discursos de criminalización ante cualquier manifestación de disidencia

sexual y genérica en la sociedad, de tal forma que como Mogrovejo (2018) menciona:

Si bien la persecución homofóbica tiene orígenes coloniales basados fundamentalmente en intereses económicos como los derivados de la división genérica de roles, ésta ha sido reforzada desde la iglesia y ha logrado una globalización del odio y la persecución, logrando incluso la penalización de la homosexualidad en diversas regiones y, sobre todo, la intolerancia y persecución por parte de la sociedad civil a través de la naturalización de la familia. (p. 38)

Así como de la naturalización de ciertos roles que deberían de cumplirse dentro de la familia y en las relaciones tanto de pareja como en las laborales, escolares, e incluso en las formas de relacionarse desde la amistad, todas ellas interceptadas por el dispositivo de las sexualidades.

1.2 El género como dispositivo y como parte de las relaciones sociales

Con relación al género, conviene recordar que previo a ser incorporado como herramienta de análisis fundamental de las relaciones sociales contemporáneas, así como de su devenir en reglamentos y normativización, fue primeramente un término introducido desde discurso clínico en los años setenta por el psicólogo John Money con fines de clasificación binaria femenino o masculino.

Desde su postura clínica, Money hacía diagnósticos y recomendaciones médicas para que infantes fuesen intervenidos con hormonización y en determinados casos también quirúrgicamente para eliminar la intersexualidad o “corregir” condiciones derivadas de desajustes en procesos hormonales y establecerles dentro de los marcos binarios del sexo: sexo hombre o sexo mujer según los experimentos y observaciones conductuales que Money realizaba de esos infantes. Así, “cuando Money utiliza la noción de género para nombrar el sexo psicológico piensa sobre todo en la posibilidad de utilizar la tecnología para modificar el cuerpo según un ideal regulador preexistente que prescribe cómo debe ser un cuerpo humano femenino o masculino” (Preciado, 2008, p. 82).

En este sentido, el género es una tecnología disciplinaria que recae en los cuerpos y

en la subjetividad, hace parte del dispositivo de las sexualidades, el género es instaurado desde la cultura, por lo tanto, las lecturas que de este se hacen responden a contextos específicos en los cuales se desarrollan códigos de enunciación y legibilidad cultural específicos. Y aunque en la mayoría de los casos se promueve una cultura binarista de género, en distintas comunidades de diferentes partes del mundo se reconocen más de dos géneros², lo cual influye en sus relaciones sociales.

Aunque también, el género ha sido incorporado por los feminismos como concepto teórico y herramienta conceptual que ayuda a identificar los elementos que forman parte de la dinámica en que se vive y se representa en la realidad social, basada en diferencias sexuales y construidas desde la lógica heterosexista. De tal forma que el género pasó a ser parte del registro simbólico en la sociedad, es decir, es una construcción desde la cultura, que se representa a través de lo estipulado como femenino y lo masculino en cada contexto.

Así, desde una postura de corte histórico, Joan W. Scott da cuenta del desarrollo y uso del concepto de género. Esta autora considera que el género es una categoría relacional y que “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 1996, p. 289). Esto permite dar cuenta de cómo actúa el poder en relación con el género y los procesos de subordinación de todas aquellas manifestaciones conductuales, subjetivas y discursivas consideradas como femeninas o que se encuentran en disidencia frente a la norma sexo-género.

Aunado a la anterior, es preciso tener en cuenta el argumento de Judith Butler, quien refiere que, existe la normalización de género y la norma de género. Butler (2007) considera que el género por sí mismo es un aparato desde donde se produce lo masculino y lo femenino, como lógica binaria que representa la norma a partir de expresiones masculinas y viriles que se corresponden con los hombres o femeninas en correspondencia con las mujeres.

² Por ejemplo, en el estado de Oaxaca, en la región del Istmo de Tehuantepec, se reconocen tres géneros. De igual manera en lugares de la India existe un tercer género nombrado hijras. Así mismo, en países como Nueva Zelandia, Nepal y Australia, es posible registrar un tercer género en documentos de identificación, consultado en: [En estos países se reconoce el tercer género | El Mundo | DW | 08.11.2017](#)

Esas expresiones operan de tal manera que se establece un reglamento que regula y da legibilidad cultural a quien las actúa. La heterosexualidad, desde luego, forma parte de la legibilidad sociocultural. En concordancia con ello, se puede decir que “la homofobia es el arma con el que se persigue a quienes se atreven a salir de la norma heterosexual. Así, la heterosexualidad se convierte en una institución dedicada a establecer límites de comportamiento para un orden sexual /social establecido” (Mogrovejo, 2018, p. 41)

Bajo esa línea, Butler sostiene que en la regulación se ponen en juego ejercicios de poder, en el entendido de que “la regulación está ligada al proceso de la normalización. Los estatus que definen quiénes serán los beneficiarios de la asistencia social actúan sobre la producción de la norma que rige también quién será el receptor de la asistencia social” (Butler, 2004, p. 88) en el caso de países como Guatemala, El Salvador y Honduras, podemos hablar de personas LGBT a quienes se les niega el acceso a servicios de salud, en el caso de la población trans es una problemática que se replica en México, se limita incluso, el acceso a empleos por no contar con un estatus de sexo - género autorizado socialmente.

Además, y en relación con la criminalización y patologización de las diversidades sexo – genéricas, habrá que tener en cuenta que aun en el colectivo se puede observar una constante a reproducir la actuación de género. Esto puede ser leído como una estrategia de sobrevivencia, ya que como menciona Butler: “por consiguiente, como táctica de supervivencia dentro de sistemas obligatorios, el género es una actuación con consecuencias decididamente punitivas. Los géneros diferenciados son una parte de lo que *humaniza* a los individuos dentro de la cultura actual” (Butler, 2007, p.272).

Siguiendo estos argumentos, las consecuencias punitivas a las que hace referencia la cita anterior recaen en el orden de los marcos discursivos de saber – poder hegemónico y en relación con el disciplinamiento de los cuerpos disidentes a través de normativas sexuales y de género. Es desde este marco que podemos leer la emergencia de las manifestaciones de homo-lesbo-bi-trans-fobia: insultos, agresiones, golpes, violaciones, asesinatos por prejuicio hacia la disidencia sexual y de género.

Además, para este caso se considera que al cruce de fronteras estatales y al acceso de derechos o la pérdida de estos, se suma el cruce de las fronteras sexuales, las posibilidades

se ubican en el cuerpo que puede o no cruzar la frontera binaria sexo – género (Preciado, 2021) y las regulaciones de ese tipo de frontera se ubican a nivel político y cultural. Esta tesis se suma a la apuesta de que si las fronteras estatales son permeables seguramente la frontera binaria de género también lo es, la dinámica que se pone en práctica tiene que ver con la norma y la disciplina de las sexualidades anteriormente expuestas.

A su vez, se tiene en cuenta que cuando una serie de elementos de vida e identitarios se encuentran, se dinamizan y hacen parte diferentes procesos sociales, culturales y políticos, por ejemplo, en la interrelación de género, clase, nacionalidad, orientación y/o preferencia sexual, las consecuencias pueden devenir en escenarios que promueven las migraciones forzadas, en las cuales se puede observar que la mayoría de las dinámicas en que se producen están relacionadas con manifestaciones de violencia.

1.3 Aproximación conceptual a la violencia

Si bien, las aproximaciones conceptuales que se pueden hacer respecto a la violencia son variadas, en este trabajo interesa tomar como base teórica la propuesta de Rita Segato (2003; 2013) respecto a la violencia como un lenguaje. También es pertinente retomar lo estipulado por Scheper-Hughes (1997; 2005) y Bourgois (2004) con relación a un continuum de violencia que deviene en normalización.

Además, para el análisis de la problemática que se aborda en esta tesis, se toman en cuenta las lecturas que de la realidad migratoria se hacen desde la teoría de la necropolítica (Mbembe, 2011; Estévez 2018) y la conceptualización de llama misma en los diferentes escenarios geográficos que hacen parte de los territorios de expulsión.

Esto es pertinente puesto que nos permite problematizar las lógicas de producción desde el género, la migración forzada, las manifestaciones de LGBTfobia y posteriormente abrir la pauta para abordar teóricamente y en diálogo con las realidades empíricas las estrategias de resistencia que se posibilitan en lo cotidiano y que buscan hacer frente a las violencias presentes en las migraciones del colectivo disidente que se encuentra en movilidad por México.

En primer lugar, conviene establecer que, se denomina LGBTfobia a las expresiones de discriminación, exclusión, intolerancia y de violencia física, simbólica, política y estructural hacia las personas del colectivo LGBT, específicamente en función de prejuicio por su orientación sexual y/o identidad de género diversa. Es decir: “la homo-lesbo-transfobia es el odio irracional a los disidentes sexuales, a los que se alejan del orden social impuesto, a quienes eligen ser, o se descubren diferentes a la apariencia o conducta de los emblemas del machismo” (Monfil, 2001 citado en Mogrovejo, 2018, p. 40).

De igual manera es preciso hacer un apunte, el término LGBT-fobia surge a partir de la necesidad de extender el concepto de homofobia, ya que incluso dentro del colectivo de la disidencia sexual las violencias y la discriminación devienen distintas, por ello utilizar únicamente el término homofobia para representar esas realidades queda corto. Esto nos habla de un proceso sociocultural en donde se siguen haciendo apuestas para darle nombre a todas nuestras realidades. De igual forma, paulatinamente estas palabras se han incluido en algunos diccionarios de las instituciones de regularización lingüística, principalmente en el diccionario panhispánico del español jurídico (DEJ).

En cuanto a las propuestas teóricas para abordar la violencia, nos remitimos al trabajo de Rita Segato (2003), sobre todo a lo que postula como los principios de la violencia. Segato considera que la violencia es un lenguaje y que además transcurre a partir de la dinámica entre dos ejes, “uno horizontal, formado por términos vinculados con relaciones de alianza o competición, y otro vertical, caracterizado por vínculos de entrega o expropiación” (Segato, 2003, p. 253).

En el eje horizontal tienen lugar relaciones simétricas entre pares, el eje vertical se asocia a posiciones de poder asimétricas. Este último, opera a través de marcas para clasificar y otorgar valor según la categoría en que se posicione a una persona o grupo de personas. Ambos ejes son formas de organizar economías simbólicas del género como forma de organización social en donde se ejercen relaciones de poder desiguales.

Siguiendo a Segato (2003), la principal marca de valor en el eje vertical es el género, ante ello a las mujeres son pensadas en minusvalía de otras categorías. En general, bajo esa lógica el valor disminuye en todas aquellas expresiones que quedan fuera del orden de lo

masculino hegemónico, que, dicho sea de paso, ocupa la posición simbólica más alta en la lógica desigual vertical.

Por lo que respecta al eje horizontal de la dinámica de la violencia, son los hombres y más específicamente aquellos que actúan desde la virilidad, quienes se perciben como iguales, pero para poder pertenecer a esta categoría es necesario ofrecer tributo y atendiendo a la consideración de que se trata de una economía simbólica patriarcal, “el tributo es la propia vida del otro en el orden de estatus” (Segato, 2003, p. 255), es decir, la vida de las mujeres y lo relacionado con lo femenino, principalmente.

La propuesta de Segato permite pensar que las personas que se adscriben a lo LGBT devienen en relaciones desiguales de poder, y por lo tanto desde la lógica de los ejes interconectados que propone la autora, las vidas de estas personas son consideradas como de menor valor. Además, es importante reconocer que no sólo se encuentran inmersas en un sistema patriarcal, sino que también se exige que se viva desde la heterosexualidad y el binarismo sexo – género.

De esta forma, consideramos que aquí hay una doble simbolización en el ejercicio de la violencia contra el colectivo LGBT: (1) como un tributo al semejante, es decir, la violencia lgtb-fóbica se inscribe en un mensaje de virilidad entre hombres, donde la víctima, igual que en el caso del feminicidio o de la violación, es considerada como desecho (un factor descartable) de ese mensaje entre masculinidades hegemónicas, (2) también como un intento de normalización, por ejemplo, en el caso de los transfeminicidios o los lesbicidios -pues además de identificarse como mujeres, forman parte de la disidencia sexual-.

Se trata de un mensaje que está dirigido al semejante y, también, puede ser leído por todos esos *otros* que con su existencia cuestionan la lógica de la economía simbólica patriarcal donde el uso de la violencia es un mandato, es un mensaje para otros puesto que implica un elemento de ejemplaridad: el castigo demuestra las consecuencias posibles de cuestionar el orden heteronormado.

Es importante problematizar que, previo a las manifestaciones de la violencia más extrema, existe una serie de expresiones que pueden considerarse como violencias y

agresiones de intensidad baja y media pero que se presentan de manera constante. Por ello tomamos en consideración la propuesta de violencia cotidiana y el continuo de violencia desarrollada por Nancy Scheper-Hughes y Phillippe Bourgois.

En este sentido, consideramos que el concepto de violencia cotidiana es útil para explicar las manifestaciones constantes de LGBTfobia y relacionarla con procesos de migración. La violencia cotidiana se refiere a “aquellas pequeñas rutinas y actos de violencia que son practicados de forma normativa sobre cuerpos vulnerables en las familias, las escuelas, los hospitales, las clínicas y en las diversas instituciones administrativas, burocráticas” (Scheper-Hughes, 2005, p.61) y sociales.

El concepto se desarrolla en los trabajos de Scheper-Hughes y Bourgois (Scheper-Hughes, 1997; Scheper-Hughes y Bourgois, 2004). Estos autores proponen que existe un continuo de violencia que opera mediante la normalización y se presenta diariamente, a través de manifestaciones de baja intensidad que son leídas como parte de las dinámicas habituales de un grupo, un lugar o un proceso, atravesados por contextos históricos y culturales específicos.

Bourgois (2009) menciona que la violencia simbólica propuesta por Bourdieu, la violencia estructural desarrollada por Galtung, y la violencia normalizada que plantean Scheper-Hughes & Bourgois devienen en tres procesos de invisibilización de la violencia, y estos, a su vez, forman parte de la reproducción de violencias cotidianas. Es decir que:

El continuo en el que se encuentran está impregnado de poder y eso hace que se permeen jerárquicamente unas sobre otras al mismo tiempo que se traslapan horizontalmente, reproduciéndose no sólo a sí mismas sino también a las estructuras políticas de desigualdad que las fomentan y las impulsan (Bourgois, 2009, p. 27)

De tal forma que existen vínculos entre las formas de violencia que son más evidentes y aquellas que al ser normalizadas en un primer momento pueden llegar a pasar desapercibidas. Estas hacen parte de la vida cotidiana de grupos en condiciones de desigualdad generada de manera estructural, en donde género, clase, raza, orientación e identidad sexual se interrelacionan.

De esta manera, en el día a día del colectivo de la disidencia sexual, aquellas formas de LGBT-fobia que no se presentan a través de violencia física recaen en una forma de violencia cotidiana normalizada, por ejemplo, la discriminación constante puede verse como algo propio del devenir disidente sexual.

Ahora bien, en los estudios críticos que abordan las migraciones forzadas, se ha retomado la teoría de la necropolítica, ya que aporta conceptualizaciones y elementos teóricos para nombrar realidades donde la administración de la muerte violenta es una constante. Con relación a ello, cabe acotar que Foucault (1998) aborda el tema del poder soberano y el derecho de muerte bajo la fórmula de “hacer morir o dejar vivir”, en donde el poder se regía principalmente por el derecho de captación. Posteriormente, Mbembe (2011) hace una lectura postcolonial del biopoder y se pregunta por aquellos lugares en donde lo que impera son las lógicas del poder soberano, que funciona bajo la fórmula de “quién puede vivir y quién debe morir”.

Mbembe (2011) desarrolla su análisis con base en lógicas donde impera el estado de excepción, como en la esclavitud y la plantación como su espacio. Otro escenario es la ocupación colonial en lugares como Palestina, aunado a todos los artefactos de guerra para dar muerte a un gran número de personas en lapsos breves. Para este autor, la necropolítica es la administración y regulación de la muerte. La política de muerte es aquella que crea mundos donde imperan tecnologías y técnicas de muerte y terror. La masacre es una de las principales tecnologías de la necropolítica.

De acuerdo Mbembe (2011), la creación de la raza es un dispositivo necropolítico, fundamentado en la subdivisión de grupos de población, en donde, el racismo funciona como tecnología para regular la distribución de la muerte y hacer posibles las funciones mortíferas del Estado, instaurando imaginarios en los que se produce “la condición de la aceptabilidad de la matanza” (Mbembe, 2008).

Si bien en este caso no hablamos de masacres, es conveniente incluir el abordaje de la necropolítica porque nos aporta elementos para reflexionar que sí y que no es necropolítica, además, y por lo que respecta al ámbito de la producción de teorías situadas en México con relación a la necropolítica y las economías de muerte, Estévez (2018a.) explica:

En México, el estudio del necropoder tiene influencia a través del pensamiento decolonial y feminista, y dicha influencia se debe a la siempre creciente contabilidad de feminicidios, ejecuciones y desapariciones forzadas que afectan a las poblaciones de migrantes, niños, mujeres indígenas y mujeres de áreas urbanas con precariedad económica y social (p. 35).

De ahí la importancia de incorporar estos saberes al análisis de fenómeno migratorio, pues como ya lo ha mencionado Ariadna Estévez (2018 a.) cuando argumenta que:

Biopolítica y necropolítica no son opuestos, sino definitivamente constitutivos en fenómenos sociales como la migración (...) la biopolítica es la que sirve para administrar la migración de las personas que huyen de escenarios necropolíticos que incluyen feminicidio, violencia criminal, proyectos económicos y de infraestructura, megaminería, deforestación, etcétera. La biopolítica opera a través de categorías como asilado, migrante regular o refugiado. (p. 33)

Incluso, es posible ligar estas postulaciones con el trabajo de Segato, específicamente con su propuesta de la segunda realidad, para poder comprender crímenes que se ubican en la esfera pública, en donde se hace uso de violencias extremas como es el caso de la violación sexual, feminicidios, las ejecuciones, desapariciones, masacres, la trata de personas. En estos crímenes es difícil identificar victimarios, esto debido a que se trata de una estructura organizacional que opera desde una realidad paralela a la del Estado. De esta forma, Segato identifica la existencia, estructura y funcionamiento de un para-estado.

Segato realiza su propuesta a partir de la interpretación que hace de los feminicidios en Ciudad Juárez, en donde observa que a nivel cultural existe lo que ella nombra *pedagogía de la crueldad*. La autora entiende que el Estado representa la primera realidad, la cual administra las relaciones sociales desde instituciones jurídicas, la gestión legal de la reproducción del capital y las economías formales. Con relación a la segunda realidad, Segato (2013) explica:

Es toda ella operada por un segundo Estado, marcado por la acción de corporaciones propias, sicariatos organizados y conducidos por cabeza que actúan a nivel local, barrial, y otras más distantes, a distancias sociales por el bulto de capital que circula, y a distancias geográficas que no podemos verificar pero que podemos suponer por las recurrencias de ciertas tácticas,

por la sistematicidad de su forma de operar en las localidades distantes e inclusive fronteras nacionales y continentales. (p. 65)

En este caso, el cuerpo generizado desde lo femenino deviene como territorio a administrar desde la violencia extrema y la captación, existe por lo tanto una relación asimétrica de poder, la economía de terror y muerte que produce es leída como ilegal pero solapada desde el Estado. De igual manera, estas formas de violencia, al estar en constante exhibición, pasan a ser normalizadas tal como lo proponen Scheper-Hughes & Bourgois.

De esta forma, podemos entender que la violencia cotidiana opera en la primera realidad y es mediada por las instituciones jurídicas y aquellas que ostentan poder fáctico. Mientras que la violencia extrema emerge en una segunda realidad, en donde el dispositivo de control de la población y el ejercicio de las economías incorpora tecnologías de muerte, incluida la muerte social.

A la vez, podemos decir que las movilidades del colectivo LGBT son diversas, ya que mientras que algunas personas de la disidencia durante el proceso migratorio se encuentran todo el tiempo con escenarios que se reproducen en la primera realidad, otros vivencian ambas realidades en un mismo territorio. Cabe mencionar que, para poder aproximarnos a esto es necesario incorporar la perspectiva de la interseccionalidad como herramienta de análisis de las distintas formas de opresión que pueden experimentarse a partir de categorías como género, clase, orientación sexual, nacionalidad, entre otras.

De acuerdo con lo revisado en esta sección, consideramos que las propuestas teóricas expuestas nos permiten encuadrar las realidades violentas en que se desarrolla la movilidad por México del colectivo LGBT proveniente de lugares como Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y desde lugares al interior de México. Desde luego, no todo nos remite a la violencia, este aspecto es sumamente importante y habrá que tenerlo en cuenta al abordar las estrategias de resistencia en las movilidades LGBT.

1.4 Migración forzada y sexilios

Una vez mencionados los aspectos teóricos desde los cuales entendemos la administración de las sexualidades y la mecánica de la violencia, podemos exponer los marcos en los que

nos basamos para entender las dinámicas de la migración forzada y lo que en este trabajo se entiende por sexilio.

Estudiar y analizar la migración implica enfocarse en dimensiones específicas según los intereses de cada caso. En este trabajo nos interesa aproximarnos al estudio de las migraciones producidas por escenarios de violencia, precariedad y desigualdades sociales. Desde organismos internacionales se han propuesto clasificaciones para nombrar la migración. Por ejemplo, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) considera cuatro aspectos, mismo que podemos observar en la siguiente tabla (Cuadro 1.1)

Cuadro 1.1 Dimensiones de la Migración según la OIM

Económica	Laboral	Forzada	Reunificación Familiar
Migración impulsada por una motivación exclusivamente de orden económico cuyo fin es la aspiración a mejores condiciones de vida	Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados	Movimiento de personas en el que se observa la coacción incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas	Proceso por el cual los miembros de un grupo familiar separados forzosamente o por migración voluntaria se reagrupan en un país distinto al de origen

Elaboración propia a partir de datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2000)

Es importante considerar que algunas de estas clasificaciones también responden al accionar de la política internacional para la gestión de las migraciones, y más específicamente son tomadas en cuenta para el acceso al derecho de solicitar asilo y el devenir como refugiado.

Por ello, en esta investigación entendemos que la migración forzada tiene lugar cuando una persona o un grupo de personas son expulsadas de sus lugares de origen a causa de desastres naturales o de diferentes manifestaciones de violencia, ya sea por razones estructurales de desventaja social que recae en pobreza y escasas oportunidades laborales, o bien por conflictos armados, por la inseguridad, por amenazas que ponen en riesgo la integridad física y la vida. Todas ellas son situaciones que pueden presentarse de forma simultánea. Ahora bien, respecto a establecer qué causa la migración irregular, Castles

(2010) identifica cinco categorías:

- las leyes y regulaciones nacionales
- las contradicciones que surgen de la globalización neoliberal
- la agencia individual y colectiva de los migrantes
- las actividades de la industria de la migración
- la vulnerabilidad de grupos específicos

Para el caso de las poblaciones LGBT, los contextos de violencia y las diferentes formas en que experimentan la discriminación y la exclusión por cuestiones de género y/o de preferencias sexuales influyen en los procesos migratorios de este colectivo, tanto en su expulsión, en la movilidad por el territorio de paso y el destino. Es decir, concurre una doble discriminación: por ser migrante indocumentado/a y por pertenecer al colectivo LGBT. Se es extraño/a o persona extranjera, pero también rara o queer por su orientación género/sexo.

Aunado a lo anterior, frente a los escenarios de discriminación y exclusión constantes, podemos considerar que las situaciones que les cruzan diariamente a las personas LGBT pueden llevarlas a verse obligadas a salir de sus lugares de origen como respuesta ante las situaciones que les limitan el acceso a una vida libre y digna. De esta manera, la migración puede ser una ruptura forzada con los contextos de desigualdad y violencias.

De igual forma es importante hacer una precisión conceptual sobre la institución del asilo. Ya que suelen existir confusiones entre asilo y refugio. En ocasiones, desde la misma academia muchas de las personas que no estamos inmersas en los estudios del derecho solemos reproducir conceptualizaciones alejadas y/o tergiversadas de la realidad jurídica, esto puede llevarnos a restar claridad en nuestros análisis en campo.

Actualmente el asilo es un derecho contemplado en la Declaración de los Derechos Humanos, para aproximarnos con mayor claridad sobre ello, nos remitimos al trabajo de Ortega (2021; 2022), quien expone que el asilo tiene toda una historia que se remonta a tiempos previos al Estado nación moderno³, y actualmente:

³ De acuerdo con Ortega (2022) el asilo “ha existido desde la antigüedad, y originalmente era aplicable a toda persona perseguida por cualquier motivo, quien podía ponerse a salvo si entraba en un santuario, en un templo

Es una institución reconocida en el derecho internacional público (...) con la aparición del moderno Estado nación, el asilo se transformó en una forma de protección internacional para los extranjeros perseguidos. Con el tiempo, los Estados han ido estableciendo las normas relativas al acceso al asilo en sus territorios de manera independiente y a partir de su propia voluntad soberana. (Ortega, 2022, pp. 29 – 30)

Existe una confusión extendida a nombrar refugio a lo que en realidad es asilo bajo el régimen de refugiados, para comprender todo ello es necesario remitirse a leyes, normativas y acuerdos que se han desarrollado desde los sistemas en materia de derecho público internacional a partir de la necesidad de proteger a personas que huyen de sus lugares de origen por diversos motivos. Con relación al dualismo de los términos asilo y refugio, Ortega (2021) menciona que:

las normativas nacionales han incorporado el término “refugio” para abarcar todo lo relacionado con el régimen por la ONU. Sin embargo, estas normas son distintas de las que regulan el asilo político (diplomático y territorial) y que remiten al sistema de tratados en la materia que existe en el seno de la OEA. Este llamado “dualismo” entre los términos asilo y refugio en la región ocasiona que se asocie a cada uno con sistemas de protección completamente diferentes entre sí. En suma, la figura genérica es el asilo, y las especies o modalidades son el asilo político, que puede ser territorial o diplomático, y el asilo bajo el estatuto de los refugiados; esto es, el refugio. Y las tres modalidades tienen un propósito común: salvar la vida de las personas perseguidas, independientemente del motivo de persecución. (pp. 273-274)

Siendo así, de la cita anterior resulta importante recalcar que el asilo abarca dos modalidades: político y bajo el régimen de refugiados. En este trabajo cuando nos referimos a asilo, nos centramos en el asilo bajo el régimen de refugiados. De igual manera, en las narrativas expuestas en los capítulos IV y V, puede notarse que las y los colaboradores utilizan el término refugio como sinónimo de las funciones y posibilidades que otorga el asilo propiamente dicho.

1.4.1 Conceptualizar el sexilio

Para nombrar y conceptualizar este tipo de movimientos migratorios se han desarrollado diversas propuestas, una de ellas es denominar sexilio a las migraciones de las disidencias

o en otro lugar sagrado asociado a la religión, pues allí no podía ser objeto de detención o castigo” (p.29). Para una mayor comprensión del tema se sugiere revisar el libro “El asilo como derecho en disputa en México. La raza y la clase como dispositivos de exclusión”.

sexo-género. Así, el sexilio “es un fenómeno que alude a la expulsión basada en la sexualidad” (Careaga & Batista, 2017, p. 110).

Si bien el sexilio ha sido estudiado por diferentes teóricas/os (Guzmán, 1997; La Fountain-Stokes 2005; Mogrovejo 2018), en este trabajo nos interesa rescatar principalmente la propuesta de Norma Mogrovejo, pues desde la perspectiva que le da al estudio de estas migraciones observa que en los procesos de sexilio se abren posibilidades de resistencia y existencia digna. Además, permite complejizar el acceso a derechos como en el caso de los procesos de asilo, así como poner en discusión las violencias específicas por homo-lesbo-bi-trans-fobia. Siendo así, respecto del sexilio la investigadora explica lo siguiente:

El sexilio también puede operar como un éxodo de un pueblo a otro, de una región a otra o de un barrio a otro en las grandes ciudades. El exilio o “sexilio” se presenta como una posibilidad de sobrevivencia para algunos, una opción política para otros, una estrategia que puede garantizar el cambio, el derecho a la elección, la autodeterminación de las personas, la libertad individual, y el derecho a la diferencia y a la disidencia. (Mogrovejo, 2018, p.30)

Bajo esta misma línea, Mogrovejo (2018) hace un recorrido de cómo la homosexualidad fue perseguida y castigada, menciona que a lo largo de la historia de la criminalización de las disidencias sexuales y de género han tenido lugar diversas formas de violencia, incluyendo desde insultos hasta maltratos físicos y agresiones sexuales, así como asesinatos con dolo. Todo ello influye en los procesos de sexilio. A decir de la autora, a través de diversos estudios ha encontrado que en países de América Latina y el Caribe hay una recurrencia a experimentar situaciones que pueden poner a las personas al límite tanto física como emocionalmente. Mogrovejo (2018) señala:

Las agresiones callejeras con insultos, piedras o basura son recurrentes en los testimonios de los disidentes sexuales a lo largo del continente, así como el abandono de la familia, con las consecuentes expresiones tales como “te prefiero muerta a lesbiana”. Razones que, junto a otras, hacen una estancia insostenible en sus lugares de origen y motivaron la decisión del sexilio. (p. 67)

Ante ello, podemos señalar que dentro del propio trabajo de campo escuchamos este tipo de recurrencias. Un ejemplo de ello lo encontramos en el relato de Carlos, uno de los

compañeros trans proveniente de Honduras, a quien, conocimos durante el periodo de junio a agosto 2021.

Carlos salió de su país el día que su exesposo se enteró de que actualmente se encuentra en una relación con una de sus amigas. Carlos y su pareja tienen hijas e hijos, es decir son una familia migrante, aunque dentro de las lógicas hegemónicas aun dentro de los estudios de migración no se les considere una familia. De acuerdo con sus palabras, él sintió miedo cuando recibió una llamada del exesposo diciéndole: *“así sea muerta, pero yo te voy a dar la última cogida hija de tu puta madre”* (Carlos, comunicación personal, agosto 2021).

También, es importante hacer notar que la apuesta para abordar el sexilio sugiere que este es un proceso que se da de forma individual, ubicándose desde el terreno de las identidades, en este caso las identidades de la diversidad sexual. Frente a ello, la autora señala:

Sea desde la reivindicación de un género, preferencia sexual, opción política, modo de vida y ejercicio del placer, la identidad sigue siendo el lugar desde donde defender el territorio del cuerpo, sin embargo, los procesos de concienciación de la mayoría de los sexiliados han sido solitarios y personales. (Mogrovejo, 2018, p. 53)

Nos parece que esto no está alejado de la realidad. Incluso es común que personas que no se adscriben al colectivo LGBT, al verse forzadas a migrar lo hagan desde una posición personal, individual, o en todo caso con algún compañero/a; en otras ocasiones familias enteras migran, pero es innegable que hay una tendencia, sobre todo en las migraciones de tránsito por México en que podemos observar que se ha hecho a través de decisiones que de igual forma son forzadas, y ante ello es complicado buscar migrar en colectivo.

Desde luego, las caravanas migrantes han puesto en la arena pública una serie de implementaciones colectivas de resistencia frente a violencias sociales – estructurales, en ese sentido Valenzuela (2019) apunta:

Las caravanas se componen de cerca de siete mil personas, incluyendo a una gran cantidad de mujeres, ancianos y niños. La presencia mediática y política de La Caravana se inscribe

en un lugar social de enorme trascendencia global referido a migraciones y desplazamientos trazados en escenarios de gran vulnerabilidad y violencia. (p.13)

Es importante anotar que, tanto en las decisiones individuales como las que surgen de la colectividad existen estrategias de resistencia, la diferencia es el nivel de politización de unas y otras. En todo caso, ambas son parte de un mismo proceso: la migración.

Otra consideración importante que expone Mogrovejo es lo relacionado con el acceso al asilo. De acuerdo con la investigadora, en muchas de las ocasiones ser parte del colectivo y provenir de algún país con antecedentes de violencia estructural, conflictos entre guerrillas, pandillas que controlan los lugares a través de amenazas y muerte, facilita la obtención de asilo. No obstante, esto puede estar reconfigurándose frente a la pandemia por COVID 19 y los impactos que ha tenido en las regulaciones migratorias y del asilo en países como México y sobre todo en Estados Unidos de América.

Además, como señala Elisa Ortega (2021; 2022), de manera general en México para poder acceder al asilo existen una serie de obstáculos⁴ que inducen a lo que la investigadora ha propuesto como “un derecho humano al asilo vacío” puesto que de manera discursiva pareciera que el derecho al asilo está fuertemente anclado a hacer valer lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin embargo en la realidad práctica la forma en que operan las instituciones y organismos encargados de hacer valer éste derecho contradicen lo estipulado en el discurso de corte altamente humanitario, produciendo así, un

⁴ La investigadora identifica dos dimensiones importantes en la obstaculización del acceso al derecho de asilo, por un lado obstáculos de corte jurídicos: a) detención a los solicitantes de asilo en estaciones migratorias, b) falta de representación jurídica gratuita durante el proceso de asilo, c) falta de efectividad de los recursos de revisión, d) obligación de permanecer en el estado de presentación de la solicitud de asilo, el plazo para presentar la solicitud una vez que la persona ha ingresado al país. Por otro lado, obstáculos prácticos que desarrolla desde las siguientes observaciones en el tratamiento que realizan las instituciones del Estado: a) Incumplimiento del INM de su obligación de proporcionar información a las personas detenidas de su derecho a solicitar asilo, b) violación al principio de no devolución por parte del INM, c) incumplimiento de la COMAR de emitir la constancia de que la persona está solicitando asilo, y del INM, de expedir la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias a los solicitantes de la condición de refugiado, d) entrevistas de elegibilidad por teléfono y sin protocolos, e) la alternativa de la huida interna que da la COMAR para negar la protección internacional, f) La poca capacidad operativa y financiera del órgano encargado de decidir las solicitudes de asilo (Ortega, 2022, pp. 205 – 218). Algunos de estos obstáculos se encuentran presentes en las narrativas de las y los colaboradores de esta tesis, sobre todo se ven representadas en el tiempo y los procesos que algunos de ellos llevaron a cabo en la frontera sur, específicamente en Tapachula. En el capítulo IV. de este trabajo podemos observar dichas dinámicas.

vaciamiento de la razón de ser del derecho al asilo (Ortega, 2022).

Ahora bien, se entiende que las migraciones, cuando son forzadas, han sido parte de tecnologías de desmovilización que se ha instaurado para la inducción de conductas de las poblaciones, tanto Foucault (2007) como Federici (2010) dan cuenta de ello. Foucault habla sobre ello en varios textos, primeramente, podemos remitirnos a la clase del 14 de febrero de *nacimiento de la biopolítica*. Este texto corresponde a una serie de clases impartidas por M. Foucault en el Collège de France en 1979. En esa sesión en específico, el filósofo se pregunta, ¿Qué es el neoliberalismo?, y ¿cuál es el problema del neoliberalismo? Frente a lo cual argumenta que “pasa por saber cómo se puede ajustar el ejercicio global del poder político a los principios de una economía de mercado” (Foucault, 2007, p. 157).

Dicha economía de mercado es una forma de gobierno a través de la intervenciones y conducciones constantes sobre los procesos económicos, regulando e incidiendo sobre las condiciones de estos procesos. A estas acciones Foucault las llama “ordenadoras”, las cuales actúan dentro de la llamada política del marco.

Las intervenciones que se realizan desde la política del marco abarcan dimensiones que pueden ir desde lo jurídico, la administración, hasta intervenciones en el clima y la explotación de recursos naturales, cuestiones que, entre otras cosas, han generado espacios o geografías empobrecidas, esto produce dinámicas de desplazamientos internos forzados, que pueden devenir en migraciones forzadas internacionales además, “las acciones gubernamentales para enfrentar el cambio climático son biopolíticas porque constituyen una mezcla de saber/poder con fines de control: de la temperatura del planeta, pero también, de la salud pública, la migración y la seguridad de las poblaciones” (Bolaños Guerra, 2018, p. 138).

Por su parte, Federici (2010) menciona que para poder comprender el proceso del modo productivo capitalista como respuesta a las revoluciones y resistencias que se gestaban contra el feudalismo es necesario hacer una revisión histórica y contextual desde un enfoque feminista que pueda dar cuenta del papel de las mujeres en este proceso. Desde ahí es posible reconocer cómo durante los siglos XV, XVI y XVII la persecución de las mujeres se dio a través de la caza de brujas, lo que fue clave para el desarrollo de un disciplinamiento de sus

cuerpos y la apropiación de estos con fines de control de la sexualidad y los procesos reproductivos como parte del ciclo de acumulación y reproducción de la fuerza de trabajo.

La autora considera que con ello la vida de las mujeres se ve sometida al sistema capitalista patriarcal y crea ficciones de cómo debería ser, comportarse y qué papel debe desempeñar una mujer en subordinación de figuras masculinas, aunado al hecho de que en este proceso la división sexual del trabajo reestructuró el valor que se le atribuía al trabajo doméstico.

En este sentido, el trabajo doméstico pasó a ser devaluado con la implementación de la economía monetaria en contraposición con la economía de la subsistencia que había tenido lugar en Europa previo al sistema capitalista. Anteriormente, con la economía de la subsistencia existían formas de colectividad que se desplegaban en tierras en donde convivían hombres y mujeres del campesinado, en estos lugares hacían vida comunal, así emergieron formas de resistencia puesto que socializaban y colectivizaban saberes en esas tierras. Por ello, Federici (2010) menciona:

Quando se perdió la tierra y se vino abajo la aldea, las mujeres fueron quienes más sufrieron. Esto se debe en parte a que para ellas era mucho más difícil convertirse en vagabundos o trabajadores migrantes: una vida nómada las exponía a la violencia masculina, especialmente en un momento en el que la misoginia estaba en aumento. (p.110)

Tomando en consideración lo anterior, entendemos que las migraciones forzadas han sido parte de los controles biopolíticos que regulan y conducen conductas de la población, la implementación de dispositivos de saber – poder hegemónicos pueden generar procesos de des-colectivización, desde luego también pueden ser reconfigurados en el mismo proceso migratorio a partir de nuevas formas de organización colectiva.

Por otra parte, no hay duda de que surgen algunas interrogantes como ¿De qué depende que algunas personas del colectivo se vean obligadas a migrar y otras no? ¿Son todas las migraciones forzadas por motivos de la disidencia sexual o existen otros factores de mayor peso? Para poder aproximarnos a posibles propuestas, es necesario dar paso al siguiente apartado en donde mencionamos la necesidad de incorporar la perspectiva de la

interseccionalidad, ya que nos permite advertir las diferentes categorías identitarias y su relación con sistemas, escenarios, adscripciones y accesos desiguales que interactúan y forman parte del proceso de la migración forzada y la movilidad por México.

1.5 Perspectiva de la interseccionalidad en el estudio de las migraciones

Por lo que se refiere a la interseccionalidad para el análisis de los procesos de la migración forzada de personas de la comunidad LGBT, es necesaria ya que permite articular teóricamente las interacciones de los sistemas de dominación en las diferentes dimensiones del proceso, desde el reconocer las causas de la expulsión de sus territorios de origen, así como las experiencias tanto de violencia como de resistencia en la movilidad, la espera y la estancia en México. Desde luego, esta forma de analizar los diferentes escenarios y sus interrelaciones con procesos y formas identitarias no es nueva. No obstante, proporciona un esquema para ordenar las realidades.

En este trabajo retomamos la propuesta de Hill-Collins (2017) para establecer cómo funciona esta perspectiva analítica al abordar las violencias y la resistencia. También tomamos en cuenta las aportaciones de María Lugones (2008) ya que nos parece importante situarnos teóricamente desde las propuestas del feminismo del sur, mismo que problematiza producciones de los feminismos hegemónicos que han olvidado categorías importantes como la clase, la nacionalidad y la diversidad sexual en los entramados de la violencia contra las mujeres, y todas aquellas disidencias que no entran en la norma heterosexista o incluso en la homonorma.

Primeramente, es importante mencionar que la teoría de la interseccionalidad surge como perspectiva analítica crítica para pensar las interacciones entre los sistemas de poder frente a la agrupación de las diversas categorías sociales identitarias que evidencian desigualdades estructurales y también pone de manifiesto la reivindicación de las distintas luchas de resistencia y contraconducta, es decir, que el poder desde el marco de la interseccionalidad se aborda como una red multidimensional (Collins, 2017).

Así, para Hill-Collins es necesario exponer tres marcos de análisis que configuran la interseccionalidad en las relaciones de poder. El primero es el marco de la matriz de

dominación, el cual “refers to how political domination on the macro-level of analysis is organized via intersecting systems of oppression” (Hill-Collins, 2017, p. 22).

Dicha anotación es importante ya que estas formas de opresión ejercen diversas modalidades, unas más dominantes que otras, de acuerdo con cada contexto. Para entenderlas habrá que situar cada vivencia, y remitir las experiencias al territorio en que se desarrollan ya que de igual forma coexisten resistencias a las modalidades de opresión. En el caso de la migración forzada nos permite entender las opresiones de acuerdo con cada geografía, tanto en los lugares de salida como en los de movilidad o tránsito.

Un segundo marco que propone Hill - Collins es el de los ámbitos de poder. Esto, de acuerdo con la autora, debe ser visto como una estrategia heurística flexible para analizar la organización de las relaciones de poder y construir conocimiento situado. Hill- Collins (2017) menciona que dicho marco “provides a set of conceptual tools for diagnosing and strategizing responses within any given matrix of domination (...) is also especially useful for analyzing specific social problems that affect specific populations within a given matrix of domination (...) enables a more finely-tuned analysis of how unjust power relations are organized and resisted.” (p. 23).

Además, esta propuesta heurística que plantea Hill-Collins se compone de cuatro dominios del poder: estructural, disciplinario, cultural e interpersonal, en donde ninguno es más importante que el otro, sino que más bien son componentes de la complejidad de la relación entre las estructuras de dominación y las formas de resistencia.

Un tercer marco tiene que ver con la construcción de la comunidad, puesto que “communities constitute major vehicles that link individuals to the social institutions that organize complex social inequalities. Complex social inequalities take form intersecting oppressions as organized through domains of power, yet communities provide the context in which people experience these power relations” (Hill-Collins, 2017, p. 27).

Así, la comunidad o colectividad es vista como una forma de constituir lógicas de afectos compartidos que impactan en el sentido de pertenencia, esto influye en las formas de hacer política y de crear significados desde las resistencias colectivas. Por ello, podemos

pensar en que, si bien en el caso de los sexilios la experiencia de salir suele ser individual, en el trayecto es posible observar formas de unión y solidaridad que incluso llegan a formar contingentes de movilidad, a partir de la identificación como parte del colectivo LGBT.

A partir de los marcos de análisis propuestos por Hill-Collins (2017), podemos argumentar que desde la matriz de dominación es posible pensar la conexión existente entre la migración forzada y los sistemas de poder en la estructura social de territorios específicos como el caso de países de Centroamérica y México, mismos que impactan de manera distinta en las personas pues algunas viven en los márgenes culturales, en este caso al rechazar la norma sexo – género dominante.

Además, tomamos en cuenta que al colectivo LGBT lo cruzan las lógicas de la institución del heteropatriarcado, por ello es posible hablar tanto de la heteronorma como de la homonorma, y a la vez es necesario dar cuenta de que en cada uno de los grupos de identificación LGBT las construcciones hegemónicas del género se hacen presentes como formas de dominación y reproducción de violencias físicas, estructurales y simbólicas. Es decir, un proceso migratorio se vive diferente para un hombre gay que para una mujer lesbiana de igual forma que para las mujeres trans, por lo que será distinto en diversos sentidos tanto a niveles institucionales como culturales.

En este trabajo también nos interesa la propuesta de Lugones (2008) respecto a la intersección entre raza, clase, género, sexualidad, y en este caso también podemos tomar en cuenta el estatus migratorio. Consideramos que es pertinente, en tanto la autora, al posicionarse desde un feminismo del sur, hace una propuesta analítica a la que nombra *sistema de género colonial/moderno*. A partir de ello, propone cuestionar supuestos del orden de género, raza y la heterosexualidad obligatoria.

Para Lugones es importante hacer una crítica a la teoría de la interseccionalidad propuesta desde el feminismo blanco, puesto que considera que la intersección como teoría para explicar las desigualdades queda en falta. De acuerdo con Lugones, al hacer un análisis categorial de las propuestas de la interseccionalidad de los feminismos estadounidenses hay existencias que quedan fuera, por ejemplo, las mujeres de color que no entran en la categoría mujeres ni en la categoría negro, pues en todo caso se debería de hablar de mujeres negras

(Lugones, 2008).

En el desarrollo de su propuesta, Lugones se cuestiona el porqué de la indiferencia de varones que también han sido racializados hacia las violencias que sufren las mujeres con las que comparten espacios sociales, culturales y políticos. Esta indiferencia recae, según Lugones, en una especie de complicidad con el sistema de género colonial/moderno, mismo que tiene como eje central la ficción de la raza. Así, para la teórica decolonial “la raza no es ni más mítica ni más ficticia que el género, ambas son ficciones poderosas” (Lugones, 2008, p.94).

Desde esta lógica, podemos cuestionarnos por la indiferencia entre personas del mismo colectivo, ya sea migrante y LGBT o únicamente LGBT, en donde los lazos por apuestas políticas son débiles e incluso pueden observarse manifestaciones de LGBT-fobia por parte de la población migrante hacia otros migrantes de la disidencia sexual.

Siendo así, la intención de retomar la propuesta de Lugones se basa en que dentro del mismo colectivo LGBT podemos encontrar asimetrías de poder, así como un acceso desigual a trabajos, educación, sistemas de salud. Para poder dar cuenta de ello es necesario incorporar la perspectiva puesto que, al tratarse de migraciones forzadas, por lo general el estatus migratorio es de irregularidad y con ello se entra en una dinámica de dificultades jurídicas en cuestión de acceso a derechos.

Además, en el caso LGBT, como bien menciona Lugones, “el género es heterosexualista, ya que la heterosexualidad permea el control patriarcal y racializado sobre la producción, en la que se incluye la producción del conocimiento y la autoridad colectiva” (Lugones, 2008, p. 98).

Por otra parte, aproximarnos al estudio de la migración implica abordar cuestiones relacionadas con los motivos de expulsión del país o lugar de origen, las rutas que se toman, los medios de transporte. Asimismo, la movilidad por México implica conocer el mapeo simbólico, imaginario y real que siguen las migrantes, la obtención de recursos monetarios y culturales para seguir en la movilidad o permanecer en determinado estado de la república mexicana, incluso en cuestiones de acceso a algunos albergues hay que tener en cuenta

categorías identitarias ya sea por autoadscripción o por representaciones culturales colectivas.

Ante ello, la interseccionalidad como herramienta de análisis para abordar las desigualdades y el acceso a derechos permite observar no solo una de las dimensiones que nos exponen el marco del sexilio, la disidencia sexual, sino que además podemos dar cuenta de cómo se relaciona la disidencia sexo-género con la nacionalidad, la clase, la edad, la condición de salud y la operatividad de la raza como dispositivo en las migraciones forzadas.

1.6 Estrategias de resistencia en las movilidades LGBT. Un acercamiento teórico.

Finalmente, para abordar el tema de las estrategias de resistencia, nos remitimos a propuestas de Foucault y posturas teóricas de Judith Butler. Por su parte, el filósofo dice que por poder habrá que entender que “el poder está en todas partes, no es que lo englobe todo; sino que viene de todas partes (...) no es una institución y no es una estructura, es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 1998, p. 57).

Además de que el poder tiene una cualidad de omnipresencia, también habrá que recordar que “donde hay poder hay resistencia (...) los puntos de resistencia están presentes en todas las partes dentro de la red de poder” (Foucault, 1998, p. 57). Es decir, las estrategias de resistencia también están presente en todas las relaciones atravesadas por el poder y sus producciones.

Un ejemplo de resistencia en las migraciones forzadas que ha sido tomado en cuenta desde hace unos años es la movilización por México a través de caravanas. La caravana LGBT fue la primera en llegar a la frontera norte de México en 2018.

Y es desde lo colectivo que emergen estrategias para hacerle frente a las violencias que les cruzan diariamente a poblaciones LGBT en contextos de desigualdad social, económica y política. Para ello, tenemos que dar cuenta de cómo es que emerge la colectividad, esto desde luego tendrá que elaborarse a partir de las voces migrantes LGBT que hacen parte del presente trabajo de tesis.

Por otra parte, desde un punto de resistencia también podemos considerar la postura

política de apropiarnos de la anormalidad, de resignificar aquello que pretende ser un insulto o infundirnos vergüenza y hacerle frente desde la colectividad a las opresiones y violencias que nos cruzan al ser parte del colectivo LGBT, sin dejar de poner el foco en las intersecciones que habitamos y las que no, aceptando que la individualidad es el paso previo para configurar colectividades, por lo menos desde la lógica occidental en la que nuestra subjetividad lee el mundo.

En este caso, para tratar de entender los entramados que constituyen el proceso de la migración forzada LGBT, es necesario reconocer desde dónde se han enmarcado los procesos de la vida en las distintas geografías que se habitan. Desde luego, las aproximaciones teóricas no siempre reflejan la realidad o no alcanzan a explicarla en su totalidad, pero permiten nombrar situaciones que son necesarias de visibilizar en tanto pueden encontrarse en el orden de la violencia extrema.

En todos estos casos también se puede dar paso a los dispositivos biopolíticos que controlan la vida de las poblaciones, es decir, puede ser una apuesta desde donde imaginar posibilidades de vida. Por ejemplo, al obtener asilo, las personas LGBT pueden acceder a otras posibilidades de existencia, ya que al obtener la tarjeta de residencia permanente las personas pueden movilizarse con menos dificultades por México.

Por último, conviene rescatar la apuesta que hace Judith Butler (2020) en donde menciona que la risa y el llanto tienen un potencial político puesto que son manifestaciones en el cuerpo irrumpiendo desde los límites del lenguaje y a nivel comunitario son contagiosos. Además, pueden romper con estados de tensión, es decir, que la risa y el llanto tienen un potencial de renovación que es colectivo. Estas cuestiones pueden ser observadas dentro de las dinámicas que acontecen en los albergues y casas para migrantes, en donde pueden pasar el tiempo necesario para seguir su trayecto, iniciar trámites ante el INM, la ACNUR o cualquier otra institución.

En este sentido, y tomando en cuenta la espacialización por la que transitan los colectivos migrantes LGBT en México, podemos decir que hay lugares que permiten reunir comunidades que previamente habían sido disueltas/separadas/confrontadas a través de la migración. De igual forma, migrar tiene que ver con movilizarse, y pensar las migraciones

por motivos de control de las sexualidades disidentes nos lleva a dar cuenta de toda la red que emerge y se reapropia de discursos, dispositivos y crean mapas que apelan a la vida.

1.7 Conclusiones del capítulo

Finalmente, de todo lo expuesto en este apartado teórico – conceptual, podemos concluir que la patologización y criminalización de la disidencia sexo-género está directamente relacionada con las migraciones forzadas LGBT. Aunado a ello, resulta necesario tomar en cuenta las cuestiones de género, sus reglamentos culturales y las diversas formas en que la heteronorma da legibilidad social a quienes la actúan y la reproducen. Así mismo, la perspectiva interseccional es indispensable, pues nos da luz para problematizar diversos aspectos y dimensiones de un mismo escenario: la movilidad del colectivo disidente sexual por México.

CAPÍTULO II. CONTEXTOS Y ESCENARIOS DE LA MIGRACIÓN LGBT EN MOVILIDAD POR MÉXICO.

Las dimensiones que estructuran el proceso migratorio tienen lugar en diferentes escenarios, por ello es necesario aproximarnos a cada uno de ellos para poder entender las lógicas desde las cuales surgen las migraciones forzadas, así como para entender el papel del aparato jurídico – administrativo que influye en el control de las movilidades humanas.

El objetivo del presente capítulo es presentar el marco contextual sobre el que se da la migración forzada por México, atendiendo situaciones que se viven en los diferentes territorios, así como los procesos específicos que conforman la migración LGBT en movilidad por México.

Para ello nos remitimos en un primer momento a las condiciones y aspectos generales de la migración por México, y también nos proponemos caracterizar los marcos políticos y culturales que provocan las expulsiones de los países de origen. De igual manera, nos resulta indispensable exponer el marco legal que administra la migración y el asilo en México. Posteriormente, exponemos datos e información del tema de LGBT – fobia presente en Honduras, Guatemala, El Salvador y México.

2. 1 Migraciones forzadas en México.

Abrimos este capítulo reconociendo la necesidad de abordar los antecedentes históricos relacionados con los factores económicos y políticos que han producido, y producen, la expulsión de miles de personas del norte de Centroamérica hacia otros territorios en búsqueda de oportunidades laborales y de otras formas de vida, en donde se espera que la violencia no sea una constante.

En primer lugar, cabe señalar que al estudiar las migraciones forzadas no debemos perder de vista que estas se dan en un marco donde los procesos de globalización, y con ello los modelos económicos capitalistas de acumulación, están mediados por dinámicas de un discurso neoliberal materializado en formas de mercantilización y control de todo tipo de

recursos: inmateriales, humanos y naturales.

Desde ese modelo se reproduce una serie de lógicas totalmente extractivistas, se busca la explotación de los territorios en todas sus expresiones, incluyendo el cuerpo mismo como primer territorio. Todo ello forma parte de la producción económica capitalista y es desde esos marcos que se despliegan mecanismos políticos para la gestión de subjetivaciones y para la inducción de conductas.

A causa de este modelo económico neoliberal, el acceso a los recursos y a los derechos deviene desigual, creando ambientes en donde la violencia generalizada y la producción de zonas de pobreza aumentan la precariedad y la vulnerabilidad de las poblaciones que habitan estas regiones, provocando, entre otras cosas, desplazamientos forzados. Tal es el caso de países como México, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Ahora bien, es importante establecer que, desde nuestro marco de interpretación, entendemos que dichos desplazamientos en tanto son de carácter forzado, involucran diversas violencias; económicas, políticas, ambientales, estructurales, que atraviesan tanto los cuerpos individuales como el tejido social de estos territorios. Sin olvidar que también representan estrategias y formas de resistencia por parte de las y los migrantes ante la violencia. Es decir, la dinámica que se vive en las migraciones es sumamente compleja.

También es pertinente reconocer que en México existen diversos contextos de movilidad humana: salida, retorno, destino, tránsito, atrapamiento, contención, asilo y en cada uno de ellos están involucrados aspectos culturales, económicos y políticos. Cabe decir que estas dimensiones son relacionales y cualquier persona o grupo pueden atravesar por más de una de ellas en diferentes momentos, ya sea por razones forzadas o estratégicas.

Por ello, en esta tesis optamos por abordar la investigación desde la movilidad por México. Nos es cercano hablar de movilidad dadas las condiciones actuales de la migración por este territorio, el cual es hoy en día de manera muy marcada, un país de contención y atrapamiento de migrantes centroamericanos. Así mismo, hay cambios en cuanto a la diversificación de los perfiles sociales, de origen nacional, económicos y culturales de los migrantes en México.

Ante ello, concordamos con la propuesta de Winton (2019) para abordar el tema en asuntos de migración como *movilidad marginalizada*, ya que, de acuerdo con la autora, la movilidad es parte de la vida social y ésta puede darse a nivel local, nacional e internacional. No obstante, deviene desigual según los recursos con que se cuente y la necesidad obligada o no, de tener que desplazarse de los lugares de origen e incluso de vivir múltiples desplazamientos en un mismo proceso migratorio. En ese sentido “la movilidad marginalizada se vive material y corporalmente en carencias, detenciones, abusos, riesgos, miedo, explotación estafa (...) es la vulneración de todo aspecto de justicia social; un agravio a la equidad, la dignidad humana y al acceso a oportunidades” (Winton, 2019, p.53).

Además, esto nos hace sentido ya que al realizar el trabajo de campo tuvimos la oportunidad de estar en interlocución con migrantes LGBT tanto de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua como de México, mismos que se encuentran en diversos momentos de su movilidad, y dentro de sus narrativas dan cuenta de cómo las dificultades del desplazamiento se acrecientan al contar con recursos limitados y atravesar cuestiones de discriminación por su nacionalidad y también por ser parte de la disidencia sexual y de género. Esto es atravesar escenarios tanto de xenofobia como de LGBT- fobia.

Ahora bien, con relación a la migración de paso por México, se entiende que el principal motivo de ello es su ubicación geográfica respecto a Estados Unidos de América (EUA), país al que la mayoría de los migrantes aspiran llegar y buscar, entre otras cosas, oportunidades laborales y/o resguardo de su vida ante extorsiones y amenazas de muerte recibidas en sus países de origen.

De igual manera, los procesos políticos, sociales, culturales y legislativos en cada territorio tanto de origen, de tránsito y de destino hacen parte de la movilidad y/o inmovilidad forzada, por ello, estas dinámicas se configuran desde diversos dispositivos: los modelos económicos internacionales, cuestiones legislativas estatales, con tratados internacionales en materia de derechos humanos, condiciones socioculturales y mercados laborales.

Siguiendo esa línea, de acuerdo con informes anuales de la Red de Documentación Defensoras de Migrantes (REDODEM), por lo menos hasta el 2019 la mayor parte de las personas en movilidad forzada por México provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador

(REDODEM, 2017, 2018, 2019). Las causas más notables de esas migraciones se ubican principalmente en los efectos de “las guerras civiles, los conflictos políticos y los cambios económicos estructurales que tuvieron lugar en Centroamérica” (Martínez, Cobo & Narváez, 2015, p. 128).

Primeramente, es importante exponer que estos países han transitado por una serie de procesos políticos que tienen que ver con dictaduras y procesos fallidos de democratización, mismos que han estado marcados por la violencia, el abuso y la impunidad. De acuerdo con un informe realizado por Writenet en colaboración con la ACNUR en 2008, se contextualiza lo siguiente:

Al igual que Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua se han debatido entre la democracia disfuncional y la dictadura pura y simple. El Salvador es conocido como el país de “las catorce familias” porque esa pequeña élite gobernante controla la tierra y el poder económico. Los esfuerzos de los insurgentes por cambiar esta estructura de poder, al igual que en Guatemala, desencadenaron guerras internas durante las décadas de 1970 y 1980. Como resultado, por lo menos 70,000 ciudadanos fueron asesinados y millones se desplazaron internamente o fuera de su país como refugiados o migrantes indocumentados en los Estados Unidos. (Writenet, 2008, p. 7)

Esto nos habla de las condiciones en que se instaló la violencia en la sociedad y los procesos políticos y cotidianos relacionados con ella en esos Estados. Y aunque cada uno de estos países tiene su propia historia, comparten el hecho de que son territorios que se han visto expuestos a situaciones en donde la violencia es una constante, las oportunidades laborales son escasas y las desigualdades sociales se acrecientan cuando se vivencian desastres naturales o sequías en las regiones que componen estos sitios. Así mismo, para abonar al contexto, conviene retomar lo que París (2017) menciona:

Del mismo modo que la acontecida durante las guerras civiles que vivieron Guatemala y El Salvador en la década de 1980, esta violencia generalizada se relaciona con la destrucción de la economía y la imposición de un modelo de desarrollo excluyente. Los migrantes huyen, a la vez, de la extorsión, para no ser reclutados por pandillas y por la pérdida de los pocos recursos que proporcionaban las economías urbanas locales en esos tres países. (Pp. 43 – 44)

De manera general, en los tres países se han vivenciado procesos de violencia política y económica. La historia nos muestra un contexto de guerras civiles, compartido por El Salvador y Guatemala. En este sentido, las guerras civiles “en esos dos países estallaron como resultado de un largo período de concentración del poder político, económico y militar en unas cuantas familias. A la vez, provocaron el despojo y el desplazamiento forzado de la población campesina” (París, 2017, p. 48).

Además, en Guatemala, Honduras y El Salvador, se ha implementado desde hace mucho tiempo la presencia de elementos militarizados, impuestos por estrategias políticas impulsadas por el gobierno de EUA, para llevar a cabo el control de la población y administrar actividades económicas tanto legales como aquellas catalogadas de ilegales en estos territorios.

Otra realidad imperante en la región es la presencia de pandillas, conocidas como maras, las cuales extienden su accionar más allá de los territorios en que se desarrollaron. Por ello, en muchas ocasiones los migrantes que se encuentran en la frontera sur de México dicen no sentirse del todo seguros, ya que los mareros también se encuentran en esta zona, incluso llegan a estar dentro de albergues para migrantes, haciéndose pasar por migrantes en busca de apoyo. Con relación a las pandillas, Winton (2019) comenta:

Como pandillas, son peculiares por tener orígenes organizativos no en las calles donde ahora operan, sino en los barrios marginados de ciudades norteamericanas, trasladándose al Norte de Centroamérica en la forma de dos grandes pandillas: Barrio 18 y la Mara Salvatrucha o MS13, en gran parte como resultado de programas de deportación masiva desde EEUU en los años 1990, para ser integradas, transformadas e institucionalizadas en muchas colonias marginadas en estos países centroamericanos. (pp. 54-55)

Desde luego, las condiciones de pobreza influyen en la conformación de este tipo de grupos, los cuales han representado un motivo constante entre los migrantes que se ven forzados a salir de sus países por amenazas de muerte por parte de estos grupos, por extorsión a través de lo que llaman “impuesto de guerra” y “cuota de vigilancia”, en donde se exige a las personas que se dedican a alguna actividad comercial, sea formal o informal, que entreguen determinada cantidad de sus ganancias a estas asociaciones pandilleriles.

Por ejemplo, Paul un hombre trans de Honduras, nos comentaba que a sus compañeras trans las pandillas las tienen vigiladas cuando ejercen una de las pocas actividades económicas a las que tienen acceso: la prostitución. De acuerdo con Paul, en tanto ellas reciben dinero por esta actividad, para las pandillas lo más lógico es que estas mujeres paguen una “cuota de vigilancia”. Él nos dijo lo siguiente:

De hecho, otra cosa que pasa en Honduras es que la mayoría de las mujeres trans tienen que pagar una cuota porque llegan los pandilleros ahí a donde ellas se prostituyen y les dan un recibo, tienen que pagar supuestamente por vigilancia, pero eso es extorsión y para ellas es difícil porque tampoco pueden encontrar otro tipo de empleos, entonces la mayoría se prostituye y con eso las tienen muy vigiladas las maras, porque para ellos son una fuente de ingresos como saben que de todas formas para comer y sobrevivir tienen que seguir en la prostitución y dar la cuota y si tú no puedes pagar la vigilancia ya nomás ellos te dicen te damos 24 horas y pues ya pasadas esas horas ya sabes lo que te puede pasar, vienen y las amenazan o incluso pues las han llegado a matar. Es algo muy complicado ser de la diversidad en Honduras. Aunque también seas como seas si tienes un negocio las pandillas siempre van a cobrarte cuota de vigilancia, así le llaman vigilancia, pero no te cuidan, solo así le dicen. (Comunicación directa, Paul, 02 agosto 2021)

Otra situación que se documenta es la existencia de los llamados escuadrones de la muerte, como forma de grupos armados, que, si bien se estipula que actualmente no son grupos gubernamentales, sí son solapados por los Estados. Dichos escuadrones “se volvieron particularmente activos durante la guerra civil, asesinando a líderes políticos, sindicales, indígenas y estudiantes en lo que se decía ser unidades anticomunistas, e intencionalmente aterrorizaban a la sociedad civil” (Writenet, 2018, p. 11). Estos grupos emergieron principalmente en la década de 1980.

Aunado a ello, otros tipos de violencia están presentes en estos territorios, mismas que, como propusimos en el capítulo anterior al retomar la propuesta de continuum de violencia de Scheper-Hughes (1997; 2005) & Bourgois (2004), forman parte de la reproducción de ambientes inseguros y hostiles que se viven desde la normalización. Sin olvidar que la violencia feminicida es una constante en países como México, Guatemala, Honduras, El Salvador, territorios en donde además la impunidad es parte del sistema que

reproduce estas lógicas de violencia extrema. Es decir, la violencia que originan las pandillas y los grupos delictivos se conjuga con otras situaciones que forman parte del entramado hostil que produce migraciones. Al respecto, Winton (2019) plantea:

Es importante destacar que estas violencias organizadas no son las únicas que provocan desplazamientos. En este sentido, se destacan las violencias de género, particularmente la violencia doméstica y la persecución por orientación o identidad sexual, y también la violencia del Estado. Especialmente en El Salvador, por ejemplo, se reportan cada vez más casos de agentes del Estado involucrados en acciones de limpieza social. (p. 57)

Con todo ello, esta región también ha experimentado desastres naturales como huracanes, sequías e inundaciones, mismas que han afectado a los sectores más empobrecidos de estos países, contribuyendo a los eventos de desplazamiento forzado interno que, en un segundo momento, puede devenir en expulsiones hacia otros países.

De esta forma, a las personas que experimentan la migración forzada proveniente de países con las condiciones descritas anteriormente, en la mayoría de los casos se les sitúa como personas con estatus migratorio irregular al ingresar a México. Respecto a ello, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) describe a este tipo de movimientos irregulares como el “desplazamiento de personas al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor” (OIM, 2006).

Mencionamos esto ya que la irregularidad es una dimensión administrativa en los flujos migratorios. En ese sentido, representa una herramienta biopolítica para la administración de derechos y el despliegue de barreras tanto a partir de tecnologías biopolíticas como necropolíticas para frenar o gestionar la circulación. Los principales factores que intervienen en la construcción de la irregularidad son de orden político, cultural y jurídico, además “la distinción entre migración regular e irregular es importante para el estudio de la migración, puesto que a partir de ella se establecen los derechos y deberes de los migrantes” (González, 2018, p. 172).

Sobre el tema, Ortega (2014) refiere que en los inicios de la regulación en las migraciones se valían de aspectos culturales y de una supuesta inferioridad racial externada

y extendida en los inicios del siglo XIX en Europa. Bajo la misma línea presenta un antecedente histórico de este proceso, la investigadora menciona:

La migración internacional es un suceso relativamente nuevo que se remonta al surgimiento del Estado-nación en Europa y su extensión al resto del mundo. Cuando el mundo quedó dividido en Estados-nación, se trazaron las fronteras a sus alrededores y los Estados determinaron las personas autorizadas a permanecer en sus territorios: sus nacionales. (Ortega 2014, p. 650)

Lo cual implica que, a la par de la clasificación de personas como ciudadanos de un país, la construcción y las dinámicas del sentido de pertenencia que crean identidades nacionales dependen también de que exista de manera exógena, tanto geográfica como discursivamente, los otros, es decir, entra en juego la figura del extranjero, la construcción del migrante. En estos casos la otredad adquiere, en muchas de las veces, connotaciones negativas.

Siendo así, las distintas lecturas desde la cultura que adquieren los discursos y las imágenes que se nos muestran para construir al migrante, nos permiten preguntarnos hasta dónde influyen esas construcciones en las manifestaciones tanto de violencia como de hospitalidad sobre quienes se identifican o son identificados como migrantes. Esto también permite dar cuenta de la existencia de interacciones entre LGBT-fobia, xenofobia y aporofobia.

La anotación de la irregularidad nos parece pertinente ya que implica tener un estatus migratorio regular/legal o de irregularidad/indocumentación y con ello acceder o no a servicios y apoyos institucionales.

Conviene por ello tener en cuenta que las normas jurídicas, las propuestas legislativas y las leyes emergen en un modelo administrativo geopolítico internacional y, como se mencionó en el capítulo uno, es desde la biopolítica que se regulan las poblaciones con fines de producción económica en un sistema neoliberal.

Las anteriores consideraciones son necesarias para establecer un acercamiento a las dinámicas dadas previo a dos sucesos que modificaron algunas lógicas bajo las que se ha

dado la movilidad por México: por un lado, la estrategia de migrar en caravanas, y junto a ello la visibilidad mediática que dicha forma de desplazamiento otorgó al contingente migrante, tanto en sentido negativo como positivo; por otro, la pandemia por COVID-19 y los protocolos y medidas sanitarias de corte clasista que se han implementado para con los migrantes en países como EUA, bajo el argumento de la necesidad de “defender la seguridad nacional”.

2.2 Apuntes de la política migratoria en México

La política migratoria en México ha tenido diversos cambios a lo largo de los años, se ha dado forma y contenido sobre todo en respuesta tanto a las exigencias y acuerdos con EUA como a la necesidad de acatarse a lo señalado en el derecho internacional en materia de movilidad humana, protección complementaria y el asilo bajo el régimen de refugiados.

En primer lugar, nos parece importante mencionar que, en México, antes de abril de 2008, ingresar sin la documentación necesaria era considerado un delito, ya que la Ley General de Población (LGP) establecía lo siguiente: “Artículo 123. Se impondrá pena de hasta dos años de prisión y multa de trescientos a cinco mil pesos al extranjero que se interne ilegalmente en el país.” (Ley General de Población, 1974)

El artículo, al igual que otros en tanto que criminalizaban aspectos dados en el fenómeno migratorio, fueron derogados y algunos reformados. Así, las consecuencias establecidas para la migración irregular pasaron a formar parte del artículo 118 de la LFP, que estableció:

“Artículo 118.- Se impondrá multa de veinte a cien días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, al extranjero que:

- a) Habiendo sido expulsado se interne nuevamente al territorio nacional sin haber obtenido acuerdo de readmisión;
- b) No exprese u oculte su condición de expulsado para que se le autorice y obtenga nuevo permiso de internación;
- c) Habiendo obtenido legalmente autorización para internarse al país, por incumplimiento o violación de las disposiciones administrativas o legales a que se condicionó su estancia, se encuentre ilegalmente en el mismo;

- d) Realice actividades para las cuales no esté autorizado conforme a esta Ley o al permiso de internación que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado;
- e) Dolosamente haga uso o se ostente como poseedor de una calidad migratoria distinta de la que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado;
- f) *Se interne al país sin la documentación requerida;*
- g) Contraiga matrimonio con mexicano en los términos previstos en el artículo 127.

De manera que la migración irregular se identificó a partir de entonces como una falta administrativa. No obstante, el artículo 118 de la LGP fue derogado el 25 de mayo en el año 2011, día en se publicó la Ley de Migración, en donde, entre otras particularidades, dentro del artículo segundo se menciona que en ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito, ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada (Ley de Migración, 2011).

Esta nueva ley no entró en vigor hasta que se publicó el reglamento de esta en 2012. A pesar de la reestructuración en materia de política migratoria por México, con fines de apelar a la no criminalización de la migración en la ley, las políticas migratorias siguen siendo restrictivas y punitivas: cada año, decenas de miles de migrantes son detenidos en centros denominados Estaciones Migratorias, los cuales en su mayoría reflejan condiciones de carácter carcelario.

De esta forma, la Ley de Migración determina una política pública, y es preciso indicar que es el Instituto Nacional de Migración (INM) el organismo que se encarga de gestionar los flujos migratorios que se presentan en México basados en la aplicación de la legislación migratoria vigente. Dicho organismo es dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Además, los planes e iniciativas que propone y desarrolla cada gobierno para atender los asuntos migratorios siguen la línea discursiva de la seguridad nacional, así como léxicos de desarrollo social entre otros, que terminan relacionándose con el control de las migraciones, sobre todo las provenientes de Centroamérica. Esto queda claro puesto que se han desarrollado diferentes estrategias de acuerdo con la identificación de prioridades en

materia de relaciones internacionales comerciales en cada sexenio.

Siendo así, podemos observar la dinámica entre las políticas migratorias mexicanas y los proyectos desplegados por parte del gobierno estadounidense para controlar y frenar la migración desde el territorio mexicano a través de diversos planes estratégicos, sobre todo con despliegue militarizado.

Por ejemplo, varias investigadoras e investigadores han analizado programas y planes como el Plan Sur durante el gobierno de Vicente Fox, la Iniciativa Mérida en el sexenio de Felipe Calderón, así como el Programa Frontera Sur que se presentó durante el gobierno de Peña Nieto, en 2014, como una estrategia transversal para el desarrollo de los estados fronterizos, el plan Quédate en México (oficialmente denominado Protocolos de Protección al Migrante) o los planes de desarrollo integral en la frontera sur que se llevan a cabo en el actual sexenio. Todas ellas son medidas de contención implementadas desde el gobierno federal en convenio y con recursos provenientes de EUA. (Varela 2015; Garibo 2016; Ortega 2020; Iturralde & Piñeiro 2021; París 2022)

Respecto a esto, es importante mencionar que de acuerdo con Villafuerte (2014) hay dos momentos importantes en cuestión de programas gubernamentales en materia de migración. Uno de ellos fue en 1980, cuando la guerra civil en Guatemala provocó la expulsión masiva de personas, que, al ser un Estado fronterizo con México, muchas personas se desplazaron por el territorio norte de Guatemala para entrar a la frontera sur de México.

Ante ello, el Estado mexicano tuvo que prestar atención a estos sucesos y especialmente a las problemáticas que se vivían en la frontera sur, lo cual “significó reconocer la ausencia de una política fronteriza y la importancia que en ese momento podría representar la presencia de miles de refugiados, en un contexto de enorme presión internacional en materia de derechos humanos” (Villafuerte, 2014, p. 262).

De igual forma, a raíz de los eventos suscitados el 11 de septiembre de 2001 en EUA, las medidas de control y regulación de los flujos migratorios recrudecieron en sus lógicas más punitivas y criminalizantes. Respecto a las implementaciones que surgieron a partir de esos eventos, Villafuerte (2014) sostiene que:

Se generó una serie de medidas de resguardo fronterizo y el endurecimiento de la vigilancia y el control del tránsito de personas no solo en la frontera México – Estados Unidos, sino también en la frontera sur de México. Antes de estos acontecimientos se había implementado el programa denominado “sellamiento de la frontera sur” que luego fue sustituido en 2001 por el plan sur. En 2002 el gobierno de Estados Unidos estableció el acuerdo con México sobre “fronteras inteligentes”, que implicó 22 compromisos específicos para reforzar la vigilancia en la frontera sur. (p. 263)

Por otro lado, el discurso que se expresa por parte de las administraciones gubernamentales acerca de los programas que se implementan en la frontera sur de México, es que a través de la creación de empleos en ese territorio y en países del norte de Centroamérica, podrá verse reflejada una baja en los flujos migratorios, de tal forma que las apuestas de los Estados se presentan con carácter económico en colaboración entre gobiernos.

En este caso, es EUA quien destina grandes cantidades de dinero para este tipo de programas de contención en la frontera sur de México. En países como Honduras, Guatemala y El Salvador, el aporte económico visible lo destina para programas de corte asistencialista. Estos programas hacen parte de la externalización de la frontera estadounidense hacia el territorio mexicano. Dicha externalización se nutre de un léxico estatal basado en la idea de “seguridad nacional”, y con relación a esto rescatamos lo que Varela Huerta (2015) expone:

En relación con la migración, cuando se habla de securitización de las políticas de gubernamentalidad de los movimientos de personas, nos referimos a que las estrategias para controlarla están basadas en una lógica criminal, porque las reglas y su desobediencias se traducen en sanciones del orden de lo criminal en contra, sobre todo, de los migrantes irregulares pero también, aunque en menor medida en contra de contratistas y de traficantes que transportan por vía aérea, marítima o terrestre a esos migrantes. (p.8)

Cabe decir que, ante los cambios en las dinámicas migratorias por México, y en concordancia con la externalización de las fronteras, desde los propios sujetos migrantes y también desde la academia han surgido propuestas para nombrar la función que actualmente, y desde hace años, desempeña México con relación a la migración forzada de personas que buscan llegar a EUA.

Por ejemplo, ante la externalización de las fronteras y los controles que dificultan la dimensión del tránsito por México, se ha dicho que estos responden a la instauración de una frontera vertical entendida como una frontera de contención, de expulsión y/o exterminio de la población migrante en situación irregular. Aída Silva retoma el concepto de “frontera vertical” para abordar el tránsito migratorio de ciertas poblaciones como condición liminal, en donde la frontera vertical es de dimensión doble: de Estado u oficial y la extraestatal.

La primera dimensión se refiere a los dispositivos biopolíticos de la migración, en este caso a las estrategias de “control inmigratorio implementado a lo largo del país a través de operativos, retenes y detenciones, extendiendo así las características otrora exclusivas de las fronteras geopolíticas como espacios de ejercicio de poder y como filtros selectivos de la migración” (Silva Hernández, 2015, p. 100). Como se ha dicho, el discurso que ha caracterizado las políticas migratorias es el de la seguridad nacional y el impulso de ésta, por supuesto, el trasfondo es racista y aporofóbico.

La segunda dimensión es la “frontera vertical extraoficial que se superpone a la primera, obstaculizando el tránsito de manera tácita a través de grupos delictivos que se sustentan en la explotación de la persona inmigrante, no sólo en términos económicos y laborales, sino corporales” (Silva Hernández, 2015, p. 100). Con sustento en la realidad mostrada por informes, trabajo periodístico y de acuerdo con las voces mismas de las y los migrantes, resulta cierto que ambas dimensiones forman una sola frontera vertical, en donde la dimensión Estatal ha servido a la extraoficial en repetidas ocasiones, complementando y facilitando su accionar, así como la extraoficial complementa a la Estatal.

En este sentido, Amarela Varela considera que la externalización de las fronteras incide en todos los procesos de movilidad por el territorio. En este caso, hace que México, además de ser una frontera vertical, funcione también como país tapón, en donde cientos de migrantes están atrapados y son contenidos en diversos espacios de la frontera mexicana, tanto en el norte como en el sur (Varela, 2015).

De esta forma, México representa un territorio en el que “se atorran miles de seres humanos, atrapados por redes criminales, perseguidos y deportados por agentes federales de diversas instituciones, agentes que representan, a decir de periodistas y defensores de

derechos humanos, los principales riesgos para caminar por esta frontera vertical” (Varela, 2019, p. 66).

Los procesos para la gestión respecto al acceso al reconocimiento de la condición de refugiado en México también forman parte de la contención en este territorio, por ello en esta sección resulta imprescindible referirnos a algunas líneas generales sobre la “Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político” en México. Primeramente, cabe decir que, siguiendo a Torre, París & Gutiérrez (2021) se entiende que el Asilo como dispositivo administrativo es:

Una construcción legal que, como tal, varía de un país a otro en función de los tratados internacionales que ratifican y la manera en que los desarrollan en su legislación nacional. En cualquier caso, esta figura guarda similitudes entre los diferentes países, pues la mayoría de ellos, incluido México, son signatarios de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 en Ginebra y del Protocolo de Nueva York de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados (p.4).

De igual forma es conveniente realizar una precisión conceptual respecto a el asilo,

Una vez dicho lo anterior, añadimos que al igual que la Ley de migración, la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en México fue aprobada en 2011. Dentro del artículo 13 de esta ley, se define la figura del refugiado que, de acuerdo con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 en Ginebra, se refiere a toda aquella persona que:

Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (Artículo 1, sección A.2)

Además, la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político recupera la definición de la Declaración de Cartagena de 1984, para incorporar en la figura del refugiado a aquellas personas que huyeron *de su país de origen, porque su vida, seguridad*

o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, 2011, art. 13 fracción II). Cabe señalar que la Ley en México reconoce como causal la persecución por causa de género. Dentro del artículo 13 se establece que se reconocerá a todo extranjero que se encuentre en territorio nacional, bajo diversas causales, entre ellas:

Que debido a circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas, durante su estancia en territorio nacional, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, *género*, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. (Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, 2011, art. 13 fracción III).

De igual manera se mencionan cuestiones de género en los artículos 8, 20, 23 y 42 de la Ley sobre Refugiados. En estos “se establecen diversos principios aplicables a los casos de solicitantes por motivos de género, como la no discriminación por motivos de género o la atención especial por motivos de género de acuerdo con las especificidades de su caso” (Observatorio de protección internacional, 2019, p.9).

Ahora bien, es importante mencionar que actualmente, a causa de las políticas de contención del gobierno mexicano, decenas de miles de migrantes de diversos países se encuentran bloqueados durante semanas o meses en las cercanías de la frontera sur. Esto lleva a que muchas personas que huyeron por persecución o violencia hagan solicitudes para acceder al asilo bajo el régimen de refugiados en México, ya sea con el propósito de establecerse en el país o para poder movilizarse con documentos hacia la frontera norte.

Esto se ve reflejado en el hecho de que las solicitudes de reconocimiento de condición de refugiado en México se han multiplicado por 10 entre 2015 y 2021. Esto podemos apreciarlo en los datos del cuadro (2.1). También, cabe decir que, en condiciones de

pandemia, los trámites se han ralentizado mucho más.

Cuadro 2.1. Solicitudes de reconocimiento de condición de refugiado ante la COMAR

2015-2021							
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
No. de solicitudes	3,423	8,796	14,619	29,574	70,327	40,960	130,744

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la COMAR (boletín abril 2022)

De igual manera, según los últimos datos que se muestran en la página web de la COMAR, de enero a marzo 2022 han recibido un total de 29, 574 solicitudes para el reconocimiento de la condición de refugiado. También, hay que mencionar que del año 2015 al 2019 se observa una constante con relación a los principales países de origen de las solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), siendo Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Venezuela los principales países de origen. En 2020 y 2021 se observan algunos cambios que anotamos en el cuadro (2.2).

Otra consideración importante es que debido a que la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2011) reconoce como causal la persecución y violencia de género, misma que se citó anteriormente, se hace patente el aumento de los casos por esta causal, por ejemplo, en 2019 se registraron 24 casos positivos para asilo, en 2020 se registraron 196 y en 2021 fueron 427. Los anteriores son los datos de casos positivos de asilo bajo el régimen de refugiados en México por causal de género, de acuerdo con la base obtenida por solicitud de información a la COMAR núm. 330011521000007.

Cuadro 2.2. Principales países de origen de solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en 2020 y 2021 ante COMAR

País de origen	No. De solicitudes 2020	País de origen	No. De solicitudes 2021
Honduras	15,383	Haití	51,372
Haití	5,919	Honduras	36,266
Cuba	5,722	Cuba	8,302
El Salvador	4,018	Chile	6,936
Venezuela	3,246	Venezuela	6,199
Guatemala	3,003	El Salvador	6,000
Chile	804	Guatemala	4,135

Fuente: Elaboración propia con datos de la COMAR (Boletín abril 2022)

2.3 Escenarios de violencia y crueldad en el paso por México

Las condiciones del paso por México son similares para todas las personas migrantes, aunque es innegable que, con la vinculación de diversas características como la nacionalidad, el género, estatus migratorio, orientación sexual, entre otras, las violencias y riesgos se acrecientan. Esto es un hecho sustentado por organizaciones de la sociedad civil, así como por informes de investigaciones institucionales que reflejan cómo la realidad de la movilidad y estancia en México es particularmente violenta para mujeres, así como para niñas, niños y adolescentes que viajan por su cuenta y para personas visibles del colectivo LGBT.

También habrá que tener en consideración que, previo a llegar a la frontera sur del territorio mexicano, las personas en movilidad ya han pasado por una serie de controles tanto políticos como simbólicos y discursivos en otros territorios, en países por donde deben transitar para llegar a México. Esta parte de la movilidad es marginalizada, ya que se da bajo circunstancias similares respecto a la violencia por parte de grupos armados, pandilleros, o bien la mayoría ha experimentado las extorsiones por parte de autoridades estatales.

Una vez en México, desde la frontera sur se encuentran con las condiciones propias del Estado mexicano. En ese sentido, las migrantes se enfrentan a controles migratorios tanto biopolíticos como necropolíticos. También se encuentran con los entramados de la violencia que se desarrolla e impone en los territorios fronterizos, a través de las actividades delictivas que existen en todo el país y que en ciertas zonas lucran con las necesidades de las personas migrantes. Actividades de las cuales algunos agentes del Estado forman parte, por ejemplo, personal del INM, policías estatales y federales, entre otros, e incluso instituciones completas. Desde esta perspectiva, Nájera (2016) expresa:

En México la situación de violencia en varias entidades del país se ha agudizado tanto por la presencia y actividades delictivas de carteles y narcotraficantes, como por la disputa del poder sobre el territorio entre éstos y autoridades del gobierno. Extorsión, secuestro y pago por transitar son algunas realidades a las que se enfrentan los migrantes en tránsito en la actualidad; en este sentido, tales situaciones no necesariamente están relacionadas con el evento migratorio, sino con las características del espacio por el que se transita. (p. 260)

Las violencias que se vivencian son múltiples y forman parte del continuum de violencias que se tejen desde los lugares de origen y se comparten con otros territorios. Es una realidad que las agresiones y peligros van recrudeciendo y dentro del continuum algunas manifestaciones de violencia son extremas. Son múltiples los sucesos que ocurren en la ruta: violencia física, sexual, asesinatos, asaltos, extorsiones, violencia verbal, negación de servicios, entre otro tipo de agresiones tanto de baja como de alta intensidad. En este sentido, hay un punto en que se despliegan herramientas necropolíticas que limitan la vida de las personas migrantes.

Estas condiciones se hacen presentes en las rutas que han sido tradicionalmente recorridas por migrantes, y cabe decir que recaen sobre todo en aquellas personas o colectivos que cuentan con escasos recursos económicos y/o sociales, puesto que, por una u otra razón, en la mayoría de los casos han tenido que movilizarse por rutas peligrosas.

En este tenor, París (2017) analiza las violencias presentes en estos procesos migratorios. Para ello, aborda las circunstancias que históricamente se han vivenciado en los países de origen, y en cuanto a la migración por México considera que se despliegan cadenas

de explotación en las migraciones. De tal forma que se da un proceso en donde política y culturalmente se deshumaniza al migrante; así, su cuerpo deviene en mercancía y con ello se experimentan pérdidas, una de ellas se ubica en el acceso a derechos (París, 2017).

Además, en estos escenarios “la impunidad con la que se violan de manera sistemática los derechos humanos de los migrantes en México es uno de los factores más importantes para la reproducción ampliada de la violencia” (París, 2017, p. 190).

Son varios los factores que hacen parte de los escenarios en donde las violencias contra los migrantes tienen lugar. Hay dos cuestiones que son necesarias para el desarrollo de este apartado, una de ellas tiene que ver con las violencias más extremas que viven los migrantes. Ante ello, recuperamos lo que París (2017) menciona, “las desapariciones forzadas son parte de una cadena de explotación de los cuerpos que comprende, la extorsión, el secuestro y la trata de personas” (p.202). Muchos de estos eventos pueden dar paso a masacres, y aquí recordamos que la masacre es, como se mencionó en el capítulo anterior, una de las principales tecnologías de la necropolítica.

La segunda cuestión oportuna se relaciona con los lugares en donde tienen lugar estas cadenas que desembocan en comercializaciones que atentan contra la libertad y vida de las migrantes. En ese sentido, conviene rescatar el trabajo de Ariadna Estévez en donde retoma el concepto de nomósfera⁵, y desarrolla una categorización de nomósfera biopolíticas y necropolíticas en la administración de las migraciones y el asilo. Respecto a las nómosferas necropolíticas, la investigadora señala que son “escenarios nómicos irregulares, es decir, espacios abiertamente ilegales, pero tolerados y conocidos ampliamente por quienes deben estar a cargo de la aplicación de la ley” (Estévez, 2018b., p. 60).

Además, en estos escenarios (los cuales, cabe decir, son producidos) podemos señalar que a través de las violencias e impunidad que ahí se dinamizan se originan desmovilizaciones en dos órdenes. En primer lugar, en el orden material del cuerpo migrante; y en segundo lugar, en el orden simbólico, al filtrar los sucesos violentos de formas

⁵ Para profundizar en el tema de las nomósferas y la propuesta analítica de la Dra. Ariadna Estévez se recomienda consultar el libro “Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte” específicamente la sección: La ubicación del espacio de la ley: nomósferas biopolíticas y necropolíticas p. 57

específicas, según los intereses dominantes, se posibilitan principalmente determinadas lecturas a nivel cultural: los migrantes con representación negativa en los medios y redes sociales, con ello se sigue tejiendo el discurso de desechabilidad y deshumanización.

Una vez dicho lo anterior, damos paso a documentar algunas situaciones, esto partir de investigaciones llevadas a cabo por organismos nacionales, internacionales, asociaciones civiles, la academia y organizaciones de corte religioso.

En primer lugar, con relación a las cadenas de explotación, se ha documentado que los migrantes que contratan algún servicio para cruzar por México, en varias ocasiones corren el riesgo de ser engañados por los traficantes, dando como resultado asaltos por parte de los mismos coyotes y en casos sumamente graves ser víctimas secuestro y trata de personas. Respecto al secuestro, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) identifica los elementos que lo conforman:

El secuestro de migrantes tiene por objeto extorsionar a sus familiares en Centroamérica o en Estados Unidos para que envíen dinero a cambio de la liberación de sus seres queridos o forzar a los migrantes a trabajar para las organizaciones del crimen organizado (...) durante sus secuestros, los migrantes suelen ser víctimas de actos de violencia física, psicológica y sexual, trata de personas, asesinatos e incluso desapariciones (CIDH, 2013, p. 53).

Los secuestros no solamente se dan a partir de contratar un coyote, esto también puede pasar en cualquiera de los territorios por los que se movilizan los migrantes. Por ejemplo, Giovanni, un joven de 29 años nacido en Guatemala, nos comentaba que hace unos años fue secuestrado en la frontera sur de México, la intercepción sucedió al ir en el tren que pasaba en aquellos momentos por Tenosique. Al respecto nos comparte:

Una de tantas veces que intenté subir para el norte, me fui en el tren, porque aquí antes (en “La 72”) siempre había alguien que estaba atento a cuando se acercaba el tren y sonaban una campana para avisarnos a los migrantes que ahí venía, ahora sí que para que el que quisiera irse agarrara sus cosas y pa’ arriba. Hace como dos años yo iba en el tren y en una de esas empezaron a saltar, a bajarse, porque ahí venían unos para secuestrarnos, al final yo no alcancé a bajarme ni nada y me tocó que me llevaron a una bodega junto con otros como cuarenta, había mujeres, hombres, niños, y ahí les quitaron los celulares y el dinero a quienes

tenían, yo como no traía ninguna de las dos cosas pos´ como que pensaron que era inservible porque pues ni familiares tengo en EUA. Ya por último me dejaron ir como a los cinco días. Pero si me tocó ver muchas cosas en ese tiempo, violaciones y golpes, a mí también me golpearon. (Comunicación directa, Giovanni, 05 julio 2021)

Tal como lo narra Giovanni, durante un secuestro lo que se busca es, en primer lugar, un sometimiento físico y mental. En muchas ocasiones dentro de este encadenamiento se encierra al migrante, regularmente en una bodega o casa de seguridad, ahí son sometidos a violencias físicas y verbales con fines de provocar sufrimiento y con ello extraer información para obtener ganancias con familiares. Así mismo, es muy importante tener en cuenta lo que París (2017) expone:

El migrante adquiere un precio de venta que los delincuentes establecen a partir de mecanismos de extracción de información, ya sea mediante el engaño -como el rastreo de llamadas a familiares en Estados Unidos- o bien mediante la tortura. El precio de cada migrante depende del género, la edad, la nacionalidad y las redes familiares en Estados Unidos. (p. 197)

Junto a ello, cabe señalar que la violencia sexual se ejerce principalmente contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así el secuestro en esta población suele desembocar en trata de personas con fines de explotación sexual – laboral. Para el caso de la población de hombres, la trata en su mayoría es con fines de explotación laboral.

Por supuesto “aunque todos los migrantes sufren abusos, la situación de las mujeres es particularmente atroz. Se estima que al menos seis de cada diez mujeres migrantes en tránsito son violadas mientras viajan por México” (Meyer, 2010, p. 3-4). Bajo esta línea y con relación a la trata de personas, París (2017) sostiene que:

La trata de personas deriva de la cosificación y deshumanización de los migrantes. La mercantilización llega al grado de transformar el cuerpo en una mercancía cuyo valor depende de sus características sexuales, etarias, de sus condiciones de salud y del precio negociado en los mercados sexuales y delictivos. Un factor fundamental de la trata es el sometimiento del migrante hasta que pierda su identidad o su personalidad, es decir, hasta su total retificación. Para ello, las organizaciones delictivas ejercen la tortura hasta el extremo de eliminar

cualquier atisbo de resistencia. En el caso de las mujeres, la tortura comprende generalmente la violación colectiva repetida y otras formas de violencia sexual. (p. 198)

Existen múltiples investigaciones e informes que documentan violencias extremas ejercidas contra migrantes, por ejemplo, en 2011 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió un informe sobre el secuestro de migrantes en México, en donde se anexan los testimonios recabados durante la investigación realizada por la Comisión.

Así, los siguientes dos fragmentos forman parte de dichas voces, el primero es el testimonio de un hombre, el segundo fragmento es de una mujer, ambas personas centroamericanas que buscaban llegar a E.U.A, fueron secuestradas y lograron escapar. Cabe decir que son eventos ocurridos en diferentes meses del año 2011:

No importa lo que me hicieron. Pero lo que les hicieron a todas esas mujeres, eso duele más. Eran diecisiete. Diecisiete mujeres que regresaban cada noche más tristes, más heridas, golpeadas. Yo nunca voy a olvidar lo que vi. (Testimonio 1, CNDH, 2011)

Ese, al que golpearon, me violó. Me violó el 26 de noviembre de 2009. Me llevó al cementerio, por Tierra Blanca, y me violó, junto con otros dos. (Testimonio 5, CNDH, 2011)

Durante décadas estos sucesos han tenido lugar en estos escenarios nómicos irregulares (Estévez, 2018b.). No obstante, habían estado invisibilizados, por lo menos con relación a la documentación y exposición a nivel Estado para con la población y a nivel mediático. Este hecho forma parte de la normalización de la violencia estructural y cultural.

Además, nos habla de estrategias de índole política, en donde por un lado el mensaje es enviado y se visibiliza a través de la viralización momentánea en los medios, para posteriormente pasar a ser un suceso más que a nivel público puede quedar en el olvido. Por supuesto, para las colectividades implicadas en las luchas migrantes esto no pasa al olvido, sino que se resiste y se busca justicia, se hace memoria.

Siguiendo estos argumentos, algunas violencias extremas han tenido visibilización mediática, por ejemplo, la masacre de los 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas en 2010 se dio a conocer en noticieros, pero de igual forma la versión que se manejó fue la que el

Estado decidió socializar. Pero también, a partir de la visibilización de este acontecimiento, surgieron investigaciones y exigencias para el Estado mexicano referentes a temas de protección de derechos humanos de las y los migrantes, y se le instó a realizar investigaciones para el esclarecimiento de los hechos.

Las investigaciones, desde luego, han estado sujetas y determinadas por la impunidad. Aunado a ello, un año después, en 2011, se dio a conocer otro hecho sumamente grave: se encontraron 43 cadáveres en una fosa clandestina, nuevamente en San Fernando, Tamaulipas. Después de investigaciones de la PGR, el 7 de junio se dijo que eran 193 cuerpos y 47 fosas clandestinas en el municipio de San Fernando. Pronto se dio a conocer otro crimen de lesa humanidad. De ello, Valera (2017) describe:

En mayo de 2012, 49 torsos, cuerpos sin brazos ni piernas y decapitados fueron encontrados en la carretera que va de Monterrey a Reynosa, 43 eran hombres, seis cuerpos eran femeninos, lo que la prensa interpretó como un acto de “demostración de fuerzas” entre los cárteles que se disputaban la plaza. Después del hallazgo de los cuerpos arrojados a la carretera en bolsas de basura vino el escándalo de su segundo asesinato, el de su identidad. (p. 143)

Posteriormente, los cuerpos fueron arrojados a la fosa común por las autoridades en turno. Esto nos lleva a cuestionarnos sobre el tratamiento que el Estado, a través de las autoridades y regulaciones jurídicas, da a los cuerpos frente a masacres y asesinatos. Esto indudablemente se trata de lo que Parrini argumenta: “el cadáver acaba en una fosa común, que en algún sentido es un espacio material de la impunidad: repositorio de cuerpos, entre otros, cuyas muertes violentas nunca fueron resueltas” (Parrini, 2015, p. 118), o llevan años tratando de esclarecerse.

Las anteriores son solo algunas de las decenas de secuestros de migrantes que culminan en masacres. Al paso de los años las cadenas de explotación siguen reproduciéndose, es decir son manifestaciones que reflejan totalmente la administración necropolítica de la migración forzada en movilidad por México a través de lo que se denomina necoprácticas, puesto que insisten en quebrantar las vidas más vulnerables. Desde luego, como Butler (2006) afirma:

De algún modo, todos vivimos con esta particular vulnerabilidad, una vulnerabilidad ante el

otro que es parte de la vida corporal, una vulnerabilidad ante esos súbitos accesos venidos de otra parte que no podemos prevenir. Sin embargo, esta vulnerabilidad se exagera bajo ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados (p. 55)

Siendo así, desde las políticas migratorias, la violencia estructural, la cual es factor clave en la migración forzada de personas provenientes de países empobrecidos con acceso desigual a derechos (ambientales, económicos, culturales y políticos), la indiferencia y la impunidad forman parte de las condiciones culturales y políticas con las que se encuentran las migrantes que se desplazan por México. Territorio que, como se mencionó al inicio de este apartado, tiene sus propias dinámicas violentas, y, además, siguiendo a Estévez (2018b.), se viven múltiples guerras por el territorio geográfico. La investigadora argumenta:

La violencia contra las mujeres constituye una disputa por el control de mercancías ilícitas, sólo que en este caso el enemigo y la mercancía son la misma cosa, son las mujeres y sus cuerpos cosificados y objetivados sexualmente. A las mujeres hay que disputarles el control de sus cuerpos mediante violencia física y sexual extrema, porque sólo así pueden ser desposeídas de ellos para mercantilizarlos en el mercado sexual. Es un insumo vivo que hay que desposeer mediante tortura y muerte (p. 81).

Todo lo anterior habla de los escenarios desoladores, crueles e inhumanos con los que gran parte de las personas del colectivo LGBT, hombres, mujeres, niñas, niños migrantes en movilidad por México se enfrentan. Son realidades de la llamada frontera vertical en un tercer mundo de muerte, pues “en la economía de la muerte todo es susceptible de comercializarse. Los migrantes indocumentados son tasados como mercancías humanas y pueden ser vendidas, extorsionadas o secuestradas a cambio de sumas de dinero reclamadas por grupos criminales” (Márquez, 2015, p. 156), con la indiferencia y la complicidad del Estado.

2.4 Diversidad sexual y de género. Apuntes sobre el contexto en Guatemala, Honduras y El Salvador.

En el capítulo uno se habló de cómo surge el castigo y las sanciones hacia poblaciones LGBT con el fin de disciplinarlas y tratar de hacer entrar en juego una supuesta corrección desde lógicas moralistas. Las sanciones para las disidencias pueden establecerse tanto en lo legal

como en lo cultural, en lo privado y en lo público. En esta sección nos aproximamos a condiciones políticas y sociales respecto al tratamiento de la población LGBT, principalmente en geografías de México y Centroamérica.

En el apartado 2.1 abordamos los antecedentes que provocan migraciones forzadas en Honduras, Guatemala y El Salvador, asociado a esas condiciones y realidades violentas. Las personas LGBT expresan que su orientación sexual e identidad de género influyen en que se inicie un proceso migratorio de carácter forzado, siendo así “durante décadas, personas LGBT de Honduras, Guatemala y El Salvador han huido de sus países por motivos vinculados, en parte, con la discriminación y la violencia basada en la identidad de género o la orientación sexual” (Human Rights Watch, [HRW] 2020, p. 27).

A nivel internacional, de acuerdo con la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA), en el año 2020 por lo menos en 67 países del mundo se criminaliza la homosexualidad, siendo considerada un delito o una falta a la moral, e inclusive en algunos países los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo llegan a ser castigados con encarcelamientos y en algunos países con la pena de muerte (ILGA, 2020).

Y aunque en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe la diversidad sexual no es castigada con cárcel, en ciertos aspectos sí es administrada desde el aparato legal del Estado con situaciones como la regulación del acceso al matrimonio igualitario, la adopción entre parejas homosexuales, obstaculización o inexistencia de la posibilidad de realizar trámites para cambio de identidad para las personas trans, entre otros asuntos similares. Es decir, la diversidad sexual no es castigada desde ahí, al menos no formalmente, pero sí es regulada.

En estos contextos las tecnologías para castigarla se despliegan sobre todo en el plano simbólico, a través del discurso ya sea de corte religioso o moralista, desde el imaginario cultural que relaciona la diversidad sexual con connotaciones negativas como inmoral, generadora de enfermedades, se criminaliza la existencia que cuestiona la heteronorma. Es desde esos marcos culturales que surgen situaciones en donde se corren riesgos, se vivencian violencias y persecución con fines de aleccionamiento y corrección.

lo anterior aunado al hecho de que, ante las condiciones alarmantes de violencias cotidianas y extremas, la mayoría de las autoridades e instituciones del sistema de justicia Estatal parecen hacer caso omiso a esas realidades que nos atraviesan y nos duelen, y nos duelen justamente porque nos limitan y en muchas ocasiones nos matan. Ante ello, no podemos más que posicionarnos desde todos los frentes que nos sean posibles, y hacer este tipo de investigaciones también es uno de ellos.

Hay que decir que la mayor parte de la información estadística y documental respecto a violencias perpetuadas contra personas del colectivo LGBT en la región norte de Centroamérica y en México, son recabadas por organizaciones civiles que han sido impulsadas por personas de la diversidad sexo-genérica, esto en respuesta a la invisibilización que desde el Estado ha imperado respecto a los crímenes por prejuicio contra la población LGBT.

De igual manera, en este apartado recuperamos los informes de los monitoreos y visitas que se llevan a cabo desde la CIDH, ya que son importantes para conocer las condiciones en que se vive la diversidad sexual en Honduras, Guatemala y El Salvador.

En algunos países de Centroamérica impera la ausencia de políticas públicas en materia del reconocimiento de los DDHH de las personas LGBT. Ha sido solo a petición de organizaciones internacionales como la CIDH y, sobre todo, por la incidencia de colectivos y organizaciones civiles que se han logrado avances, en su mayoría en materia de divulgación sobre diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos, campañas de prevención y asistencia para personas con VIH. En algunos casos también se han aprobado leyes para el reconocimiento de la identidad de género en documentos únicos de identidad de personas trans.

En Honduras, en cuanto a las realidades culturales y políticas, para el colectivo LGBT es un hecho que “las personas viven en contextos caracterizados por la violencia física, psicológica y sexual, sin que puedan acceder a la justicia por las graves violaciones a las que son sometidas” (CIDH, 2019, p. 276). Además, existen leyes que atentan contra el libre desarrollo de la vida y personalidad de estas personas. Por ejemplo, desde 2019 hay una ley que prohíbe que parejas del mismo sexo adopten hijos. En Honduras es inexistente la

legislación para facilitar el cambio de nombre en documentos de identidad de personas trans.

Así mismo, según informes e investigaciones desarrolladas desde la Red Lésbica Cattrachas, en Honduras del 2009 a 2021 se registraron 372 muertes violentas de personas LGBT, aunque desde luego estas son las cifras oficiales puesto que como ya lo hemos mencionado hay una falta de documentación precisa respecto a estos incidentes.

En cuanto a la judicialización de los casos de estas muertes, las autoridades a cargo de los mismo no dieron seguimiento a las denuncias y las investigaciones prácticamente no se llevaron a cabo, salvo en los casos en que intervinieron organizaciones internacionales. La impunidad respecto a los asesinatos perpetrados contra población LGBT es de 98% (Cattrachas, 2021).

Ante esto, y en respuestas a las recomendaciones que hacen las organizaciones internacionales en materia de derechos humanos, el Estado hondureño se ha comprometido a tomar medidas que intervengan en la disminución de los niveles de violencia contra las personas LGBT. La discriminación, las violencias y la falta de protección obliga a muchas personas del colectivo LGBT a irse de sus lugares de origen, y huyen a otras partes del país o se ven forzadas a salir de Honduras para pedir asilo en otros países.

Además, el enfoque que el país ha adoptado como estrategia es de orden punitivista, es decir leyes o normas que castigan la discriminación. No obstante, aún persiste un vacío en materia de incidencia desde programas de intervención social con perspectiva de género y DDHH. De tal manera que, aunque actualmente “existen leyes que imponen penas más severas para los delitos motivados por prejuicios vinculados, entre otros, con la orientación sexual y la identidad de género, el Ministerio Público reconoció en septiembre de 2020 que nunca se ha condenado a nadie al amparo de ese tipo de leyes” (HRW, 2021).

Por otra parte, podemos hacer referencia a un caso que ha sido emblemático en Honduras, nos referimos al transfemicidio de la defensora de derechos humanos Vicky Hernández, quien fue asesinada durante el golpe de Estado en Honduras en junio de 2009 en San Pedro Sula. El asesinato fue perpetrado a manos de elementos de la fuerza pública del Estado de Honduras, en donde “considerando las características del caso, lo sucedido a Vicky

Hernández constituyó un supuesto de violencia por prejuicio con base en su identidad y expresión de género” (CIDH, sentencia 22 marzo 2021, p. 4).

En un primer momento, la investigación del transfeminicidio de Vicky Hernández la llevó a cabo el Ministerio Público de Honduras, posteriormente la CIDH se encargó de investigar el caso ya que se encontraron irregularidades y omisiones que atentaban contra la dignidad de la defensora de la compañera Vicky Hernández. Incluso de acuerdo con la sentencia de la Corte, “las autoridades forenses se negaron a realizar el dictamen de autopsia de Vicky Hernández con el pretexto de suponer que era VIH positiva” (CIDH, 2021, p. 17).

Luego de un par de años de investigación la CIDH determinó, en marzo de 2021, que el Estado de Honduras debe dar paso a la reparación del daño por el asesinato de Vicky Hernández, y aunque recibió la sentencia, la administración vigente en 2021 se negó a llevar a cabo las recomendaciones de la Comisión.

Actualmente hay una nueva administración encabezada por la presidenta Xiomara Castro, mismo que inició en enero de 2022, y se ha comprometido a respaldar las acciones necesarias para dar paso a las medidas de reparación y garantizar la no repetición del daño. Esto es importante a nivel regional puesto que sienta un antecedente y favorece el trabajo que han desarrollado por años las asociaciones civiles LGBT en Honduras y países cercanos.

En el caso de El Salvador, al igual que en Honduras, el acceso a derechos para la población LGBT se ha visto obstaculizado por el Estado. Aunado al contexto de conflictos internos y la falta de oportunidades laborales, en donde si bien la violencia repercute en la vida de la mayor parte de la población salvadoreña, en el caso que nos compete se reconoce que “la violencia contra las personas LGBT se caracteriza por el odio, la deshumanización, la homofobia y la transfobia. Enfrentadas por frecuentes amenazas de abuso y discriminación, muchas personas LGBT consideran huir del país” (Human Rights Institute [HRI], 2017, p. 11).

De acuerdo con diversos organismos internacionales (Amnistía Internacional 2016; HRI, 2017; CIDH, 2021), la violencia y discriminación para con la población LGBT es constante, sobre todo para las mujeres lesbianas y las mujeres trans, en donde además no

existe una respuesta por parte de las autoridades para frenar los abusos que se cometen contra las mujeres, sean ellas parte o no del colectivo LGBT. Así, por ejemplo, “para las mujeres lesbianas, los servicios ginecológicos pueden resultar de difícil acceso pues los médicos se niegan a tratarlas, diciéndoles que no necesitan atención porque no tienen relaciones sexuales con hombres. En casos extremos, han sufrido abuso sexual mientras buscaban atención médica” (HRI, 2017, p. 29).

Bajo este panorama, en El Salvador, desde 2012 grupos y asociaciones civiles LGBT han realizado propuestas para que a través del parlamento se implementara una Ley de Identidad de Género en el país. En 2018 presentaron una petición formal a la Asamblea Legislativa para que se aprobara la ley (Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho [FESPAD], 2022) con la cual personas trans pueden cambiar el nombre en su documentación identitaria y con ello acceder a derechos laborales y de salud, ya que como consta en el informe de la HRI:

Las personas trans son discriminadas cuando el personal médico insiste en llamarles por el nombre que aparece en sus documentos legales, y que difiere de su identidad de género. Debido a su exclusión del sistema de salud, las personas trans en El Salvador no pueden acceder a tratamientos hormonales seguros, por lo que algunas recurren a prácticas riesgosas de automedicación, a fin de modificar su apariencia. (HRI, 2017, p. 29)

Incluso el actual gobierno, encabezado desde el 01 de mayo de 2021 por Nayib Bukele, también rechazó las iniciativas de ley a favor de la población trans, LGBT, la legalización del aborto y el acceso al matrimonio igualitario.

No obstante, las organizaciones han seguido en la lucha y en marzo de 2022 se emitieron dos fallos a favor del cambio de nombre de dos mujeres trans, ellas son activistas por los derechos humanos de la población LGBT (COMCAVIS TRANS, 2022). Este fallo impulsa a que la Asamblea Legislativa de El Salvador apruebe la propuesta de Ley de Identidad de género presentada por la asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans COMCAVIS, con lo cual se marca un antecedente muy importante para el acceso a derechos de identidad por parte de la población trans.

Si bien, en Honduras y El Salvador el contexto de violencia generalizada, la presencia intensa de la operatividad de las pandillas, los conflictos armados y la situación política son factores que impulsan las expulsiones humanas, también es cierto que para el caso de población LGBT los anteriores puntos se cruzan con la negación de derechos y ambientes de discriminación constantes, haciendo que todo ello devenga en sexilios como única forma de resguardar la vida. Pues como Paul, señala:

Vine a México porque en Honduras no hay una ley de identidad de género, eso hace que una persona trans no exista y aquí en yo sé que sí hay. En Honduras es una lucha desde hace años la ley de identidad de género y que no se logre todavía tiene que ver mucho con la religión porque cuando queremos hacer una marcha o convocar para un plantón o una huelga seguir en la lucha por esa ley siempre es del lado de la religión los que se oponen, la religión no lo permite, no permite eso. Incluso en Honduras si alguien LGBT aspirante para una candidatura los grupos religiosos no lo dejan, se oponen y nadie puede hacer nada, porque hasta a los golpes llegan, insultos y de todo. (Comunicación directa, Paul, 02 agosto 2021)

Con respecto a Guatemala, cabe mencionar que este también es un país de tránsito para poblaciones que vienen de El Salvador, Honduras y en general de cualquier parte de Centroamérica que busca llegar a México o EUA.

Con relación a la situación política – cultural en materia de diversidad sexual, en años recientes se documentó un aumento de crímenes y asesinatos contra personas LGBT en diferentes partes de la región guatemalteca. Por ello, Human Right Watch llevó a cabo una investigación documental y de campo para conocer la situación en el país respecto a los derechos de las personas LGBT. El resultado es el informe con fecha de publicación 2021 llamado “*Es lo que sucede cuando te ves así*”.

En dicho documento la organización determina que existe la necesidad de impulsar proyectos de ley que promuevan una vida libre de violencia para las personas LGBT. En Guatemala, al igual que en Honduras y El Salvador, hay una carencia a nivel de proyectos e iniciativas a nivel jurídico y administrativo que apoyen y faciliten el acceso a derechos por parte del colectivo de la diversidad sexual.

Lo anterior se explica por la presencia de grupos religiosos que actúan desde el

gobierno identificado como “de derecha”, por ello, el “rechazo familiar, animadversión religiosa, control de territorios por parte de pandillas y antipatía de la derecha contribuye a generar condiciones en las que las personas LGBT en general, y las personas trans en particular, experimentan discriminación y abuso” (HWR, 2021, p. 23).

Ante este panorama, una de las recomendaciones de la organización fue evitar la aprobación de propuestas de ley que son de carácter discriminatorio para las personas del colectivo LGBT y que limitan la vida de las mujeres, ya que desde 2018 un grupo religioso de corte evangélico presentó ante el congreso el proyecto de “ley para la protección de la vida y la familia”, mismo que, entre otras cosas, atenta contra el libre desarrollo de personas LGBT.

No obstante, de la recomendación de HWR para con el Estado de Guatemala, el 08 de marzo del presente año, mientras en múltiples lugares del mundo mujeres y aliadas marchaban para exigir justicia en el marco de la conmemoración del 8M, el congreso guatemalteco aprobaba la ley 5272, misma a la que hace referencia el párrafo anterior.

Recurrimos al acta de registro de la iniciativa 5272, disponible en la página web del congreso del Estado guatemalteco, para exponer la idea principal de la ley que se propone desde un fundamentalismo moralista, en el documento se puede leer lo siguiente:

Históricamente, el Estado de Guatemala ha sido respetuoso del derecho de la vida desde el momento mismo de la concepción y ha reconocido también que la familia -en su idea original- es la institución única que brinda al ser humano una expectativa real de desarrollo pleno, afecto y respeto, siendo el matrimonio entre un hombre y una mujer el modelo esencial por el cual se garantiza la vida a través de la procreación.

Sin embargo, actualmente existen grupos minoritarios de la sociedad guatemalteca que, siguiendo una agenda de orden internacional, proponen corrientes de pensamiento y prácticas incongruentes con la moral cristiana e impulsan modelos de conducta que atentan contra el derecho a la vida, el orden natural del matrimonio y la familia (Registro 5272, proyecto de ley para la protección de la vida y la familia, 2022)

Resulta preocupante el contenido de dicha ley, ya que atenta, vulnera y criminaliza al

colectivo de la disidencia sexual, así como a las mujeres que buscan acceder a un aborto seguro, e incluso el hecho de facilitar información sobre aborto será sancionado con cárcel, aunado al hecho de que se establece la prohibición de la educación sexual integral en el sistema educativo.

Sin lugar a duda, esta ley infringe lo establecido en el marco internacional en materia de derechos humanos. También podemos considerar que, al implementarse estas reformas, muy probablemente personas del colectivo LGBT se vean forzadas a salir de Guatemala.

2.5 México como territorio de movilidad forzada LGBT. Realidades que vive el colectivo de la disidencia sexual y de género.

Ahora bien, al centrarnos en México como escenario de movilidad, es pertinente mencionar que en este territorio también se vivencian contextos represivos contra poblaciones LGBT, y a la vez podemos dar cuenta de luchas que se han ganado a nivel jurídico.

Primeramente, es importante mencionar que los asesinatos por homofobia, lesbofobia y transfobia son una constante en el país. De acuerdo con el informe “*Violencia extrema. Los asesinatos de personas LGBTTTT en México*” que realizó la organización civil *Letra S* en el anterior sexenio (2012 -2018), fueron asesinadas 473 personas LGBT, reconociendo que de 2016 a 2018 se observa un incremento de estos crímenes hacia mujeres trans y mujeres lesbianas.

Además, de acuerdo con esta organización, en el año 2019 se registraron 117 homicidios hacia la población LGBT. En su informe más reciente, *la otra pandemia*, el cual abarca los crímenes durante el año 2020, se da a conocer que 182 personas LGBT fueron asesinadas por motivos de LGBTfobia (Letra S, diciembre 2020). Así mismo, la asociación hace énfasis en que existe una gran falta de registros estadísticos oficiales, lo cual dificulta tener conocimiento de las cifras reales de crímenes contra el colectivo. Sumado a las realidades que se viven a partir de la pandemia por COVID 19, la visibilización de las violencias contra el colectivo LGBT es aún más compleja que hace unos años.

En este sentido, resulta complicado dar cuenta de que los motivos por los que las

personas LGBT se ven forzadas a salir de sus lugares de origen se replican en México. Las manifestaciones de la LGBTfobia pueden vivirse de diversas maneras, desde insultos por parte de las autoridades migratorias en México hasta violencias físicas perpetradas tanto por agentes de Estado como por particulares. Por ejemplo, Hermione, quien es una mujer trans proveniente de Honduras, recuerda cómo en la frontera sur de México fue detenida por agentes de la guardia nacional, y estos la agredieron verbalmente:

Nos decían (los agentes de la GN) ¿qué vienes a hacer aquí? Aquí no queremos jotos, no queremos putitos y más cosas que no puedo repetir porque son muy fuertes. Son palabras que realmente lastiman y asustan, porque te lo dicen mientras te tienen de rodillas quitándote el dinero, buscándote en los bolsillos, en la mochila, gritándote, amenazándote de que te van a regresar a tu país y eso que apenas acabas de llegar a México (Entrevista Hermonie, julio 2021, Tenosique, Tabasco).

Es decir, se experimentan las dinámicas violentas de las cadenas de explotación (París, 2017). Cabe decir que estas pueden ser perpetradas por otras personas que no precisamente forman parte de las instituciones gubernamentales.

Por ejemplo, en Tijuana, durante el trabajo de campo tuvimos la oportunidad de hacer interlocución con Diego, quien salió de Honduras junto a su pareja por motivos de homofobia hacia su persona. Diego nos comentó que estuvo unos meses en la frontera sur de México, en Tapachula, Chiapas, y que en una ocasión decidió salir del cuarto en donde se alojaba mientras esperaba para poder tomar una cita en las oficinas de la ACNUR en Palenque. Al estar en un bar fue víctima de violencia sexual, al respecto nos comentó:

Yo estaba muy desesperado en el cuarto, porque ya habían pasado semanas y no nos daban cita en la ACNUR para poder solicitar apoyo y no ser detenidos por migración, entonces un día me di ánimos y salí a dar una vuelta, pero mi pareja no fue conmigo por miedo a que nos detuvieran y nos regresaran, entonces estando en un bar en Tapachula, me agarraron entre varios y fui violado, fueron mujeres trans, pero me acuerdo que la que lo hizo me dijo que aquí nadie me iba a hacer caso porque ni mexicano soy y encima a los jotos como ella y como yo no nos toman en cuenta, eso me dijo, y sí fui a poner mi denuncia, pero nada más tengo los papeles, no pude seguir con el proceso porque tuve que moverme antes que otras cosas pasaran.(Comunicación directa, Diego, 11 de febrero 2022)

Ante estas realidades, también existen asociaciones, albergues y colectivos en México que apoyan a la comunidad LGBT migrante. Dos ejemplos de ello son, por un lado, en la frontera sur, “La 72” Hogar – Refugio para migrantes ubicado en Tenosique, Tabasco. En la frontera norte existen más albergues LGBT o con puertas abiertas al colectivo LGBT que en la frontera sur. Uno de los albergues es El Jardín de las Mariposas ubicado en Tijuana, Baja California. Estos lugares son importantes en la presente investigación, ya que son los sitios en que llevamos a cabo parte del trabajo de campo. Lo concerniente a estos albergues se aborda en el apartado metodológico.

Finalmente, en este capítulo contextualizamos las dinámicas de la frontera norte en lo que respecta a Tijuana y la parte de la frontera Sur ubicada en Tenosique.

2.6 Aproximaciones situadas desde la frontera de Sur de México: Tenosique, Tabasco.

Ubicar la mirada desde la frontera sur de México conlleva una serie de necesidades. La necesidad de contextualizarla en todas sus dimensiones (territorial, política, económica, cultural), incluso tendríamos que apelar a que es necesario exponer cómo es el clima en la frontera sur, específicamente en Tenosique, Tabasco. Sus colores, sus aromas, los sonidos que se hacen presentes desde la hierba y desde el río Usumacinta.

Ahora bien, por lo que se refiere a la extensión territorial que hace frontera con otros países, de acuerdo con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la línea fronteriza con Guatemala tiene una extensión de 956 km; con Belice de 193 km. Los estados fronterizos del sur y sureste del país son Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Tabasco tiene una extensión de 24,730.9 km², y Tenosique de Pino Suarez es uno de sus municipios. En este municipio, hasta el 2020 se registra un total de 62,310 habitantes según datos del INEGI (2020). El clima es cálido – húmedo, durante todo el año se presentan lluvias abundantes.

Como puede apreciarse en el mapa (2.1), Tenosique es un municipio de paso fronterizo con relación a Guatemala, por ello es uno de los puntos de entrada a México. Existen dos puntos de entrada: el Ceibo y el Naranjo, ambas localidades pertenecientes a Tenosique. Cabe señalar que el punto de entrada por El Ceibo tiene presencia de elementos

que ahí se encuentran son: Oficinas del Instituto Nacional de Migración, así como la Estación migratoria Tenosique, oficina de la ACNUR, oficina de la OIM, presencia de la asociación Asylum Access.

En cuanto a casas para migrantes, se encuentra “La 72” Hogar – Refugio para migrantes adscrita a la REDODEM, y dentro de “La 72” se encuentra la oficina de Médicos sin Fronteras. En palabras de Fray Gabriel, quien es el actual director de “La 72” caracterizó la frontera sur en Tenosique en los siguientes términos:

Esta frontera es la frontera que está con Guatemala, antes le llamaban la frontera olvidada porque era una frontera en la selva y la gente caminaba con todos los riesgos y peligros, implica también unas situaciones delictivas entre Guatemala y Tenosique porque hay muchas bandas de secuestradores, de personas que se dedican a extorsionar o a tomar a los grupos de migrantes para llevarlos a casas de seguridad para pedir a sus familiares cuotas o remesas. Hemos visto la impunidad y corrupción de las mismas autoridades migratorias. También vemos como EUA quiere impedir el paso con el muro en el norte, pero no solo eso, ya que también en el sur con la guardia nacional y con el INM se ha hecho una muralla de seguridad en donde se impide el paso de los migrantes indocumentados (Fray Gabriel Romero, en documental *The vertical border*, 2022).

Un dato pertinente es que con la construcción del proyecto denominado *tren maya*, a partir de agosto de 2020, la ruta ferrocarrilera que transportaba a migrantes y que había sido denominada *la bestia* dejó de circular. Esto ha tomado por sorpresa a personas en movilidad que tenían planificado cruzar parte del territorio mexicano a bordo del tren. Con ello los tiempos de permanencia en Tenosique se extienden a fin de juntar dinero o acceder a las posibilidades administrativas para regularizar el estatus migratorio, obtener el asilo bajo el régimen de refugiados o la protección complementaria, según sea cada caso.

2.7 Aproximaciones situadas desde la frontera norte de México: Tijuana, Baja California.

De acuerdo con la ser, la frontera de México con Estados Unidos de América se extiende en una línea de 3,152 km, desde el Monumento 258 al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de México. Son estados limítrofes al norte del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (Secretaría

de Relaciones Exteriores, 2020).

Tijuana es un lugar fronterizo, ubicado en el estado de Baja California y tiene una extensión territorial es de 1,234.5 km². A nivel nacional es el municipio más poblado, con un total de 1,922,523 habitantes, según el levantamiento de información hecho por el INEGI (2020).

Tijuana, como ciudad fronteriza en el norte de México, alberga todas las complejidades posibles con relación a la migración: origen, destino forzado, contención, presencia de muchas personas deportadas desde EUA. De igual forma, la movilidad de personas, mercancías, afectos, información, es impresionante. Tijuana, la frontera más visitada del mundo, contextualizarla va más allá de mostrar datos geográficos – estadísticos. En este sentido, recordamos lo que Valencia (2010) expone con relación a las fronteras, propiamente aquellas que están en dinámica entre países con economías marcadamente desiguales, tal es el caso de la frontera México – EUA, y desde luego, Tijuana – San Diego, la filósofa menciona:

Las fronteras no se reducen ni a su territorialidad ni a los discursos que se fraguan sobre ellas, sino que son un conjunto de transformaciones e integración entre los mercados g-locales, el trabajo, la territorialidad, las normas jurídicas, la vigilancia, los idiomas y la fuerza de trabajo sexualizada y racionalizada, todos estos atravesados por las exigencias culturales de la sociedad del hiper-consumo que devienen capitalismo gore (p. 124).

El tiempo deviene diferente para las migrantes que se encuentran en espera de poder cruzar para EUA, ya sea por medio de figuras legales o a través de servicios de cruce en el tráfico de personas. En el albergue El jardín de las mariposas conocimos a varias personas del colectivo LGBT que se han visto obligadas a salir de sus países de origen, también a personas con nacionalidad mexicana que tuvieron que huir de los estados en que nacieron y que ahora se encuentran en Tijuana. Una compañera trans proveniente de Chiapas nos comentó:

Cuando llegué a Tijuana pensé que iba a poder pasar rápido a Estados Unidos, pero no fue así, aquí me han pasado muchas cosas, tanto buenas como malas, yo aquí ya

pude por fin vestirme como me gusta, ser una mujer sexy, no tener miedo de que me vayan a hacer algo por ser quien soy, pero también ante mi desesperación caí en las drogas, y eso me ha llevado a tener aquí más de cinco años, yo ya no creo que vaya a poder salir de Tijuana (Comunicación directa, A.R, 02 de febrero 2022)

Debido a la intensificación de violencias y falta de oportunidades en países de Centroamérica y el Caribe, miles de personas han logrado llegar a la frontera norte de México por medio de la estrategia de migrar en caravanas, mismas que, a nivel representativo, han llegado a Tijuana.

Otro hecho es que, con las políticas implementadas por el gobierno de EUA durante la pandemia por COVID 19, el contexto migratorio en Tijuana se reconfigura constantemente. Esto ha creado espacios liminales, pero también se ha promovido la presencia de organizaciones internacionales, así como la emergencia de albergues en donde las personas migrantes o en deportación puedan descansar y esperar resoluciones.

Actualmente en Tijuana existen más de 200 albergues, algunos de ellos administrados desde organizaciones religiosas, otros forman parte de asociaciones civiles, inclusive algunos son administrados por la misma comunidad migrante. Dos de estos albergues brindan alojamiento a personas del colectivo LGBT: Casa Arcoíris y El Centro de Rehabilitación Jardín de las Mariposas. Ambos lugares cuentan con apoyo jurídico, psicológico y de salud para poder atender las necesidades específicas de las personas LGBT.

2.8 Antecedentes de estrategias y resistencias en migraciones LGBT

Diversas investigaciones han dado cuenta de las movilidades a nivel internacional de personas LGBT refugiadas y solicitantes de asilo. En esta investigación, interesa recuperar, de manera particular, los estudios sobre estrategias de resistencia ante culturas LGBT-fóbicas en el mundo. Por ello, se resalta los siguientes estudios ya que se considera que son representativos de los procesos de resistencia frente a la violencia, por ejemplo, Chossière (2021) bajo la perspectiva de la geografía crítica aborda el espacio y el cruce de fronteras en los procesos migratorios. Desde el enfoque de la interseccionalidad, analiza los impactos del proceso de asilo en la vida de las solicitantes queer en París, Francia. La investigación se

basa en resultados obtenidos en el trabajo de campo, observación participante, la aplicación y sistematización de entrevistas.

Chossière problematiza la condición de refugiado a partir de aproximarse a los efectos que esta posición tiene en la vida cotidiana de las personas queer, término que utiliza para hacer referencia a todas aquellas personas que se encuentran en la disidencia sexo – genérica cishetronomativa. Considera que la condición de refugiado está inserta en múltiples relaciones de poder y es una forma de producir subjetividades e identidades que devienen en dos situaciones, por un lado, ser estigmatizada pues “far from being synonymous with liberation, the experience of migration reshapes social hierarchies as border crossing confronts individuals with new power relationships impacting all aspects of their lives” (Chossière, 2021, p11); por otro lado, posibilita estrategias colectivas, ya que estas personas pueden encontrar la bisagra que les permite agenciamientos frente a los mecanismos de control migratorio que se despliegan sobre sus vidas.

Por su parte, Borges (2018) aborda el tema de hacer comunidad como forma de hogar, lo observa como parte de las resistencias que implementan personas migrantes latinas LGBTIQ+ que se encuentran en Los Ángeles, California y personas migrante LGBTIQ retornas residiendo en la Ciudad de México. Pone énfasis en la intersección; género, sexualidad, raza, origen étnico como parte de las dinámicas de migración, asilo y deportación en estos colectivos. La autora se aproxima al estudio a través del método de historias de vida y la técnica de observación participante, así como desde la perspectiva del feminismo negro.

Borges, encuentra que los procesos migratorios y los dispositivos de expulsión de comunidades LGBT fomentan un sentido de exclusión, de no pertenencia que hacen parte de las dinámicas de discriminación y violencia a las que tienen que enfrentarse las migrantes LGBT. Ante ello, una de las estrategias de resistencia que han puesto en práctica es la siguiente: “creating spaces for themselves, finding and building communities that are not always mutually exclusive from maintaining familial ties, are all indicative of the personal, inward, and active feminist protest narrators practice against interlocking forms of systemic violence” (Borges, 2018, p. 82).

De igual manera, Zecena (2019) aborda el tema centrándose en la movilidad por

México de la primer caravana migrante LGBT en 2017, propone el concepto de “migrar como reina” para explicar la performatividad en la migración de mujeres trans y hombres gays. De esta manera el autor menciona que: “migrating like a queen is a visual practice involved in the production, contestation, and negotiation of meaning” (Zecena, 2019, p. 101).

Zecena toma en cuenta la interseccionalidad, puesto que retoma el concepto de *vigilancia racializada* (Browne) aterrizándolo a la frontera México – EUA y los dispositivos de vigilancia ahí implementados, considera que estos forman parte de una performatividad de la exclusión basada en la raza y la sexualidad. El performance llevado a cabo por las mujeres trans – migrantes y los hombres homosexuales representa una estrategia de resistencia, puesta en práctica desde el cuerpo y desde el lenguaje como forma de des-identificarse con aquello que busca oprimirles y excluirles. Con su trabajo, aporta consideraciones sobre las posibilidades políticas y de transformación social que tiene la visualidad y el performance del colectivo LGBT.

2.9 Conclusiones del capítulo

El recorrido que hicimos en esta sección es importante para poder exponer los principales escenarios y contextos desde los que abordamos esta investigación. De igual manera nos permite dar cuenta de la interrelación que hay entre políticas públicas, continuum de violencias, restricciones a la movilidad humana impuestas tanto desde el ámbito jurídico y administrativo del Estado, como desde los alcances de la violencia y la mercantilización de la migración y de los cuerpos en movilidad por parte de economías informales propias del segundo estado.

Por lo que se refiere a los aportes que brindan las investigaciones aquí citadas, con respecto a las estrategias y resistencias que han implementado poblaciones LGBT migrantes, forman parte de los contextos y recursos que permiten la emergencia de las estrategias, así como el alcance que estas tienen para realizarse desde la colectividad.

CAPÍTULO III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En el presente capítulo se muestra la ruta metodológica que se trazó para aproximarnos al objetivo de esta tesis, que como se señaló en la introducción, busca principalmente conocer las estrategias de resistencia en el proceso de movilidad de poblaciones LGBT ante experiencias de violencia que se presentan tanto en sus lugares de origen como en la movilidad por México. El enfoque metodológico es de corte cualitativo, la investigación se ubica desde los Estudios Culturales, cuya postura epistemológica es constructivista en el sentido en que “el sujeto y el objeto de estudio son interdependientes e inseparables; ambos se conocen e influyen mutuamente en el proceso de interacción que implica la investigación” (Ariza & Velasco, 2015, p. 19)

3.1 Método y técnicas

La problemática se abordó desde un enfoque metodológico de corte cualitativo, específicamente desde los métodos biográficos, los cuales “describen, analizan e interpretan los hechos de la vida de una persona, para comprenderla en su singularidad o como parte de un grupo” (Mallimaci & Giménez, 2006, p. 175).

Por las consideraciones del trabajo de campo, el cual se llevó a cabo en dos espacios geográficos distintos dentro del territorio mexicano: Tijuana, Baja California y Tenosique, Tabasco, se realizaron entrevistas abiertas que posibilitaron el enfoque de relatos de vida a través de lo que Velasco & Gianturco (2012) plantean como biografías multiespaciales, en donde se toma en cuenta la dimensión temporal y la espacial. Las autoras retoman el término de ondulación para hacer referencia a las dinámicas migratorias espacio - temporales que se viven. En este sentido, Velasco & Gianturco (2012) mencionan:

Lo que llamamos ondulación vital de la migración puede traducirse como la experiencia vital del desplazamiento geográfico, y desde la biografía del individuo no se agota en el viaje de ida y vuelta, sino que surge más como una experiencia que integra múltiples lugares unidos por movimientos multidireccionales, traducidos en eventos biográficos enlazados en formas vitales complejas. (p. 117)

En este sentido, se dio prioridad a dos ejes de la vida de las y los interlocutores: lo relacionado a identificarse como parte del colectivo de la disidencia sexual y de género (LGBT) y el proceso de movilidad. Ambos ejes forman parte de una misma realidad en la vida de las personas con quienes se tuvo interlocución.

El método biográfico se complementa con la técnica de observación participante, que de acuerdo con Guasch (1996) es una técnica que implica el acompañamiento cotidiano sostenido durante el tiempo que se tenga definido hacer el trabajo de campo. Esto permite desarrollar una relación de confianza mutua. Así, la observación participante:

Desde un punto de vista teórico es un instrumento útil para obtener datos sobre cualquier realidad social (y) en la práctica se emplea cuando para entender la realidad social, se quiere primar el punto de vista de los actores en ella implicados. (Guasch, 1996, p. 35)

Para las entrevistas se implementó una guía (Anexo 1) con cuatro dimensiones principales: 1. Datos generales de identificación/identidad de género/orientación sexual, 2. Contexto del lugar de procedencia, 3. Condiciones de movilidad y 4. Intención próxima, esto con la finalidad de abordar los temas que interesan en esta investigación. Desde luego, al estar en campo se tomó en cuenta en contexto y los tiempos en que se podían llevar a cabo las entrevistas e interlocuciones, por ello el guion sirvió de apoyo a la investigadora. No obstante, cada colaborador/a relató su proceso de movilidad a partir de un mínimo de preguntas detonantes y representativas de cada sección de la guía de entrevista.

3.2 Sujetos, universo, muestra.

Sujetos. Migrantes LGBT

Universo. Población migrante LGBT en albergues en México, de los cuales se seleccionan dos casos, uno de ellos en la frontera sur de México en “La 72” Hogar – Refugio para personas migrantes ubicado en Tenosique, Tabasco; y otro de ellos en la frontera norte: El Jardín de las Mariposas, albergue ubicado en Tijuana, Baja California.

Muestra. Migrantes LGBT residentes de “El Jardín de las Mariposas” en Tijuana, Baja California y de “La 72” en Tenosique, Tabasco durante el tiempo en que se llevó a cabo el

trabajo campo.

Delimitación temporal del trabajo de campo

- Tenosique, Tabasco – a través de una estancia de voluntariado desde el 18 de junio al 10 de agosto 2021 en “La 72”.
- Tijuana, Baja California – El Jardín de las Mariposas durante el período noviembre 2021 a marzo 2022.

3.3 Inmersión en campo

Se propusieron dos escenarios para la inmersión en campo: Tenosique, Tabasco en la frontera sur de México y Tijuana, Baja California en la frontera norte de México.

La estrategia de inmersión en campo para el primer escenario consistió en realizar un voluntariado de corta estancia en las instalaciones de “La 72” Hogar – Refugio para personas migrantes. El interés por realizar el campo en este lugar tiene que ver con el conocimiento previo por parte de la investigadora de la existencia de un módulo para migrantes LGBT en dicho Hogar-Refugio.

El procedimiento para tener acceso al Hogar – Refugio consistió en llenar un formulario de postulación para el voluntariado, mismo que está disponible en la página web de “La 72”. Un par de meses después de enviado el formulario recibí un correo por parte del equipo base para agendar una entrevista.

Dicha entrevista se llevó a cabo de manera virtual, dos personas del equipo dirigieron la sesión de preguntas: el director, Fray Gabriel Romero Alamilla y la encargada del área de vinculación. En la entrevista se abordaron aspectos básicos de identificación, de igual forma le dieron importancia y prioridad a explicarme cómo estaba funcionando la casa en cuestiones sanitarias ante la pandemia por COVID 19. La transparencia estuvo presente tanto de parte del equipo base como de la investigadora, en este caso se argumentó el interés de hacer trabajo de campo: observación participante y en un segundo momento realizar entrevistas. Respecto a este punto me hicieron saber que se tendría que llenar otro formato (Anexo 2), dirigido al área de cambio estructural en “La 72”, pues desde ahí se revisan cuestiones éticas.

Investigación y voluntariado

El hacer un voluntariado de corta estancia en “La 72” implica permanecer en las instalaciones diariamente. El refugio cuenta con varios módulos; dormitorios para hombres, dormitorios para mujeres y sus hijas/os, módulo “Ayotzinapa” lugar en donde duermen adolescentes no acompañados por tutores, así como el espacio de enfermería, comunicación, recepción, ropería y el módulo de voluntarios el cual lleva por nombre “La Resistencia”.

Las actividades que se desempeñan en el día a día por parte del equipo de voluntariado son: recepción de migrantes e información sobre las normas y servicios de “La 72”, entrevista de registro con fines de identificar grupos vulnerables y poder canalizarlos a las diferentes áreas de trabajo, atención al módulo de comunicación y llamadas, acompañamiento al hospital en casos necesarios, distribución de medicamentos, ropa, material, leche en polvo, organización de actividades recreativas, apoyo en la organización de acciones de incidencia en la comunidad.

El horario de trabajo es de 7:00 am a 10:00 pm, y desde luego, cada día ocurren varios eventos, entre los cuales la atención puede extenderse hasta la madrugada. Durante mi estancia, en varias ocasiones se presentaron situaciones que requirieron atención por la madrugada: control de plaga de piojos, intervención en peleas en módulos de mujeres y de hombres, hospitalizaciones, ataques de ansiedad entre la población migrante, presencia de tratantes y traficantes. Con esto, lo que interesa señalar es que, hacer la labor de voluntaria/o es una manera de implementar una estrategia abierta para la inmersión en campo, pues en este tipo de estrategias “el investigador/a negocia y pacta su presencia en el escenario” (Guasch, 1996, p.40), pero hay que tener en cuenta que el trabajo del voluntariado es de tiempo completo. Incluso llega un momento en que da la impresión de que un día dura 72 horas, esto también lo han experimentado otras investigadoras que realizaron voluntariado y lo expusieron en su capítulo metodológico (Almendra, 2018).

Cada semana se otorga un día de descanso para cada voluntaria/o. Esto representa la posibilidad de descansar un poco, salir de “La 72” para observar las dinámicas sociales en Tenosique y buscar la oportunidad de transcribir notas derivadas de la observación cotidiana, es decir, la investigación formal del tema se ve limitada en cuanto a lo demandante de las

actividades diarias. No obstante, la observación se da cada día y estar en contacto cotidiano con la población migrante aporta elementos que en ocasiones no se encuentran en la teoría ni en los informes emitidos por asociaciones e instituciones.

Las entrevistas se llevaron a cabo un mes y medio después de haber llegado a “La 72”. La dinámica establecida entre las y los colaboradores y quien investiga posibilitó el seguir en contacto a través de redes sociales. Esto contribuyó a conocer otros aspectos de la movilidad después de que las compañeras/os lograron salir de Tenosique.

Con relación al segundo momento del trabajo de campo, la estrategia de inmersión consistió en contactar a las directoras de uno de los albergues LGBT en Tijuana, Baja California, esto pudo llevarse a cabo de forma presencial en el mes de octubre 2021. En un primer momento se propuso realizar en el albergue Casa Arcoíris. Sin embargo, esto no pudo ser posible en tanto el acceso para estudiantes e investigadores es limitado, por cuestiones de la política del albergue.

Durante el mes de noviembre 2021, en Tijuana se presentaron una serie de narrativas del proyecto “Humanizando la deportación”, de esta forma pude conocer la existencia de “El Jardín de las Mariposas” pues varias narrativas presentadas en el evento fueron de residentes de ese albergue. Inmediatamente contacté al encargado Jaime Marín, quien me propuso una entrevista presencial en las instalaciones del Jardín.

En la entrevista, Jaime Marín y la directora Yolanda Rocha me contextualizaron sobre la situación de discriminación y violencia contra la población migrante LGBT en Tijuana, sobre todo acerca de transfeminicidios recientes. De igual forma, me permitieron presentarles un plan de trabajo y observación en el albergue. A partir de ello asistí al albergue en varias ocasiones con la finalidad de hacer observación participante. Entre la última semana de enero 2022 hasta la segunda semana de marzo 2022, tuve la oportunidad de asistir dos veces por semana al Jardín de las Mariposas. De esta forma fue posible realizar entrevistas y tener interlocución con las/os/es residentes del albergue.

Cabe mencionar que también acudí al Jardín de las Mariposas como parte del equipo de “Humanizando la Deportación” para el proyecto de narrativas migrantes en tiempos de

COVID-19. Esto posibilitó tener un mayor acercamiento a la población migrante, pues varias de ellas ya habían participado con su narrativa en el proyecto.

Derivado de ambos momentos del trabajo de campo, se recogieron 17 entrevistas, cinco de ellas en la frontera sur y 12 en la frontera norte. Los datos generales se presentan en el cuadro 3.1. La mayoría de los nombres han sido cambiados por cuestiones de cuidado y acuerdos en el consentimiento informado.

Cuadro 3.1 Relación de entrevistas – trabajo de campo

#	Nombre	País de procedencia	Edad	Fecha	Lugar	Identidad de género / orientación sexual
1	Hermione	Honduras	26	29/julio/2021	Tenosique, Tabasco	Mujer trans
2	Paul	Honduras	27	02/agosto/2021	Tenosique, Tabasco	Hombre trans
3	María	Honduras	37	05/agosto/2021	Tenosique, Tabasco	Mujer trans
4	Safira	Honduras	31	07/agosto/2021	Tenosique, Tabasco	Mujer trans
5	Vladimir	Honduras	45	08/agosto/2021	Tenosique, Tabasco	Hombre trans
6	Keyla	México (Oaxaca)	25	31/enero/2022	Tijuana, B. C.	Mujer trans
7	Ángelo	Honduras	20	31/enero/2022	Tijuana, B. C.	Hombre Cisgénero homosexual
8	Alex	México (Chiapas)	30	02/febrero/2022	Tijuana, B. C.	Disidente sexual y de género
9	José	Nicaragua	29	04/febrero/2022	Tijuana, B. C.	Hombre Cisgénero homosexual
10	Luis	México (Michoacán)	30	06/febrero/2022	Tijuana, B. C.	Hombre Cisgénero homosexual
11	Victoria Saory	El Salvador	22	07/febrero/2022	Tijuana, B. C.	Mujer trans
12	Diego	Honduras	29	11/febrero/2022	Tijuana, B. C.	Hombre Cisgénero homosexual
13	Jesús	México	35	11/febrero/2022	Tijuana, B.	Hombre

		(Michoacán)			C.	Cisgénero homosexual
14	Carolina	México (EDOMEX)	59	12/febrero/2022	Tijuana, B. C.	Mujer trans
15	Ricardo	Honduras	28	15/febrero/2022	Tijuana, B. C.	Hombre Cisgénero homosexual
16	Josué	Guatemala	22	02/marzo/2022	Tijuana, B. C.	Hombre Cisgénero homosexual
17	Lizeth	Honduras	22	02/marzo/2022	Tijuana, B. C.	Mujer cisgénero lesbiana

Fuente: Elaboración propia con base a la información recabada en el trabajo de campo junio 2021-marzo 2022

3.4 Operacionalización

Los dos conceptos fundamentales de este trabajo son violencia y estrategias de resistencia. La operacionalización de estos se realizó previamente a salir a campo, con base en la bibliografía consultada para el marco teórico y contextual, y a partir de esa primera revisión fue posible realizar la guía de entrevista para el trabajo de campo. Posteriormente, a través del análisis de las entrevistas, se conocieron datos que modificaron los supuestos previos al campo. Para los dos conceptos centrales de esta tesis; violencia y estrategias de resistencia, la operacionalización podemos consultarla en el cuadro 3.2.

Cuadro 3.2 Esquema conceptual

CONCEPTO	DIMENSIONES	COMPONENTES	OBSERVABLES
	Cultural	Discursivo/discursos de LGBT-fobia en las instituciones formales e informales a nivel social	<ul style="list-style-type: none"> • Insultos por parte de autoridades del INM/GN • Insultos por parte de la sociedad en general (tanto en el país de origen como en la movilidad)

Violencia	Política	Institucional <u>subcomponente</u> Trabajos informales en el país de origen Tipos de trabajos a los que se les da acceso en México	<ul style="list-style-type: none"> • Inaccessibilidad a servicios de salud de calidad y gratuitos • Impunidad ante los crímenes por LGTB-fobia
	Física		<ul style="list-style-type: none"> • Golpes • Violaciones • Asesinatos
Estrategias de Resistencia	Cultural		<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo con asociaciones • Visibilidad en los movimientos migrantes • Espacios seguros en albergues para migrantes • Albergues para la comunidad LGBT
	Política		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo por parte de asociaciones en materia de acceso a procesos de asilo en EUA • Apoyo jurídico para realizar trámites en México. • Luchas migrantes: bloques dentro de las caravanas.

Fuente: Elaboración propia

3.5 Análisis de la información

Para analizar y sistematizar la información recabada en campo, se transcribieron las entrevistas, para sistematizar y codificar la información, y se utilizó el programa ATLAS.ti versión 9. Se llevó a cabo un análisis categorial de contenido, en donde “fragmentos del relato son clasificados en los correspondientes grupos de análisis” (Bolívar, Domingo & Fernández, 2001 p. 196). Se obtuvieron 54 códigos, mismos que son parte de dos grupos, los cuales se basan en los objetivos de esta investigación: 1. violencias en el lugar origen y la movilidad por México, y 2. Estrategias de resistencia en la movilidad del colectivo LGBT.

Una vez expuesta la estrategia de metodológica, se da paso a mostrar los resultados, mismos que están organizados en los siguientes dos capítulos.

CAPÍTULO IV. RELATOS SITUADOS DESDE LA MOVILIDAD LGBT POR MÉXICO: EL CONTINUUM DE VIOLENCIAS.

Quisiera poner mi puño
En cada muro del mundo
En cada línea en el polvo
En cada límite
Porque estoy cansadx
De dejar fuera a la gente
Y estoy cansadx
De encerrarme
Joaquín Zihuatanejo

El objetivo de este capítulo es presentar el análisis de las entrevistas y la información recogida en campo. Se trata de un tejido a partir del diálogo entre las propuestas y rutas explicativas existentes y los relatos que nos compartieron las y los migrantes LGBT tanto en la frontera sur como en la frontera norte de México. De tal manera que es posible aproximarnos desde una postura que busca ser crítica para dar cuenta de las realidades de este tipo de migraciones forzadas, en donde, existen puntos en común, así como también es posible observar la diversidad y singularidades propias de cada proceso migratorio.

El análisis de resultados de la presente investigación se expone en dos capítulos, ambos forman parte de una cartografía social colaborativa, y es importante decir que tal como se postuló en el capítulo teórico, es desde la perspectiva de la interseccionalidad en que situamos la diversidad de quienes nos compartieron sus relatos. De esta forma, nos es posible entender interrelaciones complejas entre estructuras socioculturales macro y las vivencias situadas desde los márgenes sociales y políticos.

Dichas vivencias interpelan las lógicas hegemónicas heterosexistas a través de su existencia, y con los procesos de resistencia apelan a saberes que crean mundos posibles donde la movilidad puede hacer parte de la justicia social. El análisis de los relatos se da a partir de la transcripción y posterior categorización de las 17 entrevistas recogidas en campo. En este sentido, y en concordancia con nuestros objetivos de investigación, este capítulo se conforma por cuatro secciones que hacen parte del eje analítico de las violencias y el impacto que tiene en la migración forzada de personas LGBT.

En la primera sección, se aborda lo relacionado a las violencias que provocan expulsiones; posteriormente exponemos las agresiones y riesgos de movilizarse por México, así como eventos de LGBT-fobia en la ruta; en un tercer apartado abordamos las experiencias de violencia sexual que se experimentaron en las movilidades de las y los migrantes; en la cuarta sección mostramos las experiencias de movilidad en la frontera norte con Tijuana como escenario en tiempos de COVID-19 y los impactos que ha tenido en la población LGBT migrante, sobre todo en relación con el manejo de las políticas migratorias por parte de E.U.A para negar el acceso al proceso de asilo en ese país y el accionar del gobierno mexicano para con las y los migrantes frente a la pandemia.

4.1 “Yo salí de mi país porque quiero una vida libre”. Expulsiones y sexilio: las violencias en el origen.

Investigar acerca de procesos de migración forzada conlleva dar cuenta de diversos procesos de violencia. De acuerdo con nuestro marco conceptual, estos procesos se ven imbricados en un continuum del que forman parte manifestaciones de baja intensidad y violencias de alta intensidad, en donde muchas de las veces la normalización de las mismas las vuelve imperceptibles a nivel cotidiano para quienes las experimentan. No obstante, impactan todo el tiempo en la vida de las personas, esto puede verse reflejado en cuestiones de falta de acceso a alimentación, a la educación formal, a recursos económicos para solventar diversos ámbitos de la vida.

Ante ello, y considerando las condiciones que expusimos en el capítulo dos, con relación a los principales países de origen de los y las migrantes en movilidad por México (Guatemala, Honduras y El Salvador) muchas personas se ven obligadas a salir de esos territorios por violencias estructurales como la violencia criminal extrema, aunada a desastres naturales, que, desde luego, no son hechos aislados ni fortuitos e impactan de forma desigual, según se tenga acceso o no a recursos tanto económicos como sociales. En el caso de la migración LGBT, podemos dar cuenta de que además de lo anteriormente dicho, convergen otros factores y situaciones que provocan expulsiones y sexilios. A continuación, exponemos algunas de estas situaciones.

4.1.1 Las pandillas y las expulsiones

Dentro de las razones por las cuales las personas con quienes tuvimos interlocución se han visto obligadas a salir de sus países, se encuentra el haber recibido amenazas por parte de las pandillas llamadas maras, tanto en El Salvador, en donde se despliega el accionar de la MS-13 y de la pandilla Barrio 18, como en Honduras. Estas pandillas se disputan el control del territorio a través de técnicas de terror entre la población en general.

Si bien las amenazas por parte de las pandillas se relacionan sobre todo con la extorsiones e intentos de reclutamiento forzado, en el caso de poblaciones de la disidencia sexual podemos considerar que en ocasiones también intervienen elementos propios de LGBT-fobia. Por ejemplo, Victoria, una mujer trans de 22 años, proveniente de El Salvador, nos compartió los motivos por los cuales salió de su país:

Mi motivo fue que las pandillas me amenazaron, me iban a prender fuego, me trataban con ciertas palabras muy groseras porque yo ya me había declarado totalmente una transgénero. Entonces me dijeron de que desapareciera, si no ellos lo iban a hacer, en mi país está la situación de que si nosotros ponemos una demanda solo se burlan de nosotros, los policías se burlan porque piensan que nosotros como comunidad no valemos nada y están involucrados con las pandillas (Victoria S, Comunicación personal, 07 de febrero 2022).

Esta cita muestra la conciencia de “descartabilidad”, la percepción de vulnerabilidad que se basa en la deshumanización de las personas por su preferencia sexogenérica. Así, a la violencia de las pandillas se añade la violencia estatal.

Además, de acuerdo con lo que nos dijo Victoria, ella comenzó a recibir amenazas en un municipio llamado Acajutla, ubicado en el departamento de Sonsonate, lugar en donde había conseguido empleo: ella se dedicaba a limpiar una casa, en ésta se quedaba cada día para ahorrarse la renta y así poder juntar dinero. No obstante, al verse afectada por las pandillas, lo primero que hizo fue moverse al departamento de La Libertad, lugar en donde vive su madre. Este punto es importante ya que nos habla de “cadenas de desplazamiento [que] son comunes, y operan desde lo local a movimientos que empiezan a escalar, involucrando ya desplazamientos a otra región o país” (Winton, 2019, p. 59).

Posteriormente, la pandilla que la amenazó fue a buscarla a casa de su madre, esto sucedió tan solo dos días después de que ella se había desplazado internamente. Victoria nos

comenta que su mamá no sabía acerca de las amenazas de la pandilla, ella se lo ocultó porque no quería causarle mayores preocupaciones. Ante ello, Victoria dice: “entonces mejor junté unos centavos todo marzo y salí huyendo de El Salvador el 12 de abril de 2021” (Victoria, entrevista, 2022).

Es innegable que salir a causa de este tipo de amenazas es una constante entre la población migrante. Por ello, debemos tener en cuenta que en ocasiones la violencia ejercida por estas organizaciones delictivas se complementa con la ineficacia y colusión del Estado, que incumple con el seguimiento de las denuncias por parte de la población que se acerca a las instituciones esperando apoyo y alcance jurídico en sus casos. Por el contrario, se reciben respuestas similares a lo que nos comparte Diego, a quien conocimos en el Jardín de las Mariposas, él tiene 29 años, se identifica como un chico gay y es de nacionalidad hondureña. Al igual que Victoria, él y su pareja se vieron afectados por las violencias de las pandillas, pero en su caso sucedió lo siguiente:

Yo tuve que salir de Honduras junto con mi pareja porque nos amenazaron de muerte, esto fue por parte de las pandillas. Nosotros denunciarnos ante las autoridades, pero nunca dieron seguimiento, inclusive junto con CONADEH⁶ nos ayudaron a interponer una denuncia al Estado de Honduras porque nunca nos hacían caso, nosotros recibimos mucha homofobia, todo era por eso y por un negocio que teníamos mi pareja y yo, nos extorsionaban, nos cobraban el impuesto de guerra y cuando se dieron de ver que somos pareja eran mucho más violentos, nos insultaban y nos agredían. (Diego, comunicación personal, 11 febrero 2022)

Diego nos comentó que si bien recibieron el apoyo por parte del CONADEH, en realidad el caso no fue tomado en cuenta por parte de las autoridades responsables de dar seguimiento a este tipo de delitos en Honduras. Él identifica la falta de apoyo por parte del gobierno en el hecho de que, de acuerdo con su experiencia, en su país “las autoridades, la policía y todo el gobierno muchas veces está coludido con las maras, con el crimen

⁶ Comisionado Nacional de los Derechos Humanos es la “Institución Nacional de los Derechos Humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad” Recuperado en: <https://www.conadeh.hn/>

organizado, con las pandillas, entonces uno termina siendo un expediente más. En mi persona ya no podía más, entonces nos vimos obligados a irnos de Honduras” (Luis, entrevista, 2022).

Dentro de las lógicas de las pandillas también está el reclutamiento forzado para la venta de drogas, y esto afecta sobre todo a poblaciones jóvenes. El relato de Ángelo, un chico gay de Honduras nos muestra cómo este tipo de interpelaciones y su posterior rechazo por parte de quien las recibe, obligan a muchos jóvenes a salir de sus países, puesto que las amenazas son una realidad que atenta contra la vida, no sólo de las y los jóvenes sino a nivel familiar.

Mi situación por la que me tuve que salir de mi país es que estaba amenazado por la pandilla 18, en el departamento de Tegucigalpa en Honduras. Ellos querían que trabajara para venderles droga y a mí me dio mucho miedo, yo les dije que no podía porque pues yo trabajaba aparte en una tienda de ropa, y además yo sólo tengo 20 años, ¿qué voy a hacer después?, se terminaría mi vida. Pero ellos me buscaban y me amenazaron que si no trabajaba con ellos me iban a matar y que iban a matar a mi familia. Entonces pues me vi obligado a salir de mi país. Y, de hecho, sí cumplieron su amenaza de matar a familiares, hicieron eso, asesinaron a dos primos míos y a un conocido, eso fue a unos días de que yo había salido de Honduras. (Ángelo, comunicación personal, 31 enero 2022)

En este caso, el identificarse como parte de la disidencia sexual no influye en la expulsión, Ángelo incluso nos dijo que sus hermanas saben que él es gay y ha recibido apoyo por parte de ellas cuando ha tenido problemas de discriminación en Honduras. Al respecto, nos comentó “las veces que llegué a tener problemas fue sobre todo con señoras cristianas que me decían cosas por ser gay, mis hermanas me defendían, una vez las señoras llegaron a sacarles una cuchilla por estar defendiéndome, pero no les hicieron nada, nomás las asustaron” (Ángelo, entrevista, 2022). Aunque esto que nos narra es leído como un episodio que no pasó a mayores repercusiones ni tampoco influyó en que él tuviera que movilizarse por este tipo de agresiones, lo ocurrido no deja de ser homofobia, y aquí observamos cómo influye la red de apoyo familiar, cuestión que retomaremos en el siguiente capítulo.

Por lo que respecta al reclutamiento por parte de las maras, podemos retomar lo que Valencia (2016) explica acerca de que en las organizaciones criminales que tienen que ver

con el narcotráfico, existen regularmente cuatro niveles jerárquicos desde donde se llevan a cabo las operaciones de estas redes, siendo el cuarto nivel el que ostenta menor poder y en donde se tiene que hacer trabajo de calle. De acuerdo con la autora, este nivel:

Está regido por la precarización y la subcontratación. En este nivel se aprovecha la situación de desempleo crónico y la ausencia de proyectos de desarrollo social de los gobiernos neoliberales, tanto tercermundistas como primer mundistas. Estos subcontratados por la economía criminal para trabajar en el escalafón más bajo de la pirámide se caracterizan por ser, regularmente muy jóvenes (Valencia, 2016, Pp. 112 – 113).

Por supuesto, en cuanto a las maras, muchos de los jóvenes se ven obligados a migrar porque tal como nos indica Ángelo, el hecho de aceptar vender droga es otra forma de estar expuestos a ser asesinados, a que “termine su vida”. Bajo esta misma línea, a algunas personas del colectivo LGBT, sobre todo a mujeres trans y algunos chicos gay, también los coaccionan para que vendan droga para las maras.

Ricardo, un joven de 28 años, procedente de Honduras, nos cuenta que muchas veces las maras les dicen que ellos (personas del colectivo LGBT) pueden pasar desapercibidos por la policía en cuanto a la venta de drogas, entonces es menos probable que los detengan o les quiten la mercancía que tendrían que vender. Él identifica dos motivos por los cuales tuvo que salir de Honduras, el principal fue por amenazas de las pandillas. En su caso, nos comparte que toda su vida había habitado en una colina de San Pedro Sula, y de un momento a otro tuvo que salir:

Yo tenía una amiga trans que ella llegaba al lugar de donde yo nací, y lamentablemente ella un día que salió a una fiesta en donde yo estaba, a ella la mataron, la apedrearon, le dispararon, la destrozaron y la misma organización que la mató llegó a la fiesta a amenazarnos a nosotros, nos dijeron que ya no podíamos estar en el lugar donde yo nací, o sea en la colonia que me vio nacer. Esa organización es de las más fuertes en Honduras, entonces tampoco podía pasarme a otra colonia porque igual te matan las otras pandillas.

En Honduras utilizan bastante a los gays y a las chicas trans para vender drogas porque ellos recientemente dicen que la policía no piensa que los gays estemos vendiendo droga, o que las trans que están en el trabajo sexual lo hagan, entonces a mí me dijeron que tenía que vender

para ellos y yo no acepté, mi amiga a la que mataron se negó y por eso la mataron (Ricardo, comunicación personal, 15 febrero 2022)

De acuerdo con otras investigaciones, podemos dar cuenta de que, en el colectivo LGBT, la persecución por parte de las maras para forzarles a trabajar para las pandillas es una constante. Conforme a esto, en su trabajo acerca de la repolitización del refugio en el desplazamiento forzado de mujeres trans centroamericanas, Lucero Rojas (2019) expresa:

Si bien no todas las mujeres trans han salido por la violencia directa de las maras, es una variable importante que mantiene relevancia en los desplazamientos internos y externos. De hecho, cuando huyen de sus países por la presión de las maras, en algunas ocasiones, la renta o extorsión que ellas vivían se traspasa a sus familiares o amistades, situación que mantiene una tensión constante a sus vidas. Las maras impiden que las mujeres trans regresen a su país de origen por el peligro de sus vidas. (p.32)

Además, en el caso de las personas que residen en Honduras, Guatemala y El Salvador, el intento por parte de las pandillas para que vendan droga para ellas no se basa únicamente en que la persona tenga o no trabajo. Incluso algunas y algunos de los afectados y que forman parte del colectivo de la disidencia sexual, afirman haber tenido un trabajo en el momento de las amenazas.

Otros tantos, como Luis y su pareja, tenían un nivel económico que les permitía cumplir con las necesidades básicas de subsistencia e incluso apoyar económicamente a familiares; o como afirma Ricardo: “Toda esa situación hizo que yo ya no me sintiera seguro en ese ámbito, o sea en Honduras, no podía ir a ningún lado porque ellos a fuerza querían que les trabajara, ellos a eso le llaman trabajar en la farmacia y yo siempre he sido una persona que me he apartado de las pandillas, de la calle” (Ricardo, entrevista, 2022).

Otro caso que se relaciona con las pandillas es el de Lizeth, una chica que se identifica, como ella dice, “100% lesbiana”. Lizeth tiene 22 años, en un principio cuando le comentó a su papá y a su mamá acerca de sus preferencias sexuales, a ellos les molestó. No obstante, con el paso del tiempo la aceptaron e incluso, según nos relata Lizeth, la defendían de otros familiares que la llamaban “marimachina”, con ánimos de ofenderla por ser lesbiana. Lo que en este caso sucedió fue lo siguiente:

Yo salí de Honduras por las pandillas, por las maras, empezaron a seguirme porque uno de ellos quería conmigo, y me decía que fuera su novia y no acepté, entonces empezaron a seguirme, a amenazarme y tuve que salir huyendo de Honduras (...) A mí me fue bien con mi familia, pero me fue mal por lo de las maras y es que yo no me voy a acostar con un hombre porque a mí no me gustan, y así sea por mi vida prefiero no hacerlo, mejor la pierdo, pero pues si se puede hacer vida en otro país pues mejor para mí. Eso me ha llevado a estar aquí al son de hoy. (Lizeth, comunicación personal, 02 marzo 2022)

Lizeth no nos comentó si las pandillas sabían o no que ella es lesbiana. En cualquier caso, dentro de su relato no identifica el tener que salir por causa de lesbofobia, pero sí por razones de resguardar su vida y evitar posibles abusos de índole sexual. De acuerdo con informes con enfoque de género realizados por organizaciones internacionales (Interpace-Poljuve 2011; CIDH 2019; EL PacCTO, 2020), se tiene conocimiento de que las pandillas ejercen violencia sexual sobre todo contra mujeres, infancias y población LGBT.

Siguiendo esa línea, recordamos lo que expone Estévez (2018b.) con relación a los cuerpos femeninos, los cuales son desposeídos por parte de grupos criminales con fines de control y explotación, todo ello bajo las lógicas del capitalismo gore (Valencia, 2016) que se desarrolla en un régimen patriarcal, mismo que regula diversos aspectos de la vida social. Lizeth también dijo que temía recibir violencia sexual, además comentó que, al estar en la frontera sur de México, en Tapachula, algunos de los miembros de la pandilla que la amenazó aún estaban persiguiéndola.

Los anteriores relatos nos instan a preguntarnos por la operatividad de las pandillas en Centroamérica. Si bien en esta tesis no nos enfocamos en las pandillas, sí es pertinente mencionar que, tal como se dijo en el capítulo contextual, dichas organizaciones tienen su origen en E.U.A. Son organizaciones complejas y cuentan con varios niveles jerárquicos, en donde los niveles de mando pueden no encontrarse en territorio centroamericano, es decir, los niveles de primer orden que despliegan su accionar desde otras geografías, las cuales pueden situarse tanto en países del tercer mundo como del primer mundo.

Como mencionábamos, fue en E.U.A. donde se gestaron estas pandillas, tanto barrio 18 como la MS-13, éstas tenían y tienen la lógica de control territorial, venta de drogas y uso

de violencia, todo con fines comerciales. La forma en que llegan a vivir en territorios del norte de Centroamérica fue debido a las deportaciones masivas de jóvenes involucrados en pandillas en E.U.A., en los años noventa (París, 2017).

De esta forma, un gran número de personas, sobre todo hombres “salvadoreños, hondureños y guatemaltecos, pandilleros veteranos muchos de ellos, fueron deportados en esos años a países donde aún había guerra civil, donde abundaban los huérfanos y para los que los débiles estados centroamericanos no tenían ningún plan de acogida.” (Martínez, 2013, p. 3) Actualmente son pandillas de orden transnacional que se disputan el territorio de estos países a través de violencias extremas, como violaciones, secuestros y asesinatos.

Ahora bien, en este tema también intervienen cuestiones de criminalización sobre todo hacia aquellos que están en el nivel más bajo de las jerarquías en grupos delictivos, es decir, se ejercen sanciones carcelarias y punitivas contra personas jóvenes en condiciones precarias. Esto no cambia nada porque la raíz de la problemática se encuentra en otro lado, dirigido desde otras geografías.

Lo anterior permite considerar que los contextos de despojo e injusticia social provocan migraciones y desplazamientos forzados, pero también inciden en la conformación de otras situaciones como puede ser el desarrollo de lo que Valencia (2016) ha denominado subjetividades endriagas, y con ello el uso de “la violencia extrema como herramienta de legitimidad, la tortura de los cuerpos como un ejercicio y un despliegue de poder ultrarentable” (Valencia, 2016, p. 96) como forma de subsistencia económica y reconocimiento social.

4.1.2 Cáteles en México y amenazas como causa de desplazamiento forzado interno

Siguiendo la lógica de las amenazas por parte de grupos criminales, conocimos a algunas de las personas migrantes del colectivo que expresaron ser mexicanas/os. En el momento en que tuvimos contacto con ellas se encontraban en Tijuana, Baja California a causa de desplazamiento forzado por cuestiones de violencia y amenazas por parte de cáteles.

En este sentido, tanto Luis de 30 años como Jesús de 35, se identifican como

homosexuales y ambos son provenientes de Michoacán, ellos nos relataron que su motivo de salida fue por temor a que personas vinculadas con el crimen organizado atentaran contra sus vidas, ya que comenzaron a recibir amenazas, aunque por situaciones diferentes. Ellos nos comparten lo siguiente:

Mi nombre es Luis, soy de Michoacán, tengo 30 años, ya tengo cuatro meses en Tijuana. Yo soy del municipio de Apatzingán, ahí se da mucho un ambiente de narcotraficantes, es un lugar muy peligroso (...) El motivo por el que tuve que dejar Michoacán es que tuve un malentendido con uno de los clientes, esta persona es alguien metido en el narco, es un hombre muy peligroso y poderoso, él me amenazó de muerte, me dijo que me iba a hacer muchas cosas y pues a mí me dio mucho miedo. La persona que era mi jefe en ese entonces no me pudo apoyar porque era uno de los clientes que más aportaba al casino, entonces lo único que me dijo mi exjefe es que él no podía hacer nada y que era mejor que me fuera de ahí, que me escondiera para que no me fueran a hacer nada. (Luis, comunicación personal, 6 febrero 2022)

Mi nombre es Jesús, yo soy un hombre gay, vengo de Michoacán y tengo 32 años (...) Yo tuve que salir de Michoacán por la inseguridad, sobre todo por gente del narco. Yo tenía un dinero y quise invertir en aguacate, pero a la gente del cártel no le pareció, entonces empezaron a rondar mi casa, puse una denuncia, pero no me ayudaron a nada a menos que pagara por que la Guardia Nacional nos cuidara. Me dijeron que no saliera, esa fue la respuesta que me dieron en fiscalía, que me quedara en mi casa y pagara el servicio de la Guardia Nacional. Sólo pude pagar tres meses, cuando se me estaba terminando el dinero me informé qué más podía hacer y me di cuenta de que mucha gente de Michoacán tiene que migrar y pedir refugio en otros países por cuestiones del narco, entonces decidí venir a Tijuana. Me vine de la noche a la mañana, sin saber bien a dónde tenía que llegar, pero preferí salir antes de que me fueran a matar, o tener que estar encerrado y pagando para que supuestamente te cuiden, eso no es vida. (Jesús, comunicación personal, 11 febrero 2022)

Los motivos del desplazamiento tanto de Jesús como de Luis se relacionan directamente con huir del narco. En estos casos el hecho de adscribirse al colectivo no es lo más representativo en sus motivos de salida.

Luis nos decía que sí bien él vivía discriminación en su trabajo, por el hecho de ser

abiertamente gay, esto no era un problema mayor para él. Por ejemplo, nos comentó que “trabajaba en un casino donde sí había discriminación hacia mi persona, me insultaban por mis preferencias sexuales, pero me aguantaba porque el sueldo era bueno. En realidad, los insultos eran pasables, no superaban eso, que eran solo palabras, sí lo pienso, pues la verdad es que había discriminación desde que entré por ser gay, por parte sobre todo de los clientes.” (Luis, entrevista, 2022). Así mismo, nos dijo que su caso no se relaciona con homofobia sino con persecución por parte del narco.

Por su parte, Jesús nos dijo que Michoacán es un estado conservador en donde es difícil ser parte del colectivo LGBT, sobre todo cuando se es visible. Nos comentó que él utilizaba algunas técnicas del día a día para pasar desapercibido, tales como dejarse la barba, vestirse varonil, entre otras cosas que pudieran darle una lectura alejada de la comunidad gay. Nos dijo que esto tuvo que hacerlo, ya que anteriormente había vivenciado algunos episodios de violencia, como lo siguiente: “yo en 2019 me vestí de mujer y me golpearon en la calle, me destrozaron la nariz y ahora sigo necesitando cirugías, eso en realidad no tiene nada que ver con esto, con que yo esté migrando y buscando el refugio en Estados Unidos, pero realmente tampoco me desagradaría poder ser un gay visible, tener una pareja y no tener que esconderme.” (Jesús, entrevista, 2022)

Observamos que la homofobia está presente en la vida cotidiana de ambos. Aún así, se leen como manifestaciones de baja intensidad ya que no limitan sus actividades laborales, sociales y familiares. Esto no significa que no exista un nivel de violencia por homofobia y transfobia en ambos casos, misma que nos habla de los contextos sociales y sus respuestas hacia la disidencia sexual.

Con relación al desplazamiento forzado interno en México, de acuerdo con la CONAPO, para el 2020, 262 411 personas realizaron movimientos migratorios internos por causas de inseguridad delictiva y/o violencia. Michoacán es uno de los principales lugares de origen (CONAPO, 2021).

Así mismo, de acuerdo con una nota periodística del mes de abril 2022, en Michoacán existe una crisis de desplazamiento forzado por causa de amenazas por parte del crimen organizado, en donde “los desplazados se han trasladado, principalmente, a la ciudad de

Tijuana, donde viven 4 mil refugiados en albergues. La migración se ha registrado en 40 de los 113 municipios de Michoacán” (El Financiero, 12 abril 2022).

Estas anotaciones son importantes puesto que contextualizan la realidad social en estados mexicanos, en donde los cárteles se disputan el terreno. Así, los motivos del desplazamiento forzado recaen en la violencia criminal, pero posteriormente en el proceso de llegada a Tijuana el hecho de ser hombres homosexuales sí influye en los espacios en los que son recibidos, así como en los trámites para solicitar asilo en E.U.A., cuestión que abordaremos más adelante.

4.1.3 LGBT-fobia que provoca expulsiones

Mogrovejo (2015) menciona acerca del sexilio respecto a que este puede ser una opción para vivir desde lo LGBT, evitando contextos represivos y violentos. También puede devenir como única opción frente a manifestaciones de lesbo-bi-trans-homo-fobia, la cual, puede ir desde insultos hasta agresiones físicas y violencias sexuales, y con ello la negación de derechos civiles, sociales, económicos y humanos.

De acuerdo con los relatos que nos compartieron en campo algunas de las personas migrantes LGBT, salieron de sus lugares de origen por condiciones que se relacionan directamente con LGBT-fobia. Por ejemplo, en la frontera sur conocimos a Safira, quien se identifica como una mujer trans, ella tiene 31 años y tuvo que salir de Honduras por cuestiones de violencia hacia su persona por el hecho de ser una mujer trans.

Safira se sexilió internamente durante varios años, ella nos dijo que se cambiaba de departamento en Honduras, intentaba irse a lugares donde nadie la conociera con la intención de poder tener una vida libre de violencias y señalamientos morales. Safira comenta que desde que era pequeña se dio cuenta que ella es así, una mujer. Esto le trajo problemas con su familia, quienes la rechazaron en múltiples ocasiones. Incluso, según nos relata, no le permitieron seguir estudiando, al respecto ella nos dijo:

Otra cosa que me pasó es que cuando era niña, estuve cuatro años en la escuela y después de ahí ya no me quisieron seguir mandando a la escuela por lo mismo, porque según mis hermanos si yo seguía yendo a la escuela me iba a pervertir más y según en la mente de ellos

lo que necesitaba era ponerme a trabajar, entonces querían ponerme a trabajar en el campo para que cambiara, para que dejara de ser yo, y fue difícil porque yo les dije que la única manera de cambiar iba a ser muriéndome. (Safira, comunicación personal, 07 agosto 2021).

Ella tuvo que salir de su casa a los 14 años con la finalidad de buscar un trabajo y poder vivir conforme ella se identifica, sin que su papá y hermanos la insultaran y la golpearan, cosas que había tenido que vivir desde los ocho años. Así, tuvo varios obstáculos para conseguir trabajo, para conseguir cuarto para rentar, incluso al salir a la calle experimentaba violencias. El siguiente fragmento muestra una de las últimas situaciones que vivió en su país previo a salir de éste por esas mismas razones:

En Honduras muchas veces me quedé paralizada en alguna esquina, porque ir por la calle es exponerte al peligro, varias veces me silbaron para burlarse, me gritaban cosas horribles, me llegaron a esquinar entre varios y me echaron agua, me golpearon; una vez, hace poco me orinaron encima y ya, ¿qué hace uno?, nada, porque te pueden matar si intentas defenderte. Yo lo que hacía era callarme, quedarme en silencio, agachar la mirada, a veces hasta por una hora paralizada en la calle, hasta que se iban y me dejaban irme. En ocasiones yo en Honduras llegué a intentar quitarme la vida, llegué a ese extremo porque era muy horrible que cada día alguien te ataque. (Safira, comunicación personal, 07 de agosto 2021)

Safira, al igual que otras personas, sobre todo mujeres y hombres trans, lo que buscan es una vida libre para ser ellas/os/es mismas. Las situaciones que les atraviesan y que les hacen estar en condiciones de desventaja para encontrar empleos o acceder a derechos son múltiples, y desde luego se cruzan con las redes de apoyo que se tengan o no.

Una situación similar es la que atravesó María, a ella también la conocimos en la frontera sur, en Tenosique, y hasta el momento es una de las personas con las que seguimos teniendo comunicación. María tiene 37 años, ella también supo de su identidad desde pequeña, en su caso ella nos dijo que recibió apoyo de parte de su mamá y hermanas. En cuanto a su papá y hermanos, ella nos compartió lo siguiente:

En mi casa había violencia por parte de mi papá, porque él no permitía que yo fuera así, otras personas le decían que yo tenía que ser masculino, que me corrigiera antes de otra cosa. Entonces mi papá me macaneaba, hacia lo que quería conmigo para cambiarme, pero no podía

porque, aunque todavía no tuviera mi nombre yo ya era María. Así que decidí salirme de mi casa a los 14 años y ahí empecé a ser María. (María, comunicación personal, 05 agosto 2021).

María comenzó a trabajar y aunque fue difícil encontrar empleos, nos dijo que en una ocasión pudo encontrar un trabajo en un mercado, en donde la señora que era su jefa la apoyó dándole horarios flexibles, de esta forma pudo asistir a la escuela, logró estudiar una carrera técnica en enfermería y de esta manera en un segundo momento pudo entrar a trabajar a un hospital. El único inconveniente con ese tema del trabajo en el hospital es que los contratos eran por tres meses para ella y para cualquier otra enfermera/o en el hospital, por lo tanto, se tenían que estar renovando cada trimestre y esto implicaba que en cualquier momento podían no renovarle. Además, el contrato en realidad estaba bajo el nombre legal que aparece en los documentos de María, es decir, el nombre con el que sus padres hicieron en el registro cuando nació.

La situación de contratos de corta duración es común en Honduras para la población en general, existe un ambiente de incertidumbre en la duración de los empleos. María nos dijo que estaba bien con su empleo, y en general no se había sentido agredida de forma grave por ser una mujer trans, hasta que le sucedió lo siguiente:

Todo estaba bien, nada más que hubo un tiempo en que ya me empezaron a golpear constantemente. Esto empezó porque yo salí un día para distraerme, y en una esquina me estaban esperando unos de una pandilla, me decían que les diera todo el dinero, que yo andaba dinero y que ellos lo sabían. Les dije que no tenía, entonces la primera vez que pasó eso, me rompieron la camisa, me metieron de patadas y por último me quebraron una botella en la cabeza. Y así se empezó a repetir, que ya no podía yo salir a ningún lado sin que me estuvieran esperando para golpearme y también me insultaba que por culero. Entonces todo eso, y por el presidente que hay ahorita en Honduras no hace nada por nosotras, al contrario, también el gobierno nos discrimina y no le importa nuestra vida, pero para nada. Uno no puede andar en Honduras libre, no puede sentarse en la banquita en la calle porque hay chavos jóvenes que no les gusta cómo es uno, nos rechazan y nos golpean. O sea, no podemos salir nosotros ni a pasear porque no falta a quien no le guste como eres y te ataque. (María, comunicación personal, 05 agosto 2021).

Con relación a la falta de empleo en lugares como Honduras, el hecho de ser una

persona trans hace que sea mucho más complicado poder acceder a una oportunidad laboral. Las mujeres trans, tal como abordamos en el capítulo II, en muchas de las ocasiones (aunque no en todos los casos) por cuestiones de estereotipos, pueden tratar de trabajar en estéticas, en espacios de diversión o en trabajo sexual. Al respecto, María recuerda que varias de sus amigas trans han sido amenazadas por las pandillas:

Muchas de mis amigas que son así como yo, también han tenido que dejar Honduras porque empezó a pasar que les pedían dinero de su trabajo, ellas, por ejemplo, se dedican a la prostitución, pero no por gusto, sino que no hay trabajo para nosotras y todavía que se ponen en riesgo todavía les tienen que pagar a las pandillas, eso ya es mucho, ya es un abuso más grande. A varias las han querido matar por no querer dar la cuota de vigilancia a las pandillas. Varias migraron y otras se unen a organizaciones que las apoyen. (María, entrevista 2022)

En la frontera sur también conocimos a Vladimir, un hombre trans de 45 años, él tuvo que salir de Honduras ya que lo tienen amenazado de muerte. Él nos comentó que desde pequeño se identificó como un hombre, a partir de que su familia se percató de ello lo sacaron de la escuela, por lo tanto, no terminó el nivel básico pues sólo pudo acudir hasta cuarto año.

Además, durante su vida se vio obligado a mantener relaciones con hombres con el fin de evitar que lo molestaran o atentaran contra su persona por el hecho de ser trans, incluso vivió con un hombre, con el cual tuvo hijos pues los niveles de acoso contra él eran insoportables. Por ello, consideró que si tenía hijos y vivía con un hombre podría seguir su vida siendo Vladimir. Él nos comentó la siguiente situación por la cual tuvo que salir de Honduras:

De mi forma de vida tuve tantos problemas que más que nada me tuve que venir a México, por amor y por miedo, lo que pasó es que yo me enamoré de una mujer ajena, aunque yo estaba con un señor la verdad es que ese hombre es el único que me ha entendido, él se dio de ver cómo soy y no le importó, como que nomás quería que la gente supiera que tenía mujer que, o sea era yo. Entonces yo estaba con él, pero no me tocaba, cada quien en camas separadas, entonces yo estaba bien, pero yo tengo mis hijos y lo peor que me ha pasado es que por ser como soy me mataron a mi hija. El marido de la mujer de la que me enamoré balaceó a mi hija, dijo que para que se me quitara lo mañosa y me tuve que salir de ahí, mis otros hijos se quedaron, pero ya todos son grandes, ya no los mantengo yo, pero de todas

formas me da miedo que les vayan a hacer algo por mi culpa.

A mí me da mucha culpa lo que pasó con mi hija, es lo peor que me ha pasado, en mi país me tienen amenazado por ese lado, por ser así, porque no les gusta que yo esté con mujeres. Los güiros me han llegado a decir que esas son sus mujeres y que yo no tengo lo que a ellas les gusta, claro me lo dicen con palabras más fuertes que no me gustaría repetirle a usted. (Vladimir, comunicación personal, 08 agosto 2021)

El fragmento anterior nos muestra cómo el cuerpo femenino es visto como mercancía y propiedad por parte de varones que ejercen violencias extremas contra mujeres y personas leídas desde lo femenino. Asesinar a la hija de Vladimir como forma de venganza y castigo nos habla de contextos de necroadministración en donde se hace uso de “la muerte como una especie de tecnología civilizatoria (...) la tecnología del asesinato como una forma de aleccionamiento” (Valencia & Herrera, 2021, p. 20).

Estas manifestaciones de violencia son extremas, y tal como menciona Segato (2003) la violencia puede ser interpretada como un lenguaje. Aquí desde luego hay un mensaje dirigido a Vladimir, así como a otras disidencias sexuales, y a la vez es un mensaje para sus pares, es decir para otros hombres que utilizan la violencia como herramienta legítima y que la reproducen constantemente sin tener consecuencias por ello, al contrario, en este caso la persona que tuvo que huir fue Vladimir.

Cabe mencionar que otro nivel en el cual las personas trans encuentran dificultades es con respecto al cambio de nombre y género en sus documentos oficiales. Paul nos comenta que él ha tenido dificultades por ese tipo de cuestiones. Él nos compartió que antes se identificaba como una mujer lesbiana masculina, posteriormente pudo tener acceso a información de la diversidad sexo – género por parte de una organización, de esta forma se dio cuenta que en realidad se identifica como un hombre trans.

Es importante señalar que asumirse trans e iniciar cambios necesarios para sentirse cómodo con su cuerpo y expresión de género, ha llevado a Paul a vivir algunas situaciones que le hicieron tener que salir de Honduras:

También me pasó que ya cuando empecé con mi cambio de pasar a ser ya un hombre trans,

me corrieron de mi empleo, yo tenía 10 años trabajando en esa empresa y un día luego de mi cambio un día me mandaron llamar a la oficina y solo me dijeron que por reestructuración de personal tenían que despedirme, pero fue por discriminación porque no despidieron a nadie más que a mí. Yo estoy migrando porque no puedo encontrar un trabajo, en mi caso se me ha dificultado mucho porque yo en mi expresión de género es masculina, soy en masculino, pero en mi identificación aparece mi nombre en femenino y en los trabajos no me quieren contratar. Después de que me despidieron estuve busque y busque y nadie, lo único que encontré fueron pretextos, discriminación y burlas. Bueno, además también salí porque mi familia no acepta que soy un hombre trans y eso para mí ha sido lo más difícil, también algunas amistades me dejaron de hablar, y pues en Honduras la población trans es la más vulnerable, tanto las chicas trans como los chicos trans, aunque creo que ellas sufren un poco más. (Paul, comunicación personal, 02 de agosto 2021)

Paul comenta que en Honduras no hay posibilidades a nivel legislativo de que se puedan hacer cambios en la documentación y así evitar situaciones como la que nos describe, con ello podrían acceder a servicios de salud, así como a prestaciones laborales que incidirían de forma positiva en su vida.

En este sentido, recordamos lo que Valencia (2021) menciona, con relación a los transfemicidios y asesinatos con dolo contra personas trans a las que, de acuerdo con la autora, se les mata dos veces, en donde “la primera muerte es la muerte social donde se les evita ser reconocidas como personas porque no está institucionalizado que puedan cambiar de nombre en todos los lugares” (Valencia & Herrera, 2021, p. 88). Esto se relaciona con lo que menciona Paul en cuanto a que si “no hay una ley de identidad de género eso hace que una persona trans no exista” (Paul, entrevista 2021).

Paul, al igual que lo que nos comentó Luis, considera que el gobierno y el cuerpo policial en Honduras no apoyan a la población LGBT cuando interponen una denuncia. De igual forma, nos comentó que, en la mayoría de las ocasiones, los policías son violentos con personas de la diversidad sexual, pasando desde los insultos hasta los golpes y que en esos casos no hay un lugar en donde puedan presentar una queja, a menos que se acerquen a alguna organización no gubernamental para dar seguimiento a procesos contra el Estado.

De esta forma, las situaciones de discriminación se experimentan en diferentes áreas

de la vida. Por ejemplo, Paul nos contextualizó sobre los servicios de salud en su país:

Otras cosas que nos pasan es que puedes ir a un hospital porque estás herido, pero nomás porque eres de la población LGBT no te atienden hasta que te hacen un examen de VIH, porque como tienen relacionado que el VIH sólo lo tienen los del colectivo, hay demasiado estigma, demasiada discriminación en todos lados, o sea en tu vecindario, en el trabajo, en la escuela, con tu familia, o sea es todo, a tu alrededor es discriminación y estigma, a veces ya no hay a dónde ir. (Paul, entrevista, 2021)

Siguiendo esta línea, en ocasiones la discriminación y con ello la falta de acceso a servicios de salud gratuitos y dignos, influye en que las personas tengan que salir de sus países. De acuerdo con La Fountain-Stokes (2003), el sexilio también se relaciona con “ir a un lugar que tiene fama o reputación de ser más tolerante para con los homosexuales, o donde hay comunidades establecidas, protecciones legales, medicinas para el SIDA” (La Fountain-Stokes, 2003, p. 144).

En concordancia con lo anterior, en algunos casos que conocimos, se necesita seguir el tratamiento para el VIH, y si bien en Honduras, Guatemala y El Salvador sí hay acceso a medicamentos y tratamiento, la cuestión del estigma y con ello la discriminación influye en que algunas personas del colectivo LGBT no acudan a los servicios de salud por temor a vivenciar violencias o ser expuestas/os públicamente. Esto se relaciona con otro de los motivos por los cuales Ricardo, quien fue amenazado por las pandillas, tuvo que salir de Honduras, ya que como nos dijo:

otro motivo es más personal, yo tuve una infección de transmisión sexual y lamentablemente en Honduras si usted sale positivo al RPR usted es discriminada, ya no te dan trabajo, y pues en trabajos me pedían pruebas clínicas por ser gay y pues en el laboratorio sale porque sale que yo tengo VIH. Y también por eso pensé que tal vez en otro país el hecho de tener VIH no importe tanto para que te den trabajo. (Ricardo, comunicación personal, 15 febrero 2022)

En una situación similar se encontraba José, él es de Nicaragua, antes de movilizarse por México ya había realizado un proceso migratorio hacia Guatemala, país en el que estuvo un par de años. José nos comentó que en Nicaragua no encontraba oportunidades laborales, así que optó por irse a Guatemala, pues ahí se encontraban sus hermanas, quienes también

habían salido de Nicaragua en busca de trabajo. Él nos dice que cuando llegó a Guatemala se sintió impactado pues sus hermanas se dedicaban a la prostitución, cosa que él desconocía. José dice haberse dado cuenta de que en Guatemala sí hay oportunidades laborales, pero esto es sobre todo en bares, lugares turísticos y restaurantes. Dentro de sus motivos para venir a México identifica que:

En Guatemala busqué trabajo y de lo primero que encontré fue uno donde me tocó estar trabajando en un bar como cajero, pero igual había prostitutas y cosas de drogas porque esos son los trabajos que más fácil se consiguen en Guatemala. Preferí buscar otro trabajo, conseguí uno en cocina, en un restaurante y me empezó a ir bien, no tenía problemas. En ese entonces conocí a un chico, empecé a salir con él, luego nos dejamos y él me empezó a escribir por whats que lo fuera a disculpar por lo que me iba a decir, que a lo mejor lo iba a odiar, pero que él no sabía de su condición, me dijo que era VIH positivo. Yo sentí que se me venía el mundo encima, fui a hacerme la prueba y salí negativo, pero me dijeron que tenía que esperar tres meses después del contacto para saber si realmente tenía o no, así que esperé y fui a hacerme otra, y sí, salí positivo. No tomé ningún tratamiento, hice como si no hubiera pasado, no le dije a mis hermanas y mejor me decidí a venir a México y aquí ver si podía tratarme o algo. (José, comunicación personal, 04 febrero, 2022)

Por otro lado, otro tema que es necesario reconocer es acerca de lo que Paul, Luis y Victoria mencionan sobre las agresiones por parte de elementos del Estado, ya que emprenden acciones represivas contra la población en general, esto incluye a personas del colectivo LGBT, a quienes además discriminan por su orientación sexo – genérica. Esto es algo que le ocurrió a Hermione, mujer trans hondureña de 26 años.

Cuando conocimos a Hermione ella se encontraba en Tenosique, había migrado junto a su sobrina, quien es menor de edad. Hermione comenta que su sobrina fue víctima de violencia sexual en su país, frente a ello Hermione interpuso una denuncia contra el agresor de la menor, a partir de eso la policía comenzó a perseguirlas y hostigarlas:

Yo denuncié y metieron al responsable a la cárcel y ahora por eso me han amenazado, violentado y por último el 16 de julio la policía en Honduras me agarró, me subieron a la patrulla como un perro, me llevaron a las bartolinas, me echaron agua fría, me gritaron que soy un perro y que si no me matan es porque la persona a la que denuncié está en la cárcel y

para que salga tengo que retirar la denuncia, si yo hiciera eso, en cuanto el agresor salga a mí me matan. (Hermione, comunicación personal, 29 julio 2021)

Hermione ya había estado en México algunos años antes, la primera vez que salió de Honduras fue porque no encontraba trabajo estable, además, pasaba por momentos de desesperación ante la discriminación que se había estado repitiendo desde su infancia, al respecto dijo:

Desde que salí del closet ha sido una batalla bastante dura, en mi país no está muy bien visto ser de la comunidad, somos muy discriminados, de hecho, las personas nos golpean, es muy difícil, a mi desde niño llegaron a golpearme simplemente por salir del closet, por decir mi verdad. Toda la gente se siente con la libertad de poder lastimarte como si tú ya valieras menos nada más por ser así, por sentirte mujer, o por ser gay o como tú te sientas, en Honduras es muy duro serlo. (Hermione, entrevista 2021)

Ella nos compartió que, en aquella ocasión buscaba llegar a México y poder expresar su identidad como mujer trans de forma libre. No obstante, tuvo una experiencia violenta que le hizo regresar a su país.

En consideraciones similares, Keyla, una chica trans mexicana, decidió salir de Oaxaca hacia la frontera norte de México, esperando poder obtener asilo en E.U.A, porque en el lugar en donde vivía le negaban oportunidades de trabajo por motivos de transfobia. Ella logró conseguir trabajo en circos que iban de ciudad en ciudad, en uno de estos lugares fue abusada sexualmente, quienes la violentaron le dijeron que era para que “se le quitara lo joto” (Keyla, entrevista 2022). Después de ese episodio y de insultos hacia su persona, regresó a su pueblo en 2020, a partir de ahí pasaron las siguientes situaciones, que la hicieron salir de su lugar de origen:

A finales de junio 2020 me dio dengue y enfermé muy grave, mi familia no quiso apoyarme, mis vecinas me ayudaban con comida, a las dos semanas llegó un día en que me sentí mucho muy mal y me fui yo sola al seguro porque ni mi mamá ni nadie de mi familia quiso acompañarme, ese día fue cuando me enteré que tenía VIH, ese día quise morirme completamente, me hice valiente y se lo dije a mi familia, ellos me llevaron a CAPASITS de Morelia y ahí me dieron tratamiento cuatro meses pero después ya no quisieron apoyarme.

Ahí empezó la pandemia, no podía conseguir trabajo en el circo, entonces pedí trabajo en bodega Aurrerá de mi pueblo, pero la gerente me dijo que no podían contratarme porque daba mal aspecto. Cambiaron de gerente y me dieron una oportunidad, al final tuve problemas con unas compañeras y me corrieron, entonces con el dinero del finiquito me compré un boleto de autobús para venir a Tijuana y aquí poder pedir asilo político en Estados Unidos y poder tener una vida mucho mejor, así que ahora estoy aquí esperando mi cita para poder iniciar una nueva trayectoria, un nuevo comienzo. (Keyla, comunicación personal, 31 de enero 2022)

Además de las condiciones laborales, Keyla también consideró salir de Oaxaca para poder seguir con su tratamiento del VIH en otro lugar y así no perder el seguimiento médico que ya había iniciado.

Estas son algunas situaciones que exponen que la LGBT – fobia, a través de insultos, agresiones físicas, violencias sexuales, no reconocimiento de la identidad, limitación al acceso a derechos y a una vida digna, rechazo familiar, violencias por parte de elementos del Estado, agresiones por parte de la población civil, agresiones y estigma desde discursos religiosos moralistas, así como la falta de acceso a servicios de salud en el caso de las personas con VIH o con intenciones de iniciar un remplazo hormonal, provoca expulsiones y sexilios que hacen parte de las migraciones forzadas.

Además, a partir de estos relatos, podemos reconocer que el hecho de hacerse visibles desde la infancia, es decir manifestar su disidencia sexual y/o de género siendo niñas/os o en su adolescencia. En la mayoría de los casos da inicio al continuum de discriminación y violencias en función de la orientación sexual y/o de género, negándoles el apoyo familiar en cuestiones económicas y educativas, haciendo con ello más difícil contar con una red de apoyo primario.

4.2 La movilidad por México: riesgos y agresiones contra el colectivo LGBT

Como mencionamos previamente en el capítulo dos de esta tesis, las condiciones de la movilidad por México son complicadas y en muchas ocasiones peligrosas para las y los migrantes forzados, sobre todo para aquellas personas que al entrar sin la documentación que pide el INM para que estas poblaciones puedan transitar libremente por el país. Se les posiciona como migrantes irregulares, y con ello recae toda una serie de herramientas

biopolíticas para administrar su movilidad.

Lo más importante de esto es dar cuenta de que a través de esa gestión de la migración hay poblaciones a las que se les niegan derechos o se les impide acceder a ellos sin trabas de por medio. Ahora bien, en el caso de los/as migrantes LGBT que se encuentran en movilidad por México, lo que ocurre es que además de vivir los riesgos y violencias imperantes en la ruta migratoria, también atraviesan por situaciones de odio por sus disidencias sexuales y de género. En esta sección damos paso a mostrar y analizar fragmentos de los relatos acorde a ello.

Desde luego, mucho tiene que ver con los recursos económicos y más importante aún, sociales. Winton (2017) postula que la movilidad es parte de la vida social, la cuestión con las migrantes de la disidencia sexual es pensar los motivos por los cuales alguien del colectivo LGBT tiene que movilizarse de manera forzada, preguntarnos “cómo se vive la movilidad desde un cuerpo disidente, ubicado social y políticamente según distintos ejes de poder y en constante negociación/choque con la heteronormatividad” (Winton, 2017, p. 117).

La movilidad por México se vive en diversos espacios geográficos y socioculturales. En este caso, dado que el trabajo de campo se llevó a cabo en Tenosique, Tabasco y en Tijuana, Baja California, podemos dar cuenta de experiencias diversas según las estrategias y recursos con que cada persona cuenta. Además, el hecho de estar en un albergue también tiene implicaciones en la movilidad, esto será tratado en el siguiente capítulo relacionado con las estrategias de resistencia en la movilidad LGBT.

4.2.1 “Los agentes nos dijeron: aquí no queremos jotos”. La movilidad por la frontera sur de México: puntos de entrada, agresiones y LGBT-fobia en la ruta.

En la frontera sur, durante mi estancia en “La 72” pude tener interlocución con María, Safira, Paul, Hermione y Vladimir, todas ellas son personas que se viven desde lo trans, y de igual forma comparten país de origen; Honduras. Todas, con excepción de Safira, entraron a México por el cruce fronterizo del Ceibo, este punto fronterizo está mediado por varios actores, el más visible mediáticamente hablando, se relaciona con la intervención del Estado a través del INM y la Guardia Nacional. El Estado mantiene retenes en ese punto y en general

en toda la carretera que cruza por Tenosique.

Tanto personal del INM como agentes de la Guardia Nacional se encuentran en este sitio ya que es considerado un cruce formal, y el objetivo principal del despliegue institucional del Estado es contener y disuadir el flujo migratorio denominado irregular. De igual forma, hay presencia de organizaciones de corte humanitario como la Cruz Roja, personal de “La 72” que se dedica a un área llamada “cambio estructural”, entre otras asociaciones civiles.

Desde luego, en los cruces también intervienen otros actores como los polleros, y también hay presencia e incidencia en la gestión de estas poblaciones migrantes del crimen organizado en México, así como de las pandillas. En las zonas fronterizas del sur de México la presencia de los mareros es una constante, ya que los actores mencionados en este párrafo forman parte de las dinámicas del paraestado criminal.

En este sentido, el cruce al cual nos referimos está conectado por el municipio de Tenosique, Tabasco en México con el municipio La Libertad del departamento El Petén en Guatemala. En las instalaciones de “La 72” el equipo del área de cambio estructural, a partir de su trabajo y observaciones en campo, han elaborado un mapa en el cual muestran los puntos de peligro en el cruce, así como los lugares en donde hay retenes o presencia de policías municipales y federales. Esta representación podemos observarla en la siguiente figura.

Como puede verse en la imagen, a lo largo del trayecto para llegar a las instalaciones del albergue existe el riesgo de asaltos, secuestros y violaciones. En el caso de Paul y de Hermione, ya habían cruzado a México en otra ocasión, el siguiente es un fragmento de los que nos compartió Paul:

Esta no es la primera vez que salgo de mi país, de hecho, esta vez me vine con dos primos, pero a ellos los agarró migración entrando a México, a mí no me pudieron agarrar porque yo ya cuento con un documento para estar aquí en México y así es más fácil para moverme para mí, aunque la primera vez sí fue difícil porque pues no conoces, no traes mucho dinero, tienes que venir pagando extorsiones, tienes que ir rodeándole para que no te agarren. (Paul, entrevista 2021).

Figura 4.1 Riesgos y peligros de la frontera sur a “La 72”



Fuente: fotografía del archivo personal de Joselyn Xaltipa, 2021

La primera vez que Paul tuvo que migrar lo hizo con su expareja. De acuerdo con Paul, su expareja, quien es una mujer lesbiana, fue amenazada por una de las pandillas en Honduras porque al igual que el caso de Lizeth, uno de los miembros de la pandilla le dijo que se casara con él, este al enterarse que la expareja de Paul es lesbiana comenzó a amenazarla y perseguirla. A raíz de esto se sexiliaron en México y en palabras de Paul, “ella pidió refugio y entonces ella me anexó a su caso, así que por medio de ella es que tengo mi documento para estar en México” (Paul, entrevista, 2021). De esta manera, Paul tiene la documentación necesaria con la que puede entrar y movilizarse por México, por ello esta vez ingresó en autobús:

Bueno, yo viajé en autobús esta vez y bueno, es una ruta en la cual no puedes hablar con nadie, o sea en el bus no hablas con nadie porque el crimen organizado está tan organizado que a veces hay personas que se hacen pasar por migrantes para ver si tienes familiares en Estados Unidos, para ver a dónde vas, entonces yo siempre evito eso de platicar en el bus y en la ruta, aunque no vaya en bus. (Paul, entrevista 2021)

Cabe mencionar que la tarjeta de residente permanente que tiene Paul para circular

por México fue emitida con su anterior nombre, pues como se mencionó en el apartado anterior, Paul se identificaba como una lesbiana masculina hace algunos años. Además, él comenta que vino a México por dificultades para acceder a un empleo en Honduras y también por transfobia hacia su persona en varias áreas de su vida.

Paul nos dijo que se enteró que en México ya se pueden realizar cambios en la documentación de las personas respecto a su identidad de género. Esto es cierto, en diferentes estados de la república se ha aprobado⁷. Mientras tanto, para las personas refugiadas no es posible hacer el cambio en sus documentos, por lo que se sigue negando el derecho a la identidad de género para las personas trans refugiadas.

Por su parte, Hermione ingresó por el punto del Ceibo escondiéndose entre los árboles y siguiendo a otros migrantes que de igual forma estaban entrando a México y con esa ruta trataban de evitar los retenes del INM. Ella nos relató que agentes de la Guardia Nacional la detuvieron junto con otras personas migrantes y les quitaron su dinero, así como algunas pertenencias, además la agredieron verbalmente con palabras claramente homofóbicas. Cabe decir que los agentes no les detuvieron para llevarlos a la estación migratoria, puesto que estos mismos agentes les asaltaron.

Hasta ese momento, la movilidad por México para Hermione se desarrollaba principalmente en Tenosique. Ella no estaba en las instalaciones de “La 72” ya que otras situaciones suscitadas en México la primera vez que migró le generaron un trauma que le impide estar en lugares cerrados. Por lo tanto, se quedaba en las afueras del albergue, al igual que más de 150 personas, pues por motivos de medidas sanitarias el albergue mantenía sus puertas cerradas y únicamente se podía alojar a un máximo de 150 personas, esto por órdenes

⁷ En 19 estados de México se han aprobado reformas bajo el supuesto de una ley en identidad de género cabe mencionar que “La Ley de Identidad de Género, al igual que la Ley Agnes, no es una ley como tal que aparezca bajo ese nombre en los ordenamientos de los estados, es más bien un paquete de reformas que cada estado de la república adopta para modificar sus respectivos códigos penales, civiles, familiares y de procedimientos civiles locales. Estas modificaciones dan reconocimiento y protección a las personas trans cuando quieren realizar su cambio de identidad sexo-genérica de manera oficial” (Coordinación de género, UNAM, 2022). Los estados en donde se puede acceder a un procedimiento para la ratificación de género en los documentos oficiales son: CDMX, Nayarit, Coahuila, Colima, Oaxaca, Hidalgo, San Luis Potosí, Quintana Roo, Michoacán, Edo. de México, Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Chihuahua, Morelos, Sinaloa, Sonora, Puebla (CONAPRED, 2022)

de las autoridades sanitarias en Tenosique.

En ese tiempo, Hermione ya había pasado por una serie de agresiones y manifestaciones de transfobia, ella nos relata las siguientes situaciones:

Es duro que ahorita no puedo ponerme a cada día mis faldas, porque en este ambiente hay gente muy homofóbica, acá venimos migrando, pero entre personas que somos del mismo país te pueden golpear o hacer otras cosas por ser así. Hay días en que sí puedo andar maquillada o con una chonguita en el pelo, pero eso es nada más cuando estoy en algún lugar que no sea público, pero hay otros días en que aunque no quiera tengo que ponerme pues que me vea más como si yo fuera hombre, y sí, más bien que durante el trayecto yo más bien tengo que cambiar, tengo que aparentar lo que no soy, tengo que ponerme pantalones de hombre, camisas de hombre, cachucha, incluso hasta dejarme crecer la barba para dar un aspecto diferente, bueno, es que hasta la voz les molesta a muchas gentes que porque ya hablas como marica, que porque caminas como joto, o sea, como le dijera, que tienes que cuidar cada cosa, ser libre es difícil entre tanta homofobia y tanta violencia de que una se tiene que cuidar porque nunca faltan las miradas, las críticas, las palabras que le gritan a una por la calle y eso sí es en todos lados, no nada más en mi país, aquí también he visto que así son. (Hermione, entrevista 2021)

La experiencia de Hermione nos muestra la necesidad de pasar desapercibida para evitar ser agredida por su identidad de género. Las situaciones que ella narra son continuas por parte de la población migrante cisheterosexual hacia las y los migrantes LGBT. Experiencias similares atravesaron la movilidad de Vladimir, quien se encontraba en un primer momento a las afueras del albergue, posteriormente le dieron acceso ya que se encontraba en situación de peligro:

Acá no me ha pasado nada tan malo, lo único es que tengo el brazo así (fracturado) porque me peleé con otro migrante que me empezó a decir cosas, de mi forma de ser, de mi forma de vestir, eso pasó acá afuera en el campo de futbol, ahí estaba yo esperando a ver qué pasaba y pues ese maje me empezó a echar pelea y pues me agarré con él, como él tenía más fuerza pues me ganó y ya mejor decidí que iba a preguntar si me podían dejar entrar acá a la casa, y yo no estoy buscando ningún trámite pero ya hablando con la gente de aquí me dicen que apoyan en los trámites y pues ya voy a iniciar un papeleo para poder subir a Monterrey sin

problemas. (Vladimir, entrevista 2021)

Vladimir dijo sentirse más seguro al estar en el albergue, de igual forma él evitaba salir de las instalaciones ya que los hombres que lo agredieron seguían en Tenosique, a las afueras de “La 72”. Vladimir dijo haber salido de Honduras con un mínimo de dinero, mismo con el que fue comprando alimentos en el camino hasta llegar a México.

En el caso de María, ella juntó dinero en Honduras para poder movilizarse más rápido por Guatemala y llegar a México en cuestión de días. Aunque, en Guatemala también hay una serie de retenes y en repetidas ocasiones los agentes de migración identifican a las y los migrantes y les hacen cobros ilícitos para poder seguir transitando por Guatemala, básicamente son asaltos implementados a lo largo de toda la ruta. María nos compartió lo siguiente:

El camino fue difícil, yo vendí mis fichitas y cosas que tenía en mi casa para poder traer dinero para el camino, para comer, para el transporte, para lo que se necesitara. Pero ha sido más difícil que lo que yo recordaba porque en Guatemala nos hicieron unas cosas feas, en varios retenes nos quitaron dinero, las combis nos robaron dinero. Nos quedamos botados en Morales, porque no teníamos ni dinero, ni comida ni nada, pero gracias a Dios que hay gente de buen corazón que ya yo pasaba por puestos de comida y me ofrecía que a limpiar, que a la cocina, que hacer algún mandadito, así estuve 10 días en lo que junté y ya después en el camino charoleaba para pagar mis pasajes, pasé por Santa Elena y ya un domingo a las tres de la mañana salimos para México. Aquí llegando también nos quitaron dinero, pero llegamos bien y pues de que te quiten el dinero a otra cosa pues una ya no dice nada. (María, entrevista 2021)

Estas son algunas de las agresiones vividas por las y los compañeros que ingresaron por el punto fronterizo del Ceibo, en Tenosique, en donde, se puede observar la presencia de todo tipo de comercios “que ofrecen servicios de hospedaje, duchas, sanitarios, venta de alimentos preparados e incluso servicios de trámite de permisos o de credenciales tipo mexicano, venta de alcohol y marihuana o servicios sexuales” (Pérez Díaz, 2020, p. 258).

Otros puntos de entrada fronterizos en el sur de México se ubican en el estado de Chiapas. Esta zona de la frontera México – Guatemala tiene antecedentes históricos

relacionados con migraciones laborales temporales por parte de población guatemalteca que trabaja(ba) en Chiapas en el área agrícola. Estos desplazamientos también cuentan con una historia de vulnerabilidad y condiciones laborales precarias. Esto no es parte del análisis de la presente tesis. Sin embargo, son condiciones que estructuran las dinámicas migratorias, que, si bien se clasifican en otro tipo de desplazamientos, también inciden en las reconfiguraciones de la frontera sur de México, y de cierta manera esto pudo haber tenido impactos en la socialización de información para pasar por la frontera sur entre poblaciones centroamericanas.

Hay más de un punto de entrada en la frontera Chiapas – Guatemala, los principales son de Ciudad Cuauhtémoc a Talismán, y en este caso las personas entrevistadas dijeron haber pasado de Tecún Umán a Ciudad Hidalgo. Por ejemplo, Victoria recuerda haber pagado para pasar por medio de una balsa, ella nos comentó que durante su movilidad por la frontera sur atravesó por situaciones difíciles:

Yo a México no me vine sola, me vine con una amiga que tenía su niña y estaba embarazada y también tenía ciertos problemas, entonces nos venimos, primero nos estuvimos en Guatemala como tres días, me acuerdo de que estuvimos en Ciudad Hidalgo y por ahí pasamos el río, pasamos en balsa, ahí estuvimos con unos mariguaneros que cobraban por pasarnos, teníamos miedo porque nos querían secuestrar, pero gracias a Dios una muchacha que nos encontramos nos ayudó a llegar hasta Tapachula. Desde que llegamos a México sufríamos bastante porque no conocíamos el peso, la gente nos estafaba porque nosotras no sabíamos cómo era el cambio de los dólares a los pesos y así se nos fueron muy rápido nuestros centavos. (Victoria, entrevista, 2022)

En este cruce, al igual que en Tenosique, se ofrecen productos y servicios para las personas migrantes, regularmente en este punto son víctimas de robo y de estafas, tal como lo comenta Victoria, al no conocer el peso mexicano las y los engañan respecto al tipo de cambio. Además, los secuestros y violaciones se hacen presentes desde estos puntos y se extienden por todas las rutas en la frontera vertical que representa México para estas poblaciones.

En cuanto lograron entrar al territorio mexicano, Victoria y su amiga caminaron y

tomaron combis hasta llegar a Tuxtla, lugar en el que un conocido de su amiga las iba a apoyar con alojamiento. Esto no sucedió ya que, de acuerdo con Victoria, se trataba de una familia con hijos y le comunicaron a la amiga de Victoria que no les daba confianza el hecho de permitir que Victoria durmiera en su casa porque había niños ahí y no querían exponerlos a una violación. Esta es la primera manifestación de transfobia que Victoria identifica en su movilidad por México.

El argumento que se manifiesta respecto a la presencia de Victoria está cargado de prejuicio y de estigma para con la población visible del colectivo LGBT. Goffman (2006) hace énfasis en que es en el medio social donde se establecen categorías y atributos que son depositados en los diferentes miembros de las sociedades. Así, a través de estos y mediante la interacción persona a persona se crea una identidad social virtual basada en supuestos y demandas de cómo debería ser y cómo debería comportarse alguien que posee determinado atributo, lo cual puede entrar en conflicto con la identidad social real. En estos casos los atributos que se depositan son de corte negativo.

Posteriormente, en tanto no les permitieron quedarse en casa del conocido, él mismo se ofreció a apoyarlas para comprar boletos de autobús con el dinero de ellas, ya que les comentó que por ser migrantes no se los iban a querer vender, y así si él las apoyaba podrían ir directamente hacia la Ciudad de México. De acuerdo con Victoria, la persona que les compró los boletos les dijo a agentes de migración que ellas eran migrantes, es decir, a final de cuentas las expuso a ser detenidas.

Ellas tomaron el autobús y a unas cuadras se encontraba un retén del INM, Victoria comenta que “nos pidieron los documentos y pues no llevábamos, así que nos bajaron y nos metieron a la combi en donde van todos los indocumentados, lastimosamente sentimos que ahí se nos acabaron nuestros sueños, yo me sentí mal, lloré, nos llevaron en su combi a la perrera, a migración” (Victoria, entrevista, 2022). El lapso en que tuvieron detenida a Victoria en la estación migratoria Siglo XXI fue, según su narrativa, el más difícil de todos:

Me sentí mal porque llegó la hora de encerrarnos, ya todos estábamos acostados, aparte las mujeres y aparte los hombres, a mí primero me querían meter en donde los hombres y yo les dije de que no porque yo soy una mujer transgénero y me sentía mal porque me daba miedo

de que me pudieran violar y todo, les dije que yo quería quedarme con las mujeres, que podía estar con mi amiga, y no, no me dejaron, abrieron el comedor donde están las mesas y me aventaron ahí, sin nada, me dejaron como un perro, me sentí tan mal ese día, me la pasé llorando toda la noche. Yo les dije que yo tenía derecho, pero no lo respetaron, no les importó lo que les dije, al siguiente día no comí nada y no había podido dormir nada, no tenía hambre, fueron pasando días, y a mí me dejaban sola, las mujeres dijeron que estaba bien si me quedaba con ellas, pero a los migra no les importó (Victoria, entrevista, 2022)

A partir de ese suceso Victoria ya no supo nada de su amiga, ya que como ella llevaba a una hija pequeña, los encargados en la estación la canalizaron a un albergue en donde no admitieron a Victoria, ya que les dijeron que no tenían espacio para personas de la diversidad. Victoria dice haber estado detenida en la estación durante dos semanas, mismas en las que comenta haber tenido dificultades por cuestiones de su identidad de género. Además, como apunta Ortega (2022), “la detención en estaciones migratorias tiene graves consecuencias sobre la salud física y mental de migrantes y solicitantes de asilo” (p. 166), ya que las condiciones son carcelarias y queda claro que, por lo menos en la Siglo XXI, el personal carece de herramientas para actuar desde los derechos humanos y la perspectiva de género.

Cuando Victoria salió, fue a una casa para migrantes de la cual no recuerda el nombre, pero menciona que estaba en Tuxtla. Por los indicios que menciona Victoria, el albergue era “Casa del migrante Jesús esperanza en el camino”. En esa casa sí le permitieron entrar, la situación en el albergue fue que podían pasar ahí la noche y tenían que salir por las mañanas, el horario es de 6 pm a 9 am. Además, por cuestiones de la pandemia, algunos días el albergue no recibía a nadie, permanecía cerrado. Cuando no podían estar en el albergue, la población migrante pasaba la mayoría del tiempo en un parque cercano a la casa.

Estando en la frontera sur, Victoria contaba con recursos económicos limitados. En una ocasión el albergue llevaba varios días cerrado y llegó el momento en que no tenía dinero para nada, ella dice que “estaba aguantando hambre y pues lastimosamente me tuve que meter con dos hombres, me metí con dos hombres porque no tenía qué comer, incluso lloré porque tenía el estómago vacío en todo el día” (Victoria, entrevista, 2022).

Los días que ella podía estar en el albergue conoció a personas migrantes que le

dijeron que podía iniciar un trámite ante la COMAR para que la apoyaran y pudiera seguir en su movilidad. Al respecto, recuerda que “sin saber bien cómo era todo inicié el proceso y me costó tres meses de esperar, pero me la dieron el 27 de agosto y el 30 de agosto me hicieron mi entrevista para la resolución de un apoyo de COMAR, me dieron la ayuda económica y para ese tiempo yo ya me sentía que yo ya no podía, ya habían pasado varios meses y yo seguía en el mismo lugar, pero tomé fuerzas y dije, le doy para adelante sea como sea” (Victoria, entrevista, 2022).

Como se ejemplifica en el relato de Victoria, la contención en México comienza en la frontera sur, las y los migrantes pueden pasar meses en inmovilidad por diversas razones, una de ellas es haber iniciado trámites ante la COMAR y el INM.

La COMAR establece que al iniciar la solicitud la persona migrante debe permanecer en el estado en donde comenzó el trámite. Con relación a los plazos, en la página web de la comisión se puede leer lo siguiente: “COMAR te dará el resultado hasta 55 días hábiles (lunes a viernes, sin contar fines de semana y días festivos en México) después de la fecha marcada en tu constancia. Son 45 días hábiles para tomar una decisión, más 10 días para informarte el resultado. En algunos casos, la COMAR puede ampliar el plazo por otros 45 días hábiles” (COMAR, s/n, 2020).

Al igual que Victoria, Diego y su pareja estuvieron durante varios meses en la frontera sur de México esperando la liberación del trámite que iniciaron ante COMAR. Él comentó que:

Primero llegamos a donde todo mundo llega, que es a la frontera sur que es Tapachula, Chiapas. Ahí prácticamente las autoridades migratorias no nos dejaban avanzar pues teníamos que hacer un caso con COMAR con migración, y prácticamente fue obligatorio porque no era que nosotros quisiéramos una residencia permanente o una tarjeta verde, solo queríamos transitar libremente, pero nos lo impedían porque el INM pide un documento para libre tránsito, entonces estuvimos tres meses por Tapachula, junio, julio y agosto 2021. (Diego, entrevista, 2022)

Algunas de las personas que colaboraron para esta tesis, aunque fueron retenidas en la estación migratoria Siglo XXI, no iniciaron sus trámites ante la COMAR en la frontera

sur, porque algunas señalaron no estar interesadas en ser reconocidas como refugiadas en México. Pero, sí realizaron trámites ante INM en otros estados de la república, este fue el caso de Josué, Ángelo, Ricardo y Lizeth, puesto que ellos, sin conocerse, se encontraron en una de las caravanas migrantes que pasó por México en 2021. Por ello, su proceso y movilidad fue distinta a partir de que se unieron a la caravana en cuanto pasó por Tapachula y posteriormente formaron un bloque LGBT. Lo relacionado con este evento forma parte del capítulo V, en donde mostramos las estrategias de resistencia en la movilidad LGBT.

Ángelo recuerda que estuvo en la frontera sur durante algunos meses, ya que también fue detenido por agentes del INM, lo siguiente corresponde a las primeras experiencias que tuvo al salir de Honduras:

Yo salí de Honduras, primero entré a Guatemala por un lugar que se llama Aguascalientes, ahí en Guatemala veníamos subiendo y nos paraban los policías, nos pedían quetzales, a veces que 100 quetzales, otras nos llegaron a pedir 150 quetzales, en total en Guatemala nos pararon como cinco veces los policías nomás para cobrarnos. Luego llegamos a Tecún, de ahí en Tecún Umán nos agarró la migración mexicana, nos encerraron por tres días en la Siglo XXI, nos tuvieron detenidos a mí y a las muchachas que venían conmigo, nos detuvieron y luego ahí nos quedamos en Tapachula, nos dieron permiso de estar 15 días por mientras que realizábamos el proceso para estar estable aquí en México, para poder llegar hasta aquí a donde estamos, en Tijuana, para pelear una residencia en Estados Unidos, la verdad es que nos costó mucho tiempo. (Ángelo, entrevista, 2022)

Ángelo relató que, al salir de la estación, él y sus amigas, al no contar con recursos económicos tuvieron que quedarse a dormir en un parque cercano al albergue Jesús el buen pastor, ubicado en Tapachula. Estando ahí comenta que “nos fueron a asustar, nos intentaron secuestrar. Nos dijeron que entregáramos todo, que era un asalto, a mí me querían golpear y las muchachas que iban conmigo se las querían llevar, nos dijeron que eran del Cártel del Pacífico” (Ángelo, entrevista, 2022).

Si bien el parque al que se refiere Kevin es uno distinto al que mencionó Victoria en su relato, es importante señalar que al igual que las casas para migrantes, son espacios en donde circula información entre migrantes. En ellos puede existir “intercambio de

información para trámites migratorios, movilidad colectiva, búsqueda de apoyos en organizaciones, alimentos e incluso para la obtención de recursos” (Lucero Rojas, 2019, p. 62), así como también son espacios que durante la noche devienen en lugares peligrosos, en los que se pueden correr riesgos como los mencionados por Ángelo.

De igual forma, Ricardo nos comentó que, al salir de Honduras, en su paso por Guatemala se encontró con elementos de la policía guatemalteca y del instituto de migración en ese país, mismos que le pidieron pagos para poder seguir movilizándose por Guatemala. De tal forma que al llegar a la frontera sur de México ya había tenido que destinar la mitad de sus recursos económicos a agentes de migración y de la policía en Guatemala. En México siguió repitiéndose el patrón de asaltos y extorsiones:

Me crucé el río entre Ciudad Hidalgo y Tecún Umán, al llegar a México el mismo del triciclo me asaltó, empezó a gritar ahí viene migración, ahí viene la perrera súbete, súbete, me asusté y me subí a su triciclo y me fue a dar una vuelta que a mí se me hizo rara porque me habían dicho que el parque estaba cerca de ahí cruzando el río, pues este señor me llevó como a una orilla y me dijo son \$500 pesos mexicanos y no habían pasado ni 10 minutos desde que me subí al triciclo. (Ricardo, entrevista, 2022)

Ricardo comenta que él no tenía ningún contacto entrando a México. Unos conocidos del colectivo LGBT estaban en Chiapas, pero se encontraban en Tapachula, para poder llegar ahí, además de lo anterior, tuvo otras experiencias que le dificultaron el paso por esta frontera. Él recuerda que abordó una combi, y a los pocos minutos el chofer le exigió que se bajara: “me bajé y como a los cinco minutos llego un señor en una moto y me dijo súbete, le dije que no y me dijo el de la combi me dijo que eres migrante, yo te voy a ayudar a que no pases por los retenes de migración y te voy a cobrar barato” (Ricardo, entrevista, 2022). Ricardo se negó a subir a la moto

El suceso descrito en el párrafo anterior es una muestra clara de las cadenas de explotación y la mercantilización tanto de la movilidad humana como del cuerpo migrante (París, 2017). Hace referencia, desde luego, a que los abusos y violencias pueden llegar al extremo, y aquí lo que se ejemplifica es la comunicación e intercambio de información entre quienes lucran con el desconocimiento y las necesidades de las migrantes.

Posteriormente, Ricardo logró llegar a Tapachula en combis y con el apoyo de personas locales. En Tapachula se percató de que COMAR estaba tardándose más tiempo de lo esperado en los trámites por cuestiones de la pandemia, y, de hecho, la COMAR emitió un aviso en su página web en 2020, en donde decía que debido a la COVID – 19, los tiempos estimados para la resolución del reconocimiento de asilo bajo el régimen de refugiado/a se modificaban a como estaban estipulados previo a la pandemia. Con ello, efectivamente, el tiempo de espera podía resultar en más de tres meses.

Ricardo nos dijo que “había miles y miles de migrantes allá en Tapachula esperando por papeles, en ese tiempo me di cuenta que había gente que ya tenía nueve o 10 meses esperando el trámite. Pensé que yo no iba a perder mi tiempo esperando en esa frontera” (Ricardo, entrevista, 2022).

En ocasiones, tener la documentación para la libre circulación emitida por el INM o contar con el asilo no es sinónimo de que realmente se puedan movilizar libremente por México. Diego nos comentó que por motivos del trámite y de eventos de violencia sexual en su contra, tuvo que estar más de seis meses en la frontera sur, tres en Tapachula y tres en Tuxtla. Él comenta que “ya con la tarjeta pudimos movilizarnos legalmente, aunque igual siempre la policía, la Guardia Nacional, migración más arriba siempre nos querían quitar dinero, les enseñábamos nuestros documentos y nos decían: esto no sirve, esto es falso” (Diego, entrevista, 2022).

Esta es una forma de operar por parte de algunos agentes del Estado involucrados en la gestión de la migración, realizan extorsiones en los retenes y en realidad no le dan mucha importancia a que las personas en movilidad desde países del norte de Centroamérica cuenten con la tarjeta de residencia temporal o permanente emitida por el INM.

En esta sección hemos mostrado experiencias que corresponden a la movilidad por México, específicamente en lugares que se ubican en la frontera sur. Por un lado, los tiempos de espera son un factor importante que interviene en la contención de poblaciones migrantes que son leídas como indeseables. El hecho de tener que pasar más de tres meses en la frontera sur implica que los recursos económicos disminuyen y pueden agotarse por completo en ese punto; por otro, los recursos sociales también pueden aumentar y las luchas comienzan a

colectivizarse.

Robos, asaltos, extorsión, agresiones verbales y físicas han hecho parte de las experiencias que han atravesado las personas con las que tuvimos comunicación para esta tesis. En el caso de las personas LGBT visibles se dieron experiencias de transfobia por parte de autoridades estatales, ciudadanos mexicanos, así como de otras personas migrantes e incluso entre personas del propio colectivo LGBT.

Ante ello, debemos tomar en cuenta las intersecciones presentes en cuestión de raza, clase, género, sexualidad (Lugones, 2008) y recursos sociales para poder entender y contextualizar cómo es que históricamente se han perpetuado manifestaciones de violencia contra determinados colectivos en situaciones específicas, como en el hecho de tener que estar migrando en un país desconocido. Además, las violencias de baja intensidad se presentan de forma cotidiana, bajo condiciones de lo que Winton (2019) nombra movilidad marginalizada.

Es decir, se entra en una dinámica en donde las condiciones de discriminación intervienen para que se vivan experiencias negativas día a día en las geografías donde las desigualdades son más imperantes. A nivel social, existen fracturas y traumas producto de las violencias generalizadas, desde el país de procedencia (Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua) hasta el país en el que se vive el tránsito, la contención y el atrapamiento, es decir, México.

4.3 “A mí me golpearon y me abusaron (...) ya luego me aventaron por un puente que está por ahí cerca”. Violencia sexual en la movilidad por México

Desafortunadamente, se ha demostrado que la violencia sexual forma parte de las cadenas de explotación de las y los migrantes en movilidad por México, sobre todo de aquellas poblaciones provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador (París, 2017). Esta forma de violencia es una manifestación de la necroadministración de las poblaciones, en este caso, de poblaciones migrantes.

Al tener en cuenta que este trabajo versa sobre migración LGBT, es preciso examinar

este tipo de violencia como punto de análisis y precisar que la violencia sexual ha sido una forma de castigo contra las disidencias sexuales y de género. Es una práctica llevada a cabo por varios agentes sociales, familiares, estatales y para-estatales como una forma de corrección, como un disciplinamiento del cuerpo y del deseo ante la desobediencia a la cisheteronorma del sistema capitalista neoliberal.

De acuerdo con uno de los informes emitidos por la CIDH para conocer la constante de violencias contra población LGBT, se señala que:

Las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex pueden ser particularmente vulnerables a la violencia sexual. Una de las razones de esta vulnerabilidad se genera por el hecho de que las orientaciones sexuales e identidades de género diversas desafían las nociones tradicionalmente aceptadas del sexo, la sexualidad y el género. (CIDH, p. 118, 2015)

Lo anterior atenta contra la integridad y la vida de las personas LGBT, acarrea problemas de índole psicológica y en muchas ocasiones, puede tener consecuencias físicas de larga duración. Además, es común que después de una violación sexual infligida a personas del colectivo LGBT, al realizarse estudios y pruebas médicas, se les comunique que tiene alguna ITS. Ante todo ello, en esta sección damos paso a visibilizar algunas experiencias relacionadas con violencias sexuales en movilidad por México.

Como mencionamos en la sección anterior, a Safira la conocimos en la frontera sur, en Tenosique, Tabasco, aunque su ingreso a México fue por la ruta que lleva de Tecún Umán a Ciudad Hidalgo en Chiapas. Recuerdo que la primera vez que vi a Safira ella estaba esperando en una banca dentro de “La 72” para que pudiéramos proceder a su registro y así ingresar formalmente al Hogar – Refugio. En esa ocasión era mi turno de hacer registros, así que procedimos con ello. La entrevista para esta tesis la llevamos a cabo otro día, en diferentes circunstancias.

Lo anterior lo menciono porque recuerdo que cuando ella llegó al albergue tenía el rostro muy lastimado, se notaba que la habían golpeado, sus ojos estaban hinchados a tal grado que no podía ver bien, presentaba color morado en toda la cara, tenía dificultades para respirar producto del daño ocasionado por los golpes. Ella nos compartió qué fue lo que

sucedió en aquella ocasión:

Esto que me pasó siento que es por como soy, a mí me golpearon y me abusaron, eso pasó aquí en frontera sur, cerca de Pénjamo. Íbamos caminando, nomás que para tratar de escondernos de los retenes nos íbamos por pueblitos o donde nos pudiéramos esconder entre las ramas y los árboles, lugares más escondidos de las carreteras. Nos paramos a para descansar un rato porque ya llevábamos varias horas caminando, entonces estábamos cerca de un puente y de repente escuché que empezaron a gritar que le corriéramos porque venían a secuestrarnos. Varios corrieron, yo como pude me levanté, pero me alcanzaron a agarrar, me golpearon toda la cara, por eso la traigo así, que no puedo ni ver bien por los ojos hinchados ni respirar bien porque me rompieron la nariz, a unos nada más los golpearon, pero a mí me golpearon y me abusaron, entonces sentí que tanto por ser Safira como por la maldad y porque ven que uno es migrante. Ya luego me aventaron por un puente que estaba por ahí cerca, y ya alguien me dijo que en “La 72” en Tenosique podían ayudarme y que había lugar para personas como yo. (Safira, entrevista, 2021)

Safira comentó que no tenía intenciones ni energía para levantar una denuncia, para ella lo más importante era recuperarse físicamente para poder seguir su camino hacia Monterrey. De forma similar, Hermione nos comentó que ella no pensaba regresar a México ya que la primera vez que ella migró y estuvo en México vivió violencia sexual. Por consecuencias psicológicas de ese evento ella prefería permanecer fuera de las instalaciones de “La 72” ya que en esos momentos por cuestiones de la pandemia y las medidas que se tomaron en el albergue, quienes ingresaban tenían que pasar 14 días en un área de aislamiento, en donde la mayor parte del día tenían que permanecer en el lugar destinado para dormir al que se les asignara. Ella manifestó lo siguiente:

Yo no podría estar ahí adentro encerrada, siento que si me meto me terminaría matando, porque yo estoy muy mal psicológicamente. Me dan mucho miedo los cuartos así muy cerrados o no poder salir de un lugar, eso pienso que es porque cuando yo vine a México por primera vez me pasó que me violaron en la ruta ya casi llegando a la ciudad de México, entonces yo como pude me regresé a mi país. Primero dije Diosito ayúdame a olvidarme de eso, y así lo quise ver como que si no hubiera pasado, pero tengo muy mala suerte o yo no sé, pero como al año tuve que hacerme unos estudios porque tenía un problema de salud, me empecé a sentir muy mal, me sentía débil, en la mano me empezaron a salir como escamas,

en las manos y en el ano, para eso yo compraba medicamentos y pomadas, pero nada me hacía efecto, entonces en el hospital me hicieron exámenes y ahí me dijeron que tenía VIH. El día que me dijeron la verdad yo me quería morir, ya no quería saber nada, no te esperas recibir esas noticias por tener algo que tú piensas es resequedad, es cansancio. Yo después de lo que me pasó no tuve relaciones con nadie porque no podía y pues quería olvidar ese momento, pero creo que ya nunca se me va a borrar de la mente, entonces ahora soy seropositivo y así va a ser ya siempre, toda mi vida y es muy duro porque una se cuida desde siempre y es duro que por decisión de alguien más tengas esto, bueno a mí no se me hace justo y francamente lo que es más duro es que sea a la fuerza. Que te violen es horrible y que te estén diciendo que por maricón también es feo porque te dan a entender que tú te lo buscaste, aunque tú sabes que eso no es así, uno nomás quiere ser libre como cualquier otra persona, poder trabajar, tener oportunidades, pero no, la gente decide sobre ti. (Hermione, comunicación personal, julio 2021)

Además, Hermione manifiesta tener malestares psíquicos producto del trauma de la violación y del dolor que le provocó haber adquirido VIH a raíz de ese evento. Cuando la conocimos, ella estaba en trámites ante COMAR en la oficina de Tenosique, nos dijo que en cuanto le dieran una resolución positiva le gustaría moverse de Tabasco, ya que las personas que la amenazaron podían localizarla estando en la frontera sur. Los días pasaban y era común verla formada para recibir atención por parte del equipo de Médicos Sin Fronteras (MSF). El siguiente fragmento refleja las condiciones por las que atravesaba en ese momento:

No me gustaría ir a la ciudad de México por lo que me pasó antes y es que todo esto de volver a venir me ha hecho sentir como si yo fuera una bomba de tiempo. Por eso aquí aprovecho que hay psicóloga y me atiendo cuando se puede porque me revivió todo lo de antes y si no lo hablo yo puedo ser una bomba de tiempo, estar triste, pensativa, pensar en terminar con la vida porque es muy duro, pero gracias a dios estoy avanzando con todo eso, más que nada porque tengo la esperanza de que vamos a tener oportunidades de vivir sin que todo el tiempo nos estén humillando, golpeando o maltratando. (Hermione, entrevista, 2021)

Hermione, al igual que otras de las personas que hacen parte de este trabajo, dicen haber pensado en terminar con su vida a raíz de hechos violentos o a partir de enterarse de su condición seropositiva. En este sentido, y siguiendo nuestro marco teórico, damos cuenta de que se instauran castigos en el cuerpo desde ámbitos sociales y políticos, y con ello se busca

también instaurar miedo y terror. El daño es integral ya que abarca todos los aspectos de la existencia.

Lo anterior quiere decir que a nivel emocional e incluso cerebral se instaura un malestar, un daño psíquico, con el que se vive de forma cotidiana. Por supuesto, dentro de estos procesos también interviene la construcción y la puesta en práctica política de la impunidad, con ello también se dinamizan los procesos de normalización y repetición de las violencias por parte de los agresores, quienes racionalizan su accionar desde el castigo.

Bajo condiciones similares, y como mencionamos en el capítulo dos, Diego atravesó por una violación sexual, misma que fue perpetrada por una mujer trans en un bar en Tapachula. Él interpuso una denuncia a la cual no pudo darle seguimiento porque necesitaba moverse de municipio en Chiapas. Con Diego tuvimos contacto en la frontera norte, en esos momentos nos dijo que se sentía mal por ese evento de violencia, de igual forma dijo que desde entonces tenía problemas de insomnio. Él nos compartió lo siguiente:

Quando estuve en Tapachula recibí apoyo psicológico, yo ya tenía un historial porque cuando me detectaron VIH sentí que era el final de mi vida. Yo era muy joven, era adolescente y pues me quería comer el mundo, eso fue en Honduras, cuando yo empecé a salir del closet y comencé a ir a los antros de ambiente pues me la pasaba en la loquera, anduve con un hombre mayor que yo y pues él me contagió, me costó mucho, caí en depresión, y aunque de eso ya hace más de 10 años pues haber sido violado aquí en México me reactiva todas esas sensaciones de vacío, porque no es algo que vengas buscando. En Honduras también me habían violado, pero eso igual fue cuando yo era más joven. (Diego, entrevista, 2022)

En varios de los relatos aquí presentados, las personas LGBT expresaron haber pasado por violencias sexuales en sus países de origen, algunos en etapas tempranas como la infancia y adolescencia. Esto lo comentan tanto las personas provenientes de Honduras como las mujeres trans mexicanas que se encontraban en movilidad interna forzada, por ejemplo, lo que nos comentó Keyla en la sección anterior respecto a la violencia sexual en su lugar de trabajo. Aquí también recuperamos el relato de Carolina.

Carolina se identifica como mujer transgénero, tiene 59 años y es proveniente del Estado de México, la entrevista con Carolina corresponde a una historia de vida. Ella nos

contó cómo era la vida para las mujeres trans de recursos económicos y sociales escasos en colonias populares del EDOMEX en los años ochenta y noventa. De igual forma, nos contextualizó de los implantes y tratamientos hormonales a los que mujeres trans podían acceder en determinados hospitales de su ciudad y de la CDMX. Antes de cumplir la mayoría de edad ella fue víctima de trata con fines de explotación sexual en una tortería⁸ del Estado de México, y al cabo de tres meses logró escapar de ese lugar.

Ella refiere que después de años y aprendizajes socializados desde lo trans, logró tener un negocio propio: una estética. De ese negocio ella podía vivir bien, según nos compartió, ella sentía que con los años y las experiencias de la vida había aprendido a valorar su existencia y a defenderse, en sus palabras: “pues me fui quitando la cara de pendeja y me las empecé a saber de todas a todas. Me sentía más intensa, ya estaba maleada, más fogueada, mujer trans, con dinero, feliz, me sentía realizada” (Carolina, entrevista, 2022).

Carolina no tenía contemplado salir del Estado de México, aunque cabe señalar que, ella dijo que en su juventud tuvo que cambiar varias de veces de colonia, por motivos de transfobia. Estas movilidades internas también son formas de sexilio. En cuanto Ariadna pudo establecerse en la colina donde tenía su negocio se sintió tranquila. Para contextualizarnos nos compartió las razones que la llevaron a salir huyendo del Estado de México:

Después así seguí mi vida, pasaron muchas cosas y un 8 de mayo 2021 me empiezan a amenazar que tenía que dar dinero a unos cabrones para que pudiera seguir teniendo la estética, para esto ya varias veces me habían asaltado saliendo de mi local, me agarraron de su puerquita, ya sabían que me iba bien y empezaron a chingarme. Yo no creía que eso pudiera llegarme a pasar, pero una sólo cree hasta que le pasa en carne propia, en esos días experimenté otra violación por parte de los asaltantes, ahí fue cuando dije yo me tengo que ir, o sea por más fogueada, más experimentada, me había vuelto a pasar, me habían vuelto a

⁸ Carolina nos dijo que las torterías eran muy populares en el EDOMEX y en general en el centro de México. En estos lugares, de acuerdo con Carolina, había posibilidades de encontrar trabajo siendo menor de edad, ya que les permitían limpiar mesas, lavar trastes, juntar botellas e incluso estar en la caja cobrando. En este sentido, Carolina también nos dijo que muchas veces estos establecimientos eran “pura finta” ya que, en la parte trasera de los locales, algunas torterías solían tener cuartos en donde mujeres jóvenes eran obligadas a prostituirse.

violar. (Carolina, comunicación personal, 12 febrero 2022)

Para Carolina era cuestión de resguardar su vida, pues nos decía que ella había presenciado cómo a varias de sus amigas trans terminaban asesinándolas después de violaciones sexuales. Los transfeminicidios de los que ella supo eran perpetrados con violencia extrema, con piedras, armas, dejando marcas en el cuerpo de esas mujeres, por ello, salió del EDOMEX una madrugada, sin decirle a nadie más que a uno de sus sobrinos para que pudiera llevarla al aeropuerto y así salir directamente a Tijuana. En este caso observamos migración forzada tanto por violencia criminal como por violencia sexual.

De esta manera, la violencia sexual aparece como forma de castigar el cuerpo disidente, negando las posibilidades de existencia libre y plena para estas mujeres disidentes del género. Hay una dinámica de captación del cuerpo del otro/a/e en el cual se deshumaniza la vida de estas personas por considerarlas de menor valía. Es una lógica de punitivismo moral extremo en donde se busca inducir culpa y vergüenza por cuestionar la lógica hegemónica de la sexualidad y el género binario.

4.4 “Colapsé, estaba en shock, después de una semana lo supe: estaba en Tijuana y yo también era una migrante”. Experiencias de la movilidad en la frontera norte: arribo, contención y atrapamiento en Tijuana, Baja California.

En esta sección abordamos los aspectos relacionados con la llegada a Tijuana por parte de las migrantes LGBT, sus primeras experiencias e impresiones. Así mismo, analizamos las dinámicas de contención y atrapamiento para las poblaciones migrantes en un contexto que despliega políticas migratorias restrictivas, las cuales se vuelven aún más complejas ante la pandemia por COVID – 19. Frente a esto, E.U.A. implementó medidas como apelar a nuevas normas, como el título 42, para que la frontera permaneciera cerrada, ya que ese gobierno identificó la pandemia como un tema de seguridad nacional y salud pública, decisiones que han tenido impactos en la vida de las y los migrantes que permanecen inmovilizadas en la frontera norte de México.

4.4.1 Llegar a Tijuana para la población LGBT migrante: algunas dificultades para encontrar albergue LGBT.

Las personas que conocimos en el Jardín de las Mariposas tienen experiencias diversas en cuanto a su llegada a Tijuana. Por un lado, hay quienes sabían de la existencia de esta organización previo a su llegada a esa ciudad fronteriza, este fue el caso de Diego, José y Luis. Por otro lado, las personas que venían en caravana y llegaron juntas hasta Tijuana, este fue el caso de Ángel, Josué, Ricardo y Lizeth, ellos/a a través de redes sociales se enteraron de la existencia de la casa, se comunicaron con la directora y a partir de eso se les habilitó una carpa con la finalidad de que pudieran quedarse en las instalaciones del Jardín, ya que las habitaciones estaban saturadas en esos momentos.

Otras personas manifiestan haber pasado por momentos de discriminación por parte de albergues que les negaron la entrada, alegando que no tenían lugar para personas de la diversidad. Por ejemplo, Victoria recuerda que cuando salió de Tuxtla, compró un boleto de autobús para Tijuana con el último apoyo económico que le dio COMAR, pagó el pasaje y le quedaron aproximadamente \$1500 que tenía ahorrados. Nos dijo que se tardó tres días en llegar a la frontera norte, llegó el 5 de septiembre a Tijuana, y al llegar nos dijo que sintió miedo porque era muy diferente a los lugares por los que había pasado y estado en la frontera sur.

En cuanto llegó a la central de autobuses pidió instrucciones para ir al centro de Tijuana, en el centro dice que estuvo en la avenida Revolución preguntando a las personas que veía si sabían dónde había un albergue para migrantes, pero que la mayoría la ignoraba o le decían que no sabían. Finalmente dice haberle preguntado a una persona en situación de calle y éste le dijo dónde estaba una de las casas para migrantes. Esto es lo que Victoria nos narró:

Me acuerdo de que llegué a la Casa del Migrante y me dijeron que no me podían recibir por ser así, que solo eran hombres los que estaban ahí, me dijeron de otro albergue y me fui, pero tampoco me recibieron, me dijeron que estaba saturado, que tenían lleno y no podían dejarme pasar porque no reciben personas LGBT para evitar conflictos. Me senté en la calle, me puse a llorar, y sentí miedo porque yo estaba sola, se escuchaban balazos, patrullas, vi un montón de gente en la calle, loquitos, entonces me dio miedo y me fui otra vez a la Casa del Migrante, le dije que si me podía quedar aunque fuera ahí afuera de la puerta nada más para que no me pasara nada, y me dijeron que no, que me fuera, que no podía estar ahí, que me fuera a otro

lado, que si me quería dormir que me fuera al otro lado de la calle, entonces me fui caminando toda la noche, yo andaba con 1,250 pesos, vi un motel y eso fue lo que me cobraron, me dio miedo porque era un motel de mala muerte, pero pues gracias a Dios pude descansar y pude cargar mi teléfono. Lo primero que hice fue llamarle a mi mamá, ella estaba afligida porque no me había comunicado pero le dije que ya estaba en Tijuana y que estaba bien. (Comunicación personal. Victoria, 2022)

Ella dice que cuando llegó al motel le preguntaron ¿Cuánto traes? Ella les dijo que 1,250 pesos, a lo que le respondieron: “eso es lo que cuesta una habitación”. Ese era el único recurso que le quedaba, al otro día ya no tenía dinero para comer ni tampoco para quedarse otra noche en el motel. Victoria recordó que años antes una de sus amigas había podido pasar a Canadá y había estado de paso por Tijuana, así que se comunicó con su amiga a través de Facebook, ella le pasó el contacto del Jardín de las Mariposas quien en ese instante dice haber hecho lo siguiente: “busqué la página del Jardín de las Mariposas y ahí venía un número de whats app, envié un mensaje sin saber que era la directora la que me estaba respondiendo, ella me pidió una foto para ver si ya había estado acá, le dije que no, que venía del Salvador y que soy una mujer transgénero, ella me dijo ese mismo día que me fuera al albergue, y fue así como llegué acá.” (Victoria, entrevista, 2022)

En el caso de Jesús, quien es desplazado interno proveniente de Michoacán, nos comentó que llegó a Tijuana en avión, además se había informado previamente cómo era el procedimiento que llevaban las personas que solicitan asilo en Estados Unidos desplazadas por cuestiones de violencia y narcotráfico en su estado, por ello sabía a qué lugar tenía que acudir llegando a Tijuana. Él comentó que: “Estando aquí lo primero fue que tuve que estar en el hotel filtro por lo del COVID, ahí estuve 15 días junto con mi mamá porque la traje conmigo, ella ya es una persona mayor. Posterior a los 15 días nos canalizaron a un albergue cristiano, pero se enteraron de que soy gay y pues ya no me quisieron ahí, así que me canalizaron acá al Jardín de las Mariposas” (Jesús, entrevista, 2022).

Otra situación similar fue contada por parte de uno de los directores del Jardín de las Mariposas. La primera vez que acudí a las instalaciones para saber si había posibilidad de realizar trabajo de campo en el albergue me recibió uno de los encargados de las gestiones, me comentó que acababan de recibir a una familia conformada por dos mujeres lesbianas y

sus hijas, que si bien en el Jardín de las Mariposas no solían aceptar la entrada de personas menores de 18 años, en ese caso lo hicieron porque son mujeres del colectivo LGBT, y porque acababan de expulsarlas de otro albergue administrado por religiosas de la iglesia católica.

De acuerdo con lo que nos comentó Jaime, encargado del área jurídica del Jardín, el argumento que les dieron es que no era bueno para los demás niños y niñas estar cerca de mujeres lesbianas y que una de ellas tiene una apariencia masculina, ya que esto podría ocasionar confusión entre las niñas y niños. Además, consideraban que la lesbiana masculina podía ser agresiva, entonces para evitarse escenas inmorales decidieron expulsarlas, una vez más se procedió desde el estigma.

Por su parte, Carolina comentó que el día que salió del EDOMEX simplemente le llamó a uno de sus sobrinos y le pidió que la llevara al aeropuerto, estando ahí compró un boleto directo para Tijuana. Al respecto nos dijo:

Pensé que el asilo se podía pedir ahí en la entrada para Estados Unidos, estando ahí me explicaron que eso tenía que hacerlo por mi cuenta en Tijuana y que había albergues que apoyaban con eso. Yo me sentía bien hasta que me cayó el veinte, unas horas antes tenía una vida y unas horas después ya no tenía nada, de pronto estando en Tijuana pensé que todo había sido muy rápido, salí pues huyendo, pero no pensé en nada, ya era tanto mi cansancio emocional que pensé en que si no me iba ya no la iba a contar. Tenía esa intuición, y pues ni modo, sin voltear para atrás. (Carolina, comunicación personal, 2022)

En Tijuana, Carolina no tenía ningún contacto, ella dice que posterior al último episodio que vivió en su estética sentía que estaba en shock y que tal vez había tomado una decisión muy apresurada. En tanto desconocía la dinámica de los albergues y había salido con 3,500 pesos, mismos que gastó en el boleto de avión, transporte en Tijuana y comida a su llegada, ese mismo día ya no le quedaba nada de dinero para comer o para quedarse en algún hotel. Carolina comenta que esa primera noche y semana:

Estuve una noche en el parque Vicente Guerrero y colapsé, vi tanta gente drogándose, prostitución de menores, me dio mucho miedo, para mí Tijuana es un lugar con cosas muy fuertes, dije pues me voy al centro, tengo que conocer gente de la comunidad, no hay de otra.

Empecé a preguntar a la gente dónde podía encontrarme con gente de la comunidad, así me mandaron a un lugarcito por el arco en avenida Revolución, conocí a una mujer trans de una oficina de la comunidad LGBT, ella le llamó a la directora, a Yolanda, y me trajo para acá al Jardín. Yo estaba en shock, me quedé dormida todo el día, cuando abrí los ojos vi mi realidad, un verguero de gente de otros países, lesbianas, gay boy, gente metida en drogas, gente que venía de la prostitución.

Duré ocho días sin bañarme, me parecía muy feo tener que bañarme en menos de cinco minutos, formarme por un plato de comida, dormir con otras personas, usar ropa regalada, esta era mi nueva realidad, gente que te quiere hacer sentir mal de la propia comunidad, discriminación por ser una mujer transgénero ya de edad. Después de una semana lo supe: estaba en Tijuana y yo también era una migrante. (Carolina, comunicación personal, febrero 2022)

Las primeras impresiones de las personas LGBT migrantes que conocimos en Tijuana respecto a la ciudad eran compartidas, de manera general dicen haber sentido una impresión por las dinámicas visibles de personas en situación de calle, el uso de drogas, la trata con fines de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y miedo de que les pudiera pasar algo “malo” en las calles del centro.

4.4.2 Permanecer en Tijuana: contención y atrapamiento en tiempos de COVID-19

La administración bio y necropolítica de las migraciones incide directamente en la creación de procesos de contención y atrapamiento en las fronteras de países del tercer mundo. Estos procesos son sostenidos y reconfirmados a través del tiempo, en donde los sucesos de impacto regional e internacional son incorporados a los discursos para materializar políticas migratorias restrictivas.

Tal es el caso de lo que abordamos en el capítulo II en relación con la securitización y externalización de las fronteras. Cabe mencionar que si bien, como lo expusimos en el marco contextual, los sucesos del 11 de septiembre de 2001 incidieron en el endurecimiento de las políticas migratorias y de la frontera por parte de E.U.A., anterior a estos eventos ya había dado comienzo el proceso de externalización de la frontera estadounidense al territorio mexicano, pues como apunta Elisa Ortega “desde años antes de la amenaza global del

terrorismo, el proceso de exteriorización de la frontera estadounidense ya se venía gestando bajo otros discursos, como el del narcotráfico” (Ortega, 2022, p. 133).

Para este trabajo es importante lo concerniente al cierre de fronteras por parte de E.U.A. derivado de la puesta en práctica del título 42, así como los discursos que giraron en torno al supuesto peligro que representaría permitir el paso de migrantes provenientes de lugares como Centroamérica, ya que, según estos discursos, podrían aumentar la propagación del coronavirus.

Estos hechos son significativos para nosotras, ya que la presente investigación se desarrolló durante el tiempo de pandemia por COVID-19, lo cual marcó la movilidad de las personas con quienes mantuvimos intercomunicación en ambas fronteras, sobre todo entre aquellas personas que esperan iniciar un proceso para acceder al asilo en Estados Unidos.

En primer lugar, posicionándose desde un discurso de emergencia por cuestiones de COVID y salud pública en ese país, “en 2020 el gobierno estadounidense (...) decidió suspender el derecho de solicitar asilo, sin importar si ya se encontraba en marcha, como fue para las personas bajo los MPP, o si se trataba de solicitudes nuevas” (Ortega, 2022, p. 157). Además, como menciona París (2021), la orden se dió bajo el denominado Título 42, estos procesos que, fueron arbitrarios e ilegales “en otros lugares del mundo, estas devoluciones son conocidas como expulsiones en caliente. En Estados Unidos son denominadas expulsiones por Título 42, en referencia al Acta de Salud de ese país” (París, 2021, p. 2).

La consecuencia inmediata es que las y los migrantes tienen que esperar en ciudades fronterizas del norte de México, en este caso en Tijuana, Baja California. Ante eventos como la llegada de las caravanas, la migración haitiana y las medidas restrictivas para ingresar a E.U.A, desde organizaciones y desde la sociedad civil se han habilitado espacios de espera, albergues de creación reciente que se suman a las casas para migrantes consolidadas en Tijuana. Así mismo, hay organizaciones que llevan los trámites legales y que apoyan a la población migrante con sus trámites para procesos de solicitud de asilo en E.U.A o de ser el caso, en México.

Frente al hecho de tener que esperar en Tijuana para iniciar los procesos necesarios y

así intentar acceder al asilo en Estados Unidos, se puede observar que, por un lado, la dinámica de contención se alarga, pues como mostramos en secciones anteriores, las estrategias de contención comienzan en la frontera sur, lugar en donde las migrantes que colaboraron en esta tesis tuvieron que esperar durante meses, pasar por detenciones migratorias, así como experimentar discriminación y violencia previo a poder continuar con su movilidad por México.

De las 12 personas entrevistadas en el Jardín de las Mariposas, la mayoría llevaba más de tres meses en Tijuana en espera de iniciar un proceso para solicitar asilo en EUA. En el siguiente cuadro podemos observar los tiempos de espera tanto en México en general como en Tijuana en particular. Esta información nos habla del tiempo transcurrido desde que ingresaron a México por la frontera sur hasta el mes de febrero de 2022.

Cuadro 4.1. Tiempo en procesos de contención en México

Nombre	LGBT	País de origen	Tiempo en México
Ale	Trans	México (Chiapas)	5 años en Tj
Diego	Gay	Honduras	9 meses en Mx
Carolina	Trans	México (EDOMEX)	9 meses en TJ
Jesús	Gay	México (Michoacán)	5 meses en Tj
José	Gay	Nicaragua	15 días en Tj
Josué	Gay	Guatemala	4 meses en Mx
Ángelo	Gay	Honduras	7 meses en Mx - 4 meses en TJ
Keyla	Trans	México (Oaxaca)	5 meses en Tj
Lizeth	Lesbiana	Honduras	7 meses en Mx – 4 meses en Tj
Luis	Gay	México (Michoacán)	4 meses en Tj
Ricardo	Gay	Honduras	5 meses en MX – 4 meses en Tj

Victoria Saory	Trans	El Salvador	10 meses en Mx

Fuente. Elaboración propia con datos recogidos en el trabajo de campo en el Jardín de las Mariposas en Tijuana, Baja California

Entonces, las, los y les migrantes se ven inmovilizados nuevamente en los puntos fronterizos del norte de México, lugares en donde esta dimensión de la contención adquiere nuevos matices, tanto a nivel social como a nivel de salud física y mental.

Por ejemplo, este proceso conlleva que, aunque se encuentren albergados en alguna de las casas para migrantes, se tengan que considerar alternativas para obtener recursos económicos. No es que no lo hayan hecho antes, ya lo habían hecho en la frontera sur. No obstante, en este punto se vuelve más complicado seguir recibiendo apoyo de familiares o amigos (en el caso de quienes tuvieron ese apoyo), y también es más difícil encontrar una oportunidad laboral. Aunado al hecho de que, para el caso del colectivo migrante LGBT, conseguir trabajo en México suele estar atravesado por una doble discriminación, ser migrantes y ser disidentes sexuales y de género. Aquí también hay que decir que es particularmente difícil para la población trans, sobre todo para las mujeres trans.

En este sentido, en el Jardín de las Mariposas se ofrece alimentación para todas las residentes, desayuno, comida y cena, con horarios fijos. Además, pueden facilitarles ropa proveniente de donaciones, cada persona puede tomar una ducha de máximo cinco minutos ya que hay más de 40 residentes y, sobre todo, el recurso del agua es muy limitado, por ello no hay posibilidades de lavar la ropa en las instalaciones del Jardín. Esto hace que las residentes tengan que acudir a servicios de lavandería. Respecto a la necesidad de conseguir recursos económicos durante la contención, Diego nos mencionó que:

Todas las personas que estamos aquí estamos con el propósito de cruzar a EUA bajo parole, o bajo promesa, no sé cómo le digan, pero a veces es desesperante tanto tiempo, a veces pienso en que a lo mejor sería más fácil aventarme ilegalmente porque dicen que la frontera está cerrada para pedir asilo, pero yo me pregunto, ¿cuánto tiempo?, o sea, está bien,

esperamos y gracias a Dios aquí tenemos un techo, comida, comunidad, pero hay cosas que se necesitan, pero no tenemos, por ejemplo, para lavar ropa necesitas dinero para la lavandería o para cosas de higiene personal como desodorante, pasta de dientes, cosas así que necesitas dinero para poder tenerlas, pero sin trabajo es muy complicado. (Diego, comunicación personal, febrero 2022)

En esta situación, las personas suelen salir del albergue con el fin de encontrar algún empleo para poder cubrir necesidades de primer orden en tanto siguen esperando para cruzar a Estados Unidos. En este sentido, Victoria y Keyla nos compartieron sus experiencias en el ámbito laboral. Por un lado, Victoria nos dijo que:

Mi mamá me ha ayudado a veces con dinero, porque ella lava ropa en El Salvador y a veces me manda dinero, pero yo no quiero molestarla porque ella ya está grande y tiene diabetes y es muy poco lo que gana. Yo he intentado buscar empleo, pero me han discriminado varias veces. Salí a buscar trabajo y cuando entro a los locales me piden documentos, ya cuando ven que en los documentos soy chico no me aceptan, solo en bares, pero yo no quiero porque sé que me podría perder en las drogas. He ido a varios lugares, pero no me dan la oportunidad, estuve hace unos meses en una fábrica pero solo pude estar unos días porque me echaron, y la verdad que yo no entiendo qué le hacemos a la gente porque yo me siento una mujer, yo soy una mujer, entonces estando en esa fábrica entré al baño de mujeres y ese fue mi gran error porque dos mujeres me vieron y me acusaron con el vigilante de que no se sentían seguras, entonces el vigilante me dijo que yo soy hombre y tengo que ir al baño de hombres, les dije que yo soy una mujer transgénero y el gerente fue a decirme que así son las cosas, que la gente como yo entra al baño de hombres y las lesbianas al baño de mujeres. Me sentí mal y traté de explicarles que a veces es peligroso para nosotras entrar al baño de hombres y entonces ese mismo día me echaron de ahí, sin paga. (Victoria, comunicación personal, febrero 2022)

Los documentos de Victoria son los emitidos por el INM en la frontera sur. El hecho de que no se pueda llevar un procedimiento para el cambio de nombre es un problema que ocurre en el país de origen de Victoria y que para las y los asilados en México se replica, pues el procedimiento es inexistente para ellas y ellos. Pero aun si Victoria contara con documentos que reflejaran su nombre actual, la cultura de la transfobia está instaurada en diversos espacios laborales, despedirla por los motivos que nos cuenta fue un acto de

transfobia, y no pagarle los días que trabajó puede responder al hecho de que la leen como una persona migrante.

Por su parte, con Keyla tuvimos varias interlocuciones. En una ocasión durante el mes de febrero nos contó que estaba entusiasmada porque había conseguido trabajo en el aeropuerto, le dieron oportunidad en el área de limpieza, ella nos contó que la ubicaron en el área de los sanitarios y que por ella eso estaba bien.

Keyla nos comentó que únicamente tenía dos inconvenientes, uno con el horario de entrada, pues era de 7 am a 3 pm, esto hacía que no pudiera desayunar ni comer en el Jardín, ya que el desayuno se sirve a las 9 am y la comida a las 2 pm, así que cuando regresaba del trabajo tenía que esperar hasta que sirvieran la cena.

Las condiciones económicas de Keyla en ese momento eran desfavorables, ella no contaba con dinero, por ello unos días antes de iniciar en ese trabajo limpió la casa de una de las personas encargadas del Jardín con el objetivo de tener dinero para los pasajes de la primera quincena. El segundo inconveniente es que no le otorgaron guantes para llevar a cabo las actividades de limpieza, esto provocó que Keyla tuviera las manos lastimadas por las sustancias con que limpian los sanitarios. Ella nos dijo que al ser VIH positivo este tipo de alergias y poca resistencia es común en ella, por ello solicitó un par de guantes. La primera semana no se los dieron, ya que no tenían en ese momento.

La siguiente ocasión en que vimos a Keyla nos contó que la habían despedido, al preguntarle los motivos nos comentó: “ya ve que le había comentado de mis manos y que necesitaba unos guantes, pues una compañera me preguntó qué por qué se me ponían tan feas las manos y yo de mensa le dije que la verdad soy VIH positivo, entonces no tengo muchas defensas y esa compañera fue con el chisme y en ese rato me despidió la jefa de limpieza, y pues sí, yo no les había informado en la entrevista de mi condición, pero bueno, por lo menos ahora tengo lo que me dieron por la semana y media de trabajo” (Keyla, comunicación personal, 18 de febrero 2022).

En este sentido, el hecho de ser VIH positivo no es motivo válido para proceder a un despido, además de ninguna manera es obligatorio dar a conocer la condición serológica al

empleador. En este caso, el despido fue consecuencia del estigma y la discriminación relacionados a las concepciones erróneas y negativas que se tiene del VIH y el SIDA, y de quienes viven con esta condición de salud.

Por otro lado, Luis y Jesús coincidían en que no les resultó tan complicado conseguir empleos. Jesús después de la situación de homofobia en su anterior trabajo, solicitó empleo en una farmacia, misma en la que trabaja desde hace un par de meses, Mientras que Luis trabaja en un centro comercial. Ellos consideran que para las personas con nacionalidad mexicana es más fácil poder ingresar a algún empleo, aunque la remuneración sea baja.

Algunos otros residentes del Jardín de las Mariposas comentaron que han salido a buscar empleo y no han logrado conseguir, salvo en bares o centros nocturnos, ante esto la población trata de mantenerse alejada de estos espacios. La razón es que como menciona Victoria, eso puede resultar contraproducente para ellas y ellos. Aquí es donde podemos pensar en una de las dinámicas propias del atrapamiento en esta frontera.

Es decir, hay procesos cotidianos en donde según se cuenten o se desarrollen redes de apoyo, pueden devenir en atrapamientos, puesto que en Tijuana la situación de indigencia es muy marcada. En esta población los usuarios de drogas están en el olvido del Estado en cuestiones de salud pública tanto física como mental. Bajo esa línea, suele haber un proceso de criminalización hacia el consumo de sustancias, dicho proceso promueve y mantiene en la precariedad y la segregación social y política a estas personas.

Aunado a lo anterior, algunas personas del colectivo LGBT manifestaron tener problemas con el alcohol o ser adictas al cristal. Alejandra, una mujer trans mexicana, nos comentó que, al llegar a Tijuana, buscó empleo y logró conseguir en un bar. La dinámica de este y las condiciones anímicas en que Alejandra se encontraba, así como la falta de una red de apoyo, incidieron en que ella comenzara a consumir cristal. Ella nos dijo que de un momento a otro ya habían pasado más de cuatro años, se encontraba enganchada con la droga y ya había tenido problemas con grupos criminales y con la policía.

Ella nos comentó que el motivo principal que la llevó a ser residente del Jardín de las Mariposas no fue el hecho de ser migrante sino el tener una adicción y encontrarse en

situación de calle. Alejandra dice que desde hace algunos años dejó de pensar en cruzar para E.U.A. y tampoco es opción para ella regresar a su pueblo, el cual está en una ciudad de la frontera sur de México, puesto que salió de allá por motivos de transfobia.

Las dinámicas de la espera atraviesan el área emocional de las personas migrantes; la contención no solo produce inmovilidad, también produce ansiedad, una especie de política de la incertidumbre que lleva a las personas a estar en el límite a nivel mental. Por ejemplo, Diego nos comentó lo siguiente respecto a sus condiciones emocionales ante el proceso de contención en Tijuana:

Hay muchos rumores de que la espera puede ser hasta de un año, de seis meses, o tal vez hasta más, aquí hay compañeras y compañeros que ya tienen meses y meses, algunos hasta años, pero esas mismas personas están metidas en la droga, enganchadas, muchas de ellas, y pues tampoco quiero eso para mí. Además, todas mis decisiones las tomo con mi pareja porque pues así lo hemos hecho desde que tuvimos que irnos de Honduras. Él también se la ha estado pasando mal, él está trabajando en una lavandería de por acá a unas calles, pero también se siente presionado, ha bajado mucho de peso, de pesar 80 kilos ahora está pesando 60 y eso no es recomendable porque él también tiene VIH, entonces tenemos que cuidarnos mucho más, pero la verdad que estando acá a veces uno ya ni se preocupa por el VIH, tenemos ansiedades más fuertes. El abogado que viene aquí es el que lleva los casos de los albergues LGBT, de gente del Chaparral, pero pura gente LGBT, entonces él me dice que por mi condición y con la denuncia que tengo de lo que pasó en frontera sur es más fácil, pero pues mi caso no está indexado, solo estoy juntando mi expediente para cuando me hagan la entrevista, pero pues al día de hoy no está nada, o sea estoy en el aire, eso me hace sentir frustrado, porque estoy en una lista de espera, la lista es larga, me han dicho que es seguro, y me dicen que ser VIH positivo también ayuda a que sea más seguro, confío en eso, pero en la cuestión de la espera eso es lo que me hace sentir incertidumbre. (Diego, entrevista, 2022)

Luis, al igual que Diego, dice sentirse emocionalmente mal, había tenido problemas para dormir, y si bien el hecho de haber conseguido un trabajo le ha ayudado a manejar la situación de estrés, de cualquier forma, ha tenido que iniciar un tratamiento:

Aquí he tenido que empezar a medicarme, tengo ansiedad y depresión, vino una psiquiatra y me recetó medicamentos para poder estar bien, por lo menos para poder comer porque yo ya

había dejado de comer, estaba muy flaquito. Mis problemas de depresión son por estar aquí en incertidumbre, mi proceso de asilo va lento, el abogado que viene aquí me dijo que los casos fuertes de la comunidad LGBT son cuando hay discriminación y te hayan golpeado, violado o las personas que vienen aquí por cuestiones de salud. Mi caso tiene discriminación, pero es más por riesgo, por huir de un peligro por el narcotráfico, no es tanto por ser gay. (Luis, entrevista, 2022)

Por su parte, Lizeth nos compartió que se siente desesperada por no saber si va a poder pasar o no a E.U.A. Ella dice que le preocupa porque su caso no tiene ningún avance y no ha contemplado otra opción que no sea pasar a Estados Unidos, ya que ante la amenaza que recibió en Honduras por parte de uno de los miembros de las maras ella no puede regresar a su país. Quedarse en México no lo ve viable ya que aquí ha estado experimentado dinámicas que la han afectado a nivel físico y mental:

Aquí estoy trabajando en un bar, se llama Hong-Kong y pues eso también me ha hecho mal, porque tomo todos los días, me levanto muy temprano porque entro a las siete de la mañana y salgo a las tres de la tarde, entonces por ese lado ya mi mente no está pensando en tantas cosas, ya estando allá pues me río, bailo, mesereo y pues eso me hace distraerme, pero pues ya me hice adicta al alcohol porque es parte del trabajo, que si alguna clienta quiere tomar conmigo pues así tiene que ser. Pero el día que me levanto y digo no voy a tomar me entra una desesperación y termino tomando más que otros días. (Lizeth, entrevista, 2022)

Dinámicas como las que menciona Lizeth respecto al consumo excesivo de alcohol como forma de controlar la ansiedad son parte de situaciones que pueden llevar de la contención al atrapamiento. Al trauma de la expulsión se le suma el trauma de una espera que parece interminable, más aún en tanto no hay una seguridad de poder acceder al asilo en EUA. La incertidumbre genera un malestar psíquico que muchas veces se manifiesta en el cuerpo, como lo que nos comentaban Diego y Luis respecto a perder peso corporal, entrar en adicciones, tener que medicarse contra la ansiedad. Todo ello es otra forma de estar en los límites, en vivir la cotidianidad de la espera desde el borde.

4.5. Conclusiones del capítulo

Las dinámicas cotidianas que las personas LGBT viven en los territorios de origen son

diversas, para el caso de las poblaciones provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador podemos observar que la violencia generalizada en esos países, las manifestaciones de LGBT fobia materializadas a través de falta de oportunidades laborales por motivos de discriminación basada en orientación sexual y de género, la inexistencia de legislación a favor del cambio de nombre en los documentos de identidad para las personas trans, insultos, agresiones en el ámbito familiar y social, violencia sexual y amenazas por parte de las pandillas forman parte del continuum de violencias que provocan expulsiones y sexilios.

Es decir, en este caso la migración puede ser leída como respuesta ante la falta de acceso a oportunidades, así como una forma de contra-conducta frente a los mandatos heterosexistas que se traducen en LGBT – fobia en los países de origen. Además, impera un ambiente de impunidad ante los crímenes basados en prejuicio contra las personas LGBT visibles y existen manifestaciones políticas y culturales de criminalización hacia la disidencia sexual y de género, mismas que han sido socializadas a través de discursos religiosos, dispositivos culturales y también por parte de posicionamientos de los diferentes gobiernos en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Aunque cabe mencionar que no todas las personas LGBT que viven en esos países se ven obligadas a iniciar un proceso migratorio, en este sentido influye la interrelación de clase, género y orientación sexual, así como las redes de apoyo con las que se cuenta, como las redes familiares, laborales y sociales.

En el caso de las personas mexicanas, podemos dar cuenta de sexilios motivados por transfobia en el caso de las compañeras trans, pues como menciona Butler (2020), a ellas se les castiga doblemente, de tal forma que la violencia que recae sobre sus cuerpos se da en una dialéctica de terror en donde “las mujeres trans son objetivo en parte porque son femeninas, o están feminizadas, y se les castiga no solo por rechazar el camino de la masculinidad sino por abrazar abiertamente su propia feminidad” (Butler, 2020, p.46).

Respecto a los desplazamientos forzados internos, recordamos lo que Estévez (2018b.) argumenta con relación a las guerras necropolíticas por el control del territorio en México, en donde quienes que son expulsadas “son personas que están en los frentes de guerras necropolíticas, es decir, hombres y mujeres en condiciones de precariedad extrema,

sin intenciones de abandonar su país hasta el momento en que fueron objeto directo de hechos violentos” (Estévez, 2018b, p.113).

Por lo que se refiere a la movilidad por México, damos cuenta de que los peligros y agresiones por las distintas rutas migratorias para personas centroamericanas, en general, son peligrosas. Agentes estatales y no estatales forman parte de las cadenas de explotación migrante (París, 2017), tanto a nivel legal como desde actividades del crimen organizado y bandas criminales.

La administración biopolítica y necropolítica que se vive desde el dispositivo de sexualidad se ve influenciada en el manejo de las movilidades LGBT, puesto que la LGBT fobia y los motivos por los cuales salen de sus países se replican durante el paso y la contención en México.

Además, las dinámicas que se viven en la frontera sur y la frontera norte guardan tanto similitudes, como diferencias notables. Por ejemplo, al ser espacios fronterizos pueden observarse dinámicas compartidas en donde servicios y actividades económicas formales e informales están encaminadas a alguna dimensión de la migración. Por otro lado, en Tenosique no es común que las/os/es migrantes terminen residiendo en ese lugar durante años, en Tijuana sí podemos observar ese tipo de eventos. En este aspecto influye el contexto local, en nuestro caso nos referimos a las condiciones sociales, políticas y culturales en Tenosique y en Tijuana, ya que estas impactan en la obtención de recursos económicos y sociales durante la movilidad del colectivo LGBT.

En cuestiones de administración por parte del Estado mexicano, es posible notar que desde la frontera sur se comienza a contener la migración denominada irregular, por ejemplo, con la instauración de retenes y las detenciones de migrantes para ser llevados a las estaciones migratorias. Por lo que se refiere a la frontera norte, se pueden observar procesos de contención y de atrapamiento.

En ese tenor, retomamos el trabajo desarrollado por Del Monte (2021) respecto al proceso de precarización y exclusion en habitantes de calle en Tijuana: de acuerdo con el investigador, la frontera norte se presenta como un dispositivo de despojo en donde las

políticas restrictivas y las deportaciones continuas por parte de EUA inciden en la precarización de la vida de las y los habitantes de calle. En este sentido, Del Monte señala:

La frontera México – Estados Unidos, se observa como un plexo de movilidades diversas y desiguales: un escenario de atracción y de bloqueo de movilidades, de disputas y diferencias en el acceso a las mismas, de apertura y de exclusión; en suma, un escenario de circulaciones diferenciadas propicio para la producción de exclusiones múltiples y de precariedades extremas. (Del Monte, 2021, p. 190)

En la investigación de Del Monte el foco se centra en los deportados, y se deja claro que no es solamente por la deportación en sí misma, sino porque “tanto sus historias como su vida cotidiana actual han estado plagadas de diversas formas de precarización transfronteriza, estas personas han sido susceptibles a que la deportación los haya impactado de tal manera que han permanecido durmiendo en las calles” (Del Monte, 2021, p. 201). Estas personas devienen entonces en habitantes de calle, entrando así en las lógicas del atrapamiento.

Desde esa postura, podemos considerar que para el caso de la movilidad marginalizada (Winton, 2019) proveniente de Centroamérica y que además se adscribe al colectivo LGBT, se han dado procesos de exclusión a lo largo de su vida, entonces al no contar con redes de apoyo durante la espera y la contención, en donde deben de pasar meses en Tijuana, ante las incertidumbres y estados de ansiedad, hay probabilidades de buscar disminuir la tensión y el malestar generalizado a través del consumo de sustancias.

Asimismo, cuando no hay posibilidades de establecer redes de resistencia y apoyo se entra en un espiral de pérdida, en procesos de despolitización forzada e inducida por contextos de desigualdades, violencias contra esta población y políticas migratorias que impiden el acceso al procedimiento de asilo de forma estructurada y clara. Esto desde luego es una muestra de la administración de los cuerpos que se posicionan desde las disidencias sexuales y de las migraciones forzadas.

CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA EN LA MOVILIDAD LGBT

Tal vez, el problema es, que nos hemos permitido
se parte de la historia de los asesinos,
así que podríamos acabar junto con ella.
por lo tanto, con un cierto sentido de urgencia,
busco la naturaleza, el tema,
las palabras de la otra historia, la no narrada,
la historia de la vida.
Úrsula K. Le Guin

En el capítulo IV se abordó el continuum de violencias que provoca expulsiones y las LGBT-fobias que influyen en procesos de sexilio, así como el entramado de agresiones, peligros y necroprácticas que se despliegan en la movilidad por México por parte de diversos agentes que operan desde el Estado y al margen de este.

El objetivo del presente capítulo es conocer y analizar el despliegue de estrategias puestas en práctica por migrantes LGBT en movilidad por México. Por ello, a partir del análisis de sus relatos, mostramos las formas de hacerle frente a las diversas violencias cotidianas de la movilidad.

Este capítulo busca problematizar cómo es que las dinámicas del continuum de violencia pueden verse interpeladas por estrategias de resistencia que generan cambios en lo cotidiano. Si bien en un primer momento pueden leerse como puntos de fuga individuales, en un segundo momento es posible observar cómo a través de la colectivización y las alianzas dichas fugas pueden, en algunas ocasiones, devenir en politizaciones y repolitizaciones de las movilidades LGBT. Ahora bien, las estrategias de resistencia que aquí se abordan son del orden de lo micro, de la búsqueda de vida diariamente, de estrategias que inician en la defensa del primer territorio: el cuerpo.

Para ello el capítulo se desarrolla en cuatro apartados, en el primero se da paso a una viñeta conceptual, necesaria para enmarcar las siguientes secciones del capítulo. El segundo apartado aborda el sexilio como estrategia de vida, posteriormente hacemos referencia a la

estrategia de migrar en caravana y las redes de apoyo que pueden desplegarse desde esa forma de tomar visibilidad. En una tercera sección se aborda el papel que desempeñan las casas para migrantes en la ruta migratoria, específicamente “La 72” y El Jardín de las Mariposas, por último, en este se considera la cuestión de los afectos y de la memoria colectiva que hace parte de la movilidad LGBT por México.

5.1 Una viñeta conceptual para pensar las estrategias de resistencia

Antes de dar paso a las siguientes secciones, es pertinente presentar una viñeta para precisar cómo y desde dónde se abordan las estrategias de resistencia como categoría analítica. Si bien en el capítulo I se expuso desde dónde surge la aproximación teórica de la resistencia, aquí retomamos algunos puntos indispensables para este capítulo.

En primer lugar, de acuerdo con nuestro marco teórico, la resistencia es parte de los procesos de las relaciones de poder. Foucault (2019) menciona que “donde hay poder hay resistencia” (p.116), habrá que recordar que el poder es multidimensional y éste se produce “a cada instante, en toda relación de un punto con otro (...) el poder no es una institución y no es una estructura, es el nombre que se le presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 2019, p. 113).

Dentro de las relaciones de poder existen producciones de resistencia, las cuales también tienen una distribución desigual. Al respecto, Foucault (2019) señala:

Frecuentemente nos enfrentamos a puntos de resistencia móviles y transitorios, que introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos (...) la formación del enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales. Y es sin duda la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución. (p. 117)

Además, desde esa postura, se entiende que las producciones ideológicas, materiales y simbólicas hegemónicas son producto de relaciones de poder, en donde existen desigualdades y a través de técnicas y dispositivos de administración biopolítica se instauran discursos de verdad, de tal forma que ciertos efectos del poder devienen en norma, es decir

un poder normativo que otorga legibilidad a nivel social, cultural y política, como puede ser la cisheterosexualidad como norma, la heteronorma, o como desarrolla Curiel (2011) la heterosexualidad como régimen.

5.2 Sexilio como estrategia de resistencia frente a la LGBT-fobia

A lo largo de este trabajo se ha hecho mención de que la LGBT-fobia provoca, entre otras situaciones, sexilios. Ahora bien, evidentemente las manifestaciones de odio y violencia contra las personas del colectivo LGBT tienen sus bases y su operatividad en un sistema capitalista que produce desigualdades e impacta de manera distinta la vida de las personas según el territorio geográfico en que vivan, así como los recursos sociales con los que se cuenta, y sobre todo, hay diferencias con base en la clase, nacionalidad y género. Además, desde la lógica neoliberal, produce culpa y vergüenza en las personas LGBT y/o en sus familiares.

Lo anterior se reproduce a nivel cultural porque se han socializado connotaciones negativas sobre ser parte de la disidencia sexo – género, como lo veíamos en el capítulo I. Esto puede darse desde discursos religiosos, médicos, o jurídicos. Recordemos que anteriormente la homosexualidad y lo trans se leía como una patología desde la psiquiatría y la psicología clínica occidental patriarcal.

Ante ello, en este trabajo consideramos indispensable recordar que la propuesta que hace Mogrovejo con relación al sexilio toma en cuenta las diferentes intersecciones y el contexto colonial en que surge la homo – lesbo – bi – trans – fobia. La autora retoma trabajos de Julieta Paredes, Lugones y de Rita Segato para argumentar que, junto a la imposición de los dispositivos de raza y género, “se impuso la heterosexualidad característica de la construcción colonial/ moderna de las relaciones entre hombres y mujeres. Pero la heterosexualidad no está simplemente biologizada de una manera ficticia, también es obligatoria y permea la totalidad de la colonialidad del género” (Mogrovejo, 2018, p. 34).

Es decir, en los procesos de sexilio se busca huir del castigo que se impone por ser LGBT visible y con ello desafiar la heteronorma y sus producciones. Además, en estos casos, el sexilio se conjuga con movilidades precarias, pues también se huye de la violencia

generalizada, de la pobreza extrema, de la desigualdad, de desastres naturales, sequías, todo aquello que aqueja diversos territorios en Guatemala, El Salvador, Honduras, México y Nicaragua. Todos los factores y las situaciones que producen migraciones forzadas pueden intervenir y dinamizarse con las lógicas del sexilio.

Desde luego, tal como lo abordamos en la sección anterior, hay casos en donde la disidencia sexual no motivó la migración forzada. No obstante, sí influye en la movilidad, en los lugares en donde se pueden resguardar o no las personas que se asumen LGBT.

Por otro lado, en los relatos situados en las fronteras norte y sur de México, podemos reconocer cómo el sexilio representó una primera estrategia local para personas LGBT. Por ejemplo, los casos como el de Safira y Carolina, que expresan haberse cambiado de colonia en el EDOMEX y de departamento en Honduras, haber realizado movilidades locales con el fin de, en palabras de Safira, “sentirse libres”, libres de ejercer su sexualidad y expresar su identidad de género sin ser violentadas por ello.

Un punto clave en la propuesta de Mogrovejo es pensar el sexilio a nivel más amplio, para esto ella menciona los procesos de asilo y argumenta que muchas personas buscan sexiliarse en Estados Unidos. De igual forma, La Fountain-Stokes (2003) señala que hay países y ciudades específicas que tienen estatus de apertura hacia las disidencias sexuales y de género, y en muchas ocasiones se busca migrar hacia esos territorios para poder experimentar ese ambiente de tolerancia, y si bien esto puede seguir siendo cierto, de acuerdo con los relatos de nuestras interlocutoras/es lo principal que se busca es cuidar el cuerpo, resguardar la vida.

En este trabajo se habla de sexilios desde el Sur global, sí bien es cierto, la mayoría de nuestras interlocutoras/es tiene como meta cruzar a EUA, a lo que nos referimos es que las manifestaciones de intolerancia y violencia hacia el colectivo LGBT están presentes tanto en los países primer mundistas como en lugares del Sur global, pero el efecto en la vida de estas personas es distinto según las condiciones del país en que se encuentran.

Siguiendo el argumento anterior, retomamos lo que apunta Foucault respecto a que la sexualidad como tecnología política “es el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos,

los comportamientos y las relaciones sociales (...) hay que reconocer que ese dispositivo no actúa de manera simétrica aquí y allá, que por lo tanto no produce los mismos efectos” (Foucault, p. 154). En este sentido, las manifestaciones de LGBT-fobia se intensifican y alcanzan niveles alarmantes de impunidad e indolencia en los países desde los que han salido las personas que nos compartieron sus experiencias.

En estos casos puntuales, los sexilios locales se desarrollaron bajo una lógica de ir a un lugar en donde nadie las conociera. Por ejemplo, Ale nos comentó que cuando ella llegó a Tijuana, después de algunos meses pudo comenzar a vestirse como ella quería, a nombrarse en femenino, ya que en su pueblo tenía que actuar desde la homosexualidad masculina, y por supuesto había muestras muy marcadas de homofobia a través de violencias cotidianas de bajo y alto impacto.

Previo a sexiliarse, las personas del colectivo ponen en práctica otras estrategias frente a la violencia. Por ejemplo, María nos dijo que ella tuvo que salirse de su casa porque recibía violencia por parte de sus hermanos y de su padre, ella señala, “me fui a refugiarme con unos señores y ahí incluso dándome refugio esos señores fue mi papá a sacarme de ahí, pero yo ya no quería regresar porque me macaneaba todos los días, entonces los señores le dijeron que me dejara en paz porque él me maltrataba mucho y que yo tenía que hacer mi vida” (María, entrevista, agosto 2021).

De igual forma, elegir ser LGBT visible es una estrategia, porque siendo visibles ganamos espacios, nos sumamos a luchas y exigimos derechos, esto puede darse en cualquier etapa de la vida, por ejemplo, Hermione nos expresó: “Desde pequeño me he sentido más como una mujer que como un hombre, en mi historia de hacer algo importante o por mí misma siempre pienso en mi decisión, lo primero que decidí fue salir del closet” (Hermione, entrevista, julio 2021).

Los relatos donde están presentes procesos de sexilio están marcados tanto por violencias como por el deseo de poder vivir fuera de esas manifestaciones, tal como expresó Safira “yo quiero una vida libre para poder ser quien soy, por eso salí de mi país” (Safira, entrevista, agosto 2021). Siendo así, el sexilio es una estrategia desde la movilidad para poder expresarse libremente y también huir de las violencias por cuestiones de prejuicio hacia la

diversidad sexual y de género.

También, cuando en estas movilizaciones están presentes estructuras de desigualdad social, se puede dar paso a migraciones forzadas, las cuales implican el cruce de fronteras más allá de las movilizaciones locales o internas. En este sentido, surgen y se constituyen otras estrategias que pueden ser individuales o colectivas. Dichas estrategias dan paso a redes de resistencia en donde intervienen no solo las y los migrantes sino también otros actores y aliados de la movilidad humana.

5. 3 Estrategias de resistencia de la movilidad LGBT: caravanas y bloques de la diversidad.

Las estrategias que han implementado las y los migrantes forzados para transitar y movilizarse por México han sido distintas y se sostienen en el tiempo, cada estrategia surge como respuesta a contextos sociales y políticos específicos, anteriormente se optaba por rutas alejadas de las carreteras y los caminos oficiales con el fin de evitar la detención por parte del INM y la posterior deportación, también durante mucho tiempo la bestia fue uno de los medios más utilizados para transportarse por México.

Esto no significa que ya no se tomen caminos alejados, puesto que esas estrategias siguen vigentes. Pero ante las violencias en el tránsito (robos, secuestros, violaciones, asesinatos), han surgido otras formas de organización para movilizarse por México, tal es el caso de las caravanas migrantes.

Con relación a ello, Varela (2020) considera las caravanas como parte de las luchas migrantes, ya que de acuerdo con la investigadora surgen como estrategias de cuidado y apoyo colectivo organizadas por las mismas personas que migran. Además, a través de la visibilidad mediática que alcanzaron estas formas de movilidad, se logró exponer a niveles más amplios los motivos por los cuales salieron de sus países de origen: violencias, desigualdades sociales, pobreza, amenazas.

Siguiendo esa línea, París & Montes (2020) exponen los antecedentes de la formación de redes y movimientos de resistencia frente a las violencias implícitas en la movilidad por México, principalmente para personas provenientes de Centroamérica.

Las investigadoras señalan dos de las manifestaciones previas al éxodo migrante, que son expresiones contra la violencia hacia los migrantes. Una de ellas es la caravana de madres que buscan a hijos/as que han desaparecido en la ruta migratoria. La segunda es el viacrucis migrante que se lleva a cabo en fechas de Semana Santa. En este sentido, las caravanas migrantes que iniciaron en 2018 también son estrategias de movilidad “para confrontar la violencia contra las personas migrantes y la criminalización de la movilidad humana en México” (París & Montes, 2020, p.11).

El colectivo LGBT también ha formado parte de la población que integra las caravanas migrantes, incluso se documentó que un grupo LGBT, compuesto por aproximadamente 80 personas, fue el primero en llegar a Tijuana en la caravana que surgió en 2018 (El Colef, 2018). Dentro del mismo informe se expresa lo siguiente:

La población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI) que arribó a Tijuana a inicios de noviembre de 2018 fue considerada como uno de los grupos más vulnerables de migrantes centroamericanos que arribaron a esta frontera, recibiendo el acompañamiento de grupos de derechos humanos y asociaciones civiles en esta ciudad, así como del estado de California, EU. (El COLEF, 2018, p. 8)

A partir de la primera caravana en 2018 se ha reproducido esta estrategia de movilidad, principalmente entre la población centroamericana. Aunque la visibilidad mediática sigue presente ésta ha disminuido. No obstante, la persistencia por parte de las personas que integran las caravanas sigue siendo una realidad.

En este sentido, en octubre de 2021 se organizó una caravana en Tapachula, Chiapas. La intención era en primer lugar salir de Tapachula, y en segundo lugar llegar a la frontera norte de México. La mayoría de las personas que integraron esta caravana ya tenían algunos meses en la frontera sur de México. A esta se unieron Ricardo, Ángelo, Lizeth y Josué. Ricardo tenía un mes en la frontera sur de México, Lizeth y Ángelo dos meses y Josué llevaba una semana en Tapachula, hasta ese momento no se conocían entre ellos.

Respecto a cómo se integraron a la caravana, Lizeth comentó que estando en Tapachula se enteró que iba a salir una caravana y decidió unirse. De igual forma, Josué

recuerda que junto a su pareja estaba sentado en un parque de Tapachula, y “vimos que venía la caravana, muchísima gente, hasta patos y perros venían en la caravana, éramos como 5 mil personas” (Josué, entrevista, marzo 2022).

Por su parte, Ricardo también escuchó sobre la caravana y aunque no tenía claro cómo funciona movilizarse de esa forma decidió unirse, sobre eso expresó:

Primero pensé que yo no me iba a unir a la caravana porque no sabía nada de cómo funciona o para dónde van ni nada, pero pues fui a ver cuando iban pasando, miramos la cantidad de gente que venía porque la caravana empezó como con tres mil personas, mi amigo me dijo: vámonos con la caravana, mira la cantidad de gente que es, migración no los va a detener, estos van a pasar porque van a pasar. Esas palabras me animaron y fuimos a recoger nuestras cosas, hacer rápido nuestra mochila y las alcanzamos y entonces en eso, cuando ya estábamos ahí y todo nos topamos con un retén, eran como 300 policías que nos querían detener pero estaba también la CNN, derechos humanos, reporteros, asociaciones, éramos como la atención de todo el mundo, y en eso cuando ya vino el que estaba dirigiendo la caravana le dijo a los policías que nos dejaran pasar porque veníamos todos en son de paz, que lo único que queríamos era dejar Tapachula porque Tapachula es una cárcel grandísima donde México estaba diciendo que había trabajo para los migrantes y no era así. Entonces no querían dar el pase, pero como en la caravana viene de todo, unos quitaron la valla y por ahí pasamos. (Ricardo, comunicación personal, febrero 2022)

Como podemos notar en el fragmento anterior, la presencia de organizaciones, noticieros e instituciones sigue siendo clave en el paso de las caravanas por México puesto que cualquier arbitrariedad puede quedar registrada, aunque también es innegable que a través de los medios se le puede otorgar cualquier tipo de connotación, según se busque mostrar una narrativa visual a favor o en contra de la migración.

En cuanto a Ángel, él mencionó que al estar en Chiapas en contacto con otras migrantes se enteró de la organización que estaban haciendo para salir de Tapachula. Sobre eso dijo: “yo escuché que salía la caravana el 23 de octubre y entonces cuando pasó me pegué a la caravana con toda la gente. Es loco, pero ahí venía yo, en la caravana, sin familia, sin nada, pero lo bueno es que después me uní al grupo de los muchachos del LGBT, me uní a ellos y ahí fue donde encontré más seguridad para subir, con la caravana caminamos como

20 días” (Ángelo, entrevista, febrero 2022).

Siendo así, Ángel, Josué, Ricardo y Lizeth se unieron a la estrategia de migrar en caravana para poder salir de Tapachula y movilizarse por México. No hay duda de que las caravanas migrantes constituyen “ejercicios de cuidado colectivo, de luchas migrantes, de estrategias de fuga en colectivo” (París & Varela, 2021, p. 63). En este caso fue una fuga de Tapachula, puesto que el Estado mexicano estaba conteniéndoles en esa frontera a través de detenciones y trámites para regularizar el estatus migratorio.

Dentro de esa estrategia de movilidad, las personas del colectivo LGBT tienen que poner en práctica otras estrategias de resistencia contra la LGBT-fobia que sigue reproduciéndose aún en esos ejercicios que, si bien son de cuidado, en muchas ocasiones ese cuidado y ese apoyo está condicionado a lecturas culturales entre las/os migrantes. Ahí también entran lógicas de a quiénes sí deberían apoyar y proteger y quiénes no deberían ni siquiera formar parte de esas estrategias de movilidad. En este caso, la violencia contra las disidencias sexuales y de género de la que escapan en sus países de origen persiste en las caravanas para la gente LGBT visible, y se pone en práctica una doble visibilidad: como migrantes y como parte del colectivo LGBT.

De lo anterior podemos dar cuenta a partir de algunos relatos de nuestros interlocutores sobre su experiencia en la caravana previo a unirse entre ellas/os. Por ejemplo, Josué comentó lo siguiente:

Estando en la caravana nos hicimos amigos de Dani, una chica lesbiana, ella era como un prototipo masculino, parecía hombre y tenía la voz como de hombre, ella era muy buena persona, pero la discriminaban mucho al momento en que se daban cuenta que era mujer la insultaban los mismos de la caravana, la hacían de menos, y pues nosotros somos gay pero bien que mal un gay boy puede pasar más desapercibido que las trans o las lesbianas con prototipo masculino. (Josué, entrevista, marzo 2022).

En la caravana había más personas LGBT, algunas al igual que la persona que comenta Josué, estaban siendo agredidas por las lecturas que otros integrantes de la caravana le otorgan a la orientación sexual y/o identidad de género de compañeras/os del colectivo de la disidencia, ya que en cuestiones de movilidad marginalizada los “cuerpos que manifiestan

sexualidad disidente no solamente son desvalorizados socialmente, sino que son cuerpos cargados de significado (...) pues no solo se trata de expulsión sino también de regulación” (Winton, 2017, p.119).

De acuerdo con Ángelo, las personas a las que más ofendían y agredían en la caravana eran las mujeres trans, el comentó que cuando llegaba el momento de hacer filas para poder recibir comida, a quienes formaron parte de este grupo las hacían a un lado, Ángelo dijo que generalmente a las mujeres trans las agredían cuando se formaban en la fila de varones y las corrían de la fila de mujeres e infancias.

La discriminación en la fila para poder acceder a comida es una constante, algunas personas trans incluso llegan a quedarse sin comer o tienen que pagar por comida con sus recursos. Estas situaciones no están tan documentadas como otras cosas, no obstante, esta también es una violencia cotidiana. En el informe de la llegada de una de las caravanas en 2019 a la frontera norte en Piedras negras, Coahuila, hay un pequeño apartado sobre la comunidad LGBT. En este los investigadores dan cuenta de situaciones similares:

En el albergue temporal también recibían tratos discriminatorios por parte de algunos sectores de la misma caravana. Uno de los hechos de muestra es que preferían conseguir sus propios alimentos fuera del albergue para evitar tanto la fila de hombres como la fila de las mujeres donde recibían hostigamiento mientras esperaban ser atendidas. ¿Cómo conseguían los alimentos fuera del albergue? Con la venta de cigarros financiaban la compra de alimentos. (El Colef, 2019, p. 41)

Así mismo, Josué habló acerca de otra situación en donde se suscitaron expresiones de lesbofobia. Él nos dijo que las personas que dirigían la caravana daban indicaciones de detenerse en cada pueblo para descansar, comer, o recibir apoyo. Por las noches procuraban solicitar a las parroquias de los pueblos que les permitieran la entrada a mujeres e infancias para descansar y al día siguiente seguían caminando. Josué nos dice que su amiga Dani solía quedarse afuera con ellos, y en una ocasión sucedió lo siguiente:

Llegamos a un pueblo y ese día estaba lloviendo, entonces le dijimos a nuestra amiga que pidiera que la dejaran entrar porque pues ella ya traía los pies mucho más destruidos que nosotros y además bien que mal pues su cuerpo es de mujer y corre más riesgos estando

afuera. Cuando intentó entrar a la iglesia, dos hombres la aventaron y le dijeron: tú eres hombre, no puedes pasar, quítate de aquí hijo de puta. Ella les dijo que es mujer pero que es lesbiana y esos dos hombres empezaron a tocarla y querían que se quitara la ropa ahí delante de todos, querían que les demostrara que sí era mujer, querían que les enseñara su parte, ella no quiso y a partir de eso le tocaron el cuerpo como manoseándola, la empujaron y la golpearon. Las cámaras de Telemundo estaban ahí y les preguntamos si podían grabar eso porque la estaban discriminando, para poder hacer algo con derechos humanos y que también la gente vea la discriminación hacia las mujeres lesbianas, y el camarógrafo de Telemundo nos dijo: bueno, pero es que miren también al lugar en el que están entrando, es una iglesia y eso hay que respetarlo, ella viene así y pues que se quede afuera. (Josué, entrevista, marzo 2022)

En el relato anterior es posible identificar agresiones verbales, físicas y, además, complicidad y normalización de este tipo de violencias como forma de castigar la expresión de la compañera. Manifestaciones violentas que nos hablan de esquemas culturales heteronormados, donde se considera que existe una sola masculinidad, la masculinidad normativa misma que desde su lectura únicamente puede ser actuada e incorporada en cuerpos biológicos leídos como varones.

Josué comentó que al darse cuenta de que no iban a recibir apoyo para afrontar las situaciones por las que estaban pasando, decidió comenzar a transmitir en vivo a través de su Facebook. De igual forma, comenzó a buscar páginas de organizaciones LGBT que estuvieran cerca de los lugares por donde pasaba la caravana.

Ahora bien, con relación a la experiencia de Ricardo, él dijo que al estar en la caravana con su amigo, las personas notaron que ellos son homosexuales, y comenzaron a recibir muestras de “discriminación por parte de los mismo centroamericanos y también por parte de mexicanos hacía nosotros por ser gays nos decían: culeros, jotos, homosexual, pájaro, de todo, mampo, o sea ahí yo descubrí de qué forma nos llaman en todos los países porque de todos los países nos discriminaban” (Ricardo, entrevista, febrero 2022).

Sobre ello, Ricardo comentó que al pasar un par de pueblos en esas condiciones la situación le parecía cada vez más insoportable, así que se planteó lo siguiente:

Le dije a mi amigo que teníamos que hacer algo porque de verdad venían insultándonos, humillándonos, y pues haciéndonos a un lado, le dije que deberíamos de buscar a más personas de la comunidad que iban en la caravana y unirnos para apoyarnos entre nosotros. Y así fue, hicimos el grupo, éramos como 45, y la verdad es que sí nos quisieron golpear, inclusive nos amenazaron de muerte los mismos que iban en la caravana, pero como ya éramos más, pues no nos daba tanto miedo, nos defendíamos, veníamos de todo en la comunidad; gays, trans, lesbianas, de todo, éramos más fuertes. (Ricardo, entrevista, febrero 2022).

Lo anterior sucedió paralelamente a las acciones que Josué, su pareja y su amiga habían comenzado a implementar: transmitir en vivo y buscar apoyo en redes sociales. Siendo así, buscarse, encontrarse y unirse como grupo LGBT representó una estrategia de resistencia para ellas y ellos frente a las agresiones que venían recibiendo a lo largo de toda la caravana. Esto no significa que las agresiones cesaran, los insultos siguieron repitiéndose.

Al respecto, Josué recuerda que en cuanto el bloque LGBT comenzó a tener visibilidad en la caravana, “llegó un momento en que los otros migrantes empezaron a gritar: maricones no, maricones no” (Josué, entrevista, marzo 2022). De igual forma, de acuerdo con Lizeth a ella no la habían molestado a lo largo del camino, pero al sumarse al bloque LGBT recibió algunos insultos. No obstante, ella comentó que: “aunque nos discriminaban por ser LGBT y nos gritaban cosas, ya juntos nos valía gorro” (Lizeth, entrevista, marzo 2022).

En este sentido, a pesar de que las agresiones verbales continuaron, las agresiones físicas ya no tenían el mismo impacto e incluso disminuyeron los intentos de violencia física y sexual hacia las mujeres trans. Además, de acuerdo con lo que nos comentaron nuestros interlocutores, entre ellas/os/es comenzaron a defenderse, a apoyarse para poder tomar pequeñas duchas, a tomar turnos para descansar, aunado a que ya contaban con el apoyo externo que consiguieron en redes sociales. A partir de eso, comenzaron a presentarse situaciones como la siguiente que Josué nos relató:

Algunas asociaciones nos contactaron, gente de la comunidad que vive en México nos ayudó, nos preguntaban para cuál pueblito íbamos y ahí llegaban, nos daban comida, nos dieron dos banderas grandotas del orgullo y las cosas cambiaron, hicimos un bloque de puras personas

LGBT, éramos como 40 y así nos fue mucho mejor, con decirle que hasta hombres que antes nos insultaban ahora se querían hacer pasar por gays y nos decían que querían ser nuestros novios, nada más porque las asociaciones nos daban pollos, refrescos, ropa, ellos vieron eso y ya querían tener también ese apoyo, siendo que primero estaban discriminándonos. Hasta cepillos, pasta y todo lo de aseo personal nos daban. (Josué, entrevista, marzo 2022)

De esta forma, el bloque LGBT tomó fuerza en colectivo para poder hacerle frente a la discriminación, agresiones y violencias. Ahora eran un grupo más amplio, pasaron de ser parte de una multitud a formar una colectividad visible dentro de la caravana.

Por otro lado, una dimensión más de la cotidianidad está compuesta por las distancias, las condiciones climatológicas, los lugares, los terrenos, todo ello también hace parte de la movilidad. En este caso, la caravana ya había avanzado durante casi tres semanas, con esto comenzaron a hacerse presentes malestares físicos, tener que recorrer miles de kilómetros caminando conlleva un gran desgaste físico.

Respecto a eso, Josué comentó que caminaron hasta que la mayoría de las personas tenían los pies muy lastimados, con llagas que les impedían seguir caminando. Algunas de las personas del colectivo, como su amiga Dani, empezaron a manifestar problemas en las rodillas, entonces sucedió lo siguiente: “en Oaxaca, ya teníamos los pies muy deshechos, mi amiga Dani, la chica lesbiana, se entregó porque ya no podía más, entonces el Grupo Beta la llevó a migración, le dieron sus papeles, su tarjeta y la ayudaron a irse a Monterrey, de ahí ella nos telefoneó y nos dijo que nos entregáramos, que era una buena opción” (Josué, entrevista, marzo 2022).

A partir de la decisión de Dani, las personas del bloque LGBT comenzaron a considerar la posibilidad de replicar lo que había hecho, sobre todo porque se encontraban en un nivel de cansancio e imposibilidad física considerable. Ricardo recuerda que llegando a Oaxaca él también tenía problemas de salud, nos comentó que una de sus rodillas se le llenó de líquido y eso le ocasionó un dolor intenso. Asimismo, nos narró lo siguiente:

Era un lugar que se llama Corazones, ahí les dije a los demás de la comunidad que yo ahí iba a buscar la oportunidad de los papeles porque yo ya no podía más, en eso estábamos ahí descansando y llegaron otras personas de la caravana a quitarnos y rompernos las banderas

del orgullo que llevábamos, nos dijeron que no se nos ocurriera entregarnos porque eso podía hacer que otras personas de la caravana hicieran lo mismo y eso podía hacer que se deshiciera la caravana. (Ricardo, entrevista, febrero 2022)

Aunque recibieron estas amenazas, la mayoría del grupo LGBT consideró que su única opción en ese momento era entregarse al Grupo Beta en Oaxaca, así que como ellos mismo comentan: “nos entregamos a Grupo Beta, nos llevaron a Querétaro y ese mismo día nos dieron nuestros papeles. Nos dieron comida y todo. La verdad que si nos hubiéramos entregado desde el principio nos hubieran ayudado, pero uno no creía por todo lo que se dice” (Josué, entrevista, 2022).

De acuerdo con Lizeth, el grupo que tomó esta decisión estuvo compuesto por 22 personas, las demás decidieron seguir en la caravana ya que no querían arriesgarse a ser deportadas.

En Querétaro, además del apoyo por parte del INM en ese estado, un sacerdote de la iglesia católica estuvo todo el tiempo acompañándoles. De acuerdo con el grupo LGBT, el sacerdote conocía al personal del INM y le permitían estar ahí, Ángelo nos dijo: “llegó un padre de ahí de la iglesia de ese lugar y nos ayudó mucho, resulta que este padre es también de la comunidad LGBT, qué loco, ¿no?, yo hasta sentí raro, pero él nos dijo eso y nos ayudó en todo momento.” (Ángelo, entrevista, febrero 2022).

El apoyo que les brindó el sacerdote fue clave para que el grupo LGBT pudiera llegar a Tijuana en cuestión de días, pero primeramente les propusieron quedarse en Querétaro, después de que terminaron sus trámites ante el INM, Ricardo comenta:

En Querétaro nos decían que nos quedáramos, nos empezaron a decir que ahí la iglesia estaba a favor del matrimonio igualitario, que ahí había trabajo, que esto, que lo otro, pero dentro del grupo había una trans que nos había hablado del albergue Jardín de las Mariposas, nos había dicho que acá tenían relación con otra organización de Estados Unidos y que nos podían ayudar con nuestro parole, entonces pues les dijimos que no, que nosotros teníamos como destino Tijuana, y también porque en los días que estuvimos caminando nos dimos cuenta que en México pasan algunas cosas parecidas a las de nuestros países, violencia, discriminación, violaciones, narco, no quisimos aplicar para un refugio aquí por eso mismo.

(Ricardo, entrevista, febrero 2022)

El sacerdote, al saber que el grupo LGBT no tenía intención de quedarse en Querétaro, optó por rentar un autobús para que las 22 personas del colectivo pudieran ir directo a Tijuana, además “nos dio dinero para que fuéramos comiendo en el camino y pues gracias a él y a todas las personas que son de la comunidad y nos apoyaron es que estamos aquí” (Josué, entrevista, 2022).

Las estrategias de resistencia que implementaron en un primer momento para hacer frente a lo sucedido en la caravana tuvieron un alcance de solidaridad, un tejido de apoyo conectado por la comunidad LGBT de forma más amplia, esto se sostuvo en el tiempo durante la movilidad. El hecho de poder llegar a Tijuana en un lapso menor a lo que habían contemplado, y además tener la respuesta positiva para llegar al Jardín de las Mariposas representó la posibilidad no solo de seguir en el camino sino de resguardar la vida y la dignidad.

La red de apoyo recibida por parte de asociaciones y personas LGBT durante el camino en los diferentes pueblos, el papel que desempeñaron en Querétaro tanto el personal del INM como el sacerdote, son quiebres en el continuum de violencia, se trata de otra forma de aplicar tecnologías biopolíticas. Todas las estrategias implementadas irrumpieron el continuum, aunque fuera por momento breves, instantes cortos, la irrupción colectiva como defensa del cuerpo y de la vida.

5.4 Las casas para migrantes en la movilidad del colectivo LGBT

De manera general, las casas y albergues para migrantes en México surgen desde el ámbito humanitario y político como respuesta a las condiciones que ha representado la movilidad por este territorio, específicamente como respuesta a las necesidades de las personas que migran frente a las violencias en la movilidad, el agotamiento físico y las necesidades de primer orden, como la alimentación y el descanso.

Estos lugares están presentes a lo largo de las posibles rutas migratorias que se pueden seguir en el territorio mexicano para movilizarse de sur a norte, formando redes de apoyo para los migrantes. Gran parte de los albergues son de adscripción religiosa, sobre todo

relacionado con la iglesia católica a través de la pastoral de movilidad humana. Desde luego, también hay albergues cuya emergencia no está relacionada con una lógica religiosa.

De cualquier forma, el apoyo humanitario y la operatividad de estos lugares es muy importante para las y los migrantes, ya que representa la oportunidad de descansar, recibir alimentos, curaciones, e incluso en algunos albergues se ofrece asesoría legal, atención psicológica y se apoya con trámites ante ACNUR, COMAR y/o INM.

Sí bien, los antecedentes históricos del surgimiento de este tipo de albergues tienen sus orígenes años atrás⁹, es importante mencionar que en la “década de 1990 y a medida que aumentaba la migración en tránsito por México se fundaron decenas de albergues, casas del migrante, comedores y organizaciones de defensoría de los migrantes en las regiones fronterizas y en las principales rutas migratorias” (París, 2017, p. 214).

Actualmente, desde la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), conformada por 24 albergues y casa para migrantes, se emiten informes anuales sobre las condiciones más representativas en la migración forzada por México. Los datos que se exponen son recogidos en los diferentes albergues directamente con la población migrante, con el fin de conocer las principales problemáticas tanto en el ámbito de los motivos de salida como en las agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, amenazas y demás cuestiones que ocurren en el territorio mexicano.

Cada albergue y casa tiene su reglamentación, y la capacidad de alojamiento es diferente en cada lugar. De igual forma, no todos los albergues admiten a personas del colectivo LGBT, esto es por diversas razones que van desde la discriminación hasta la falta de espacios seguros. Pocas veces se piensa en la existencia de las personas del colectivo en la migración, a menos que las personas involucradas en la administración de estos sitios estén sensibilizadas en el tema o sean parte de la comunidad LGBT.

En este sentido, para las personas LGBT migrantes estos albergues les posibilitan el

⁹ En este trabajo no pretendemos ahondar en ello. No obstante, para profundizar en el tema recomendamos la revisión del libro “Violencias y migraciones centroamericanas en México” de María Dolores París – Pombo, específicamente el capítulo denominado redes de ayuda a los migrantes.

tejido de redes entre el colectivo de la disidencia sexual, pues es posible imaginar estrategias específicas para su movilidad dado que son “lugares de socialización, en los cuales las personas migrantes comparten conocimientos e incertidumbres respecto a las rutas, medios de desplazamiento y de subsistencia” (Maldonado & Vega, 2021, p. 119).

5.4.1 “La 72” Hogar – Refugio para migrantes en la frontera sur y “El Jardín de las Mariposas” en la frontera norte.

Ubicada en la frontera sur, en el municipio de Tenosique, Tabasco, “La 72” es un refugio para migrantes adscrita a la REDODEM. Cabe decir que es de las pocas casas para migrantes en esa frontera que gestiona espacios seguros para el colectivo LGBT migrante, por ello representa un lugar clave para la población migrante en general y para personas LGBT en particular. En los murales de “La 72” se hace alusión al colectivo de la diversidad sexual (Figura-5.1).

Figura. 5.1 “Somos humanos, tenemos dignidad, merecemos respeto”



Fuente: fotografía propia 2021

“La 72” surge como parte de las misiones de la congregación de los franciscanos en la frontera sur de México. Las misiones enfocadas en atender a grupos vulnerables en

Tenosique comenzaron en 1951, a partir de instalarse en la frontera sur e iniciar proyectos con las lógicas de la congregación pudieron observar las dinámicas migratorias que se daban en la región. Con el tiempo y la implementación de políticas migratorias restrictivas, así como derivado de problemáticas en países del norte de Centroamérica, el paso por la frontera sur comenzó a tener connotaciones violentas. Ante ello, los franciscanos crearon un proyecto de atención a personas migrantes. (Pies descalzos, AC., 2017).

Aunque el proyecto enfocado en la atención a los migrantes por parte de esa congregación inició en 1995 y la población migrante era atendida en la parroquia de Tenosique, “La 72” como institución y con instalaciones distintas a las de la parroquia se creó años después:

En nuestra breve historia descubrimos que Tenosique, Tabasco, es la puerta del infierno, campo minado donde las y los migrantes son víctimas de secuestro, asaltos, extorsión, discriminación y de un sinnúmero de delitos y violaciones a sus derechos humanos. Así nació” La 72” el 25 de abril de 2011. (Pies descalzos, A.C., 2017, p. 10)

Esta casa lleva por nombre “La 72” en memoria y como protesta frente a la masacre ocurrida en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010. Este refugio tiene murales que brindan información con mapas, poemas, cronología de sucesos que hacen parte de “La 72”. Lo anterior se puede apreciar en la figura 5.2.

“La 72” es un albergue con capacidad hasta para 500 personas, es decir es un lugar amplio, dividido en varios módulos, uno de ellos es el módulo LGBT, este está compuesto por dos habitaciones una para mujeres trans y lesbianas y otra para hombres trans y hombres gay. Cabe mencionar que la construcción del albergue ha sido de manera gradual a través del apoyo económico de otras organizaciones.

Figura 5.2 Mural de cronología de “La 72”



Fuente: fotografía propia junio 2021

En sus inicios no contaba con el módulo para mujeres, tampoco con el LGBT, estos fueron construidos poco a poco, en ese sentido “en 2016 se abre el módulo LGBTI (...) construcción del módulo fue financiada por ACNUR” (Almendra, 2018, p. 108), aunque el módulo surgió en ese año, el apoyo para la población migrante del colectivo LGBT ha existido desde que instauraron el proyecto de atención a personas migrantes, incluso de acuerdo con los antecedentes del apoyo a migrantes por parte de la congregación franciscana en Tenosique, se menciona que:

Tres personas transexuales llegaron al albergue de la parroquia, después de unos días dijeron que si podían salir a buscar trabajo. La respuesta fue afirmativa, por la tarde llegaron e informaron que habían conseguido trabajo en una cantina, de meseras. Unos días después gente de la comunidad católica comenzó a decir que “era una barbaridad lo que estaba pasando en la parroquia, porque ahora no solo se estaban recibiendo migrantes que podían estar el tiempo que quisieran, sino que se estaban recibiendo ‘maricones’ que se estaban prostituyendo, (...) el Fray (encargado) expresó: “Las putas y los pecadores se nos han adelantado en el Reino, esto no lo digo yo, lo dice Jesucristo en el Evangelio. Las personas que recibimos en la parroquia para albergarlos, basta con que sean seres humanos. Con estas

compañeras a quienes ustedes llaman maricones tenemos una triple obligación: primero, servirles porque son migrantes; segundo, servirles porque son transgéneros y tercero, si así fuera, servirles porque se prostituyen”. (Fundación “La 72”, 2017, Pp. 11- 12)

Es importante mencionar esto, ya que “La 72” desde sus inicios ha tenido una postura abierta al reconocimiento y acompañamiento de las personas LGBT que migran y que pasan por el albergue. Esto es algo que, aunque en menor medida, se ha ido socializando entre población migrante LGBT, por ejemplo, María, Paul y Hermione sabían de la existencia de “La 72” y del apoyo hacia el colectivo de la disidencia sexual y de género. Vladimir y Safira conocieron de la existencia en de “La 72” una vez que ya estaban en la frontera sur de México.

Con relación a “El Jardín de las Mariposas”, este se ubica en Tijuana, Baja California, en la colonia Postal. El albergue surge en 2014 como centro de rehabilitación de adicciones para personas LGBT, la fundadora y directora de este lugar es Yolanda Rocha, a quien entre las y los residentes la llaman “la madrina”.

Los motivos por los cuales se fundó el Jardín de las Mariposas se relacionan con la historia personal de la directora. En un primer momento el Jardín se enfocaba únicamente a procesos de rehabilitación, y algunas de las personas en condición de adicción se identificaban como migrantes. A partir de ello, desde la administración visibilizaron la necesidad de apoyar a las personas migrantes LGBT, estuvieran o no relacionados con el consumo de sustancias.

De esta forma comenzaron a hacer vínculos con otras organizaciones pro migrantes, asociaciones LGBT en Tijuana y en Estados Unidos. Actualmente la mayor parte de las residentes son personas migrantes que buscan iniciar un proceso de asilo en E.U.A.

El albergue tiene capacidad para alojar a 40 personas aproximadamente. En este lugar a las personas LGBT migrantes, además de comida y espacios para descansar, se les brinda apoyo psicológico, asesoría legal y acompañamiento en cuestiones de salud frente a infecciones y enfermedades de transmisión sexual. En el caso de este albergue, al estar totalmente enfocado en atender problemáticas del colectivo LGBT las lógicas de recepción,

atención y la interacción cotidiana se tornan más llevaderas para las y los residentes.

En el Jardín de las Mariposas pudimos entablar diálogos con Carolina, Jesús, Diego, Lizeth, Ricardo, Ángelo, Keyla, Josué, Ale, Luis, Victoria y José. Algunas de ellas sabían de la existencia del albergue. En ese sentido, todas las personas que tuvieron mayor facilidad para ubicar el Jardín dicen haberse puesto en contacto previamente, es decir, antes de salir de la frontera sur de México contactaron con la directora, para saber si podrían apoyarles con alojamiento una vez estando en Tijuana.

En estos casos, las personas se pusieron al tanto de la existencia del Jardín por otras migrantes LGBT que ya habían estado en Tijuana. Se trata de un mapeo verbal en donde entre personas del colectivo socializan la información, esto hace parte de la memoria colectiva de las estrategias de resistencia que se comunican entre las migrantes LGBT.

Ahora bien, es indispensable pensar los albergues como recursos necesarios y de apoyo a la población migrante, indudablemente poder descansar, dormir, recibir alimentos, servicios básicos de enfermería, permite recuperar fuerzas a nivel físico y atender el desgaste anímico. Asimismo, el papel que desempeñan este tipo de instituciones es fundamental para hacer frente a las violencias en la movilidad de las personas migrantes.

Por cuestiones de tiempo y objetivos, en este trabajo no se aborda un análisis intensivo del papel de estas instituciones. No obstante, se entiende que son parte central del despliegue de apoyo en las migraciones forzadas, incluso en cuestiones de trabajo de campo y la seguridad que brindan para quienes viven su cotidianidad en estos refugios.

De igual forma, habrá que dar cuenta de las estrategias que se implementan dentro de los albergues, puesto que suelen existir conflictos y en algunos casos reproducción de LGBT-fobias, sobre todo en albergues donde las personas del colectivo son pocas entre los residentes en general.

Dicho lo anterior, damos paso a mostrar algunas consideraciones que nos compartieron las personas migrantes LGBT en relación con el significado que le otorgan a las dinámicas diarias en “La 72” y en El Jardín de las Mariposas.

Primeramente, para el colectivo LGBT que se encontraba en “La 72”, el hecho de poder estar en los dormitorios LGBT les proporciona seguridad. Por ejemplo, Paul nos habló sobre ello:

El hecho de que haya módulos LGBT nos hace sentir seguros y en mi caso pues también me siento más cómodo. Yo me sé comportar, no voy a andar ahí de morbosos con las mujeres porque, por ejemplo, en albergues donde no hay un lugar para la comunidad LGBT me toca quedarme en el módulo de mujeres y cuando se cambian me tengo que salir o me volteo para evitar conflictos o que ellas mismas se sientan incómodas. En cambio, en el módulo LGBT las chicas trans se cambian enfrente de ti, igual los chicos gays y no pasa nada porque de cierta manera, aunque no todo el tiempo nos llevamos bien, pues al final nosotros somos como una familia porque pues al final todos hemos sido discriminados y nos entendemos, y pues tenemos nuestro espacio ahí, podemos hablar de lo que nos ha pasado, compartir cosas y sin que nadie nos juzgue o nos vea a mal, al contrario, nos tratamos bien. (Paul, entrevistas, agosto 2021)

La cita anterior permite ver cómo es la dinámica para el caso de Paul, quien se identifica como un hombre trans, en las casas para migrantes que carecen de espacios LGBT. Otro aspecto tiene que ver con convivir con otras personas del colectivo y sentirse identificados a partir de procesos de discriminación compartidos.

El poder construir una comunidad a través de la identificación y la interacción cotidiana influye en procesos de sostenimiento colectivo, el siguiente fragmento es muestra de ello: “ahorita me siento sin fuerza, entonces lo que me queda es esperar, esperar a recuperarme del brazo y esperar a que me salgan los papeles. Aquí por lo menos me siento sin fuerza, pero con compañía” (Vladimir, entrevista, agosto 2021).

De igual forma, Safira comentó que durante el camino de Honduras a Tenosique, con lo que le pasó en Chiapas se había sentido como cuando en su país se quedaba paralizada ante las agresiones que recibía en las calles. En ese sentido, poder compartir el tiempo con otras personas migrantes LGBT le representó una red de apoyo desde los afectos, ella comentó que “la verdad es que acá, en el camino, cuando me encuentro con más personas como yo, me siento como en familia, como liberada, me siento con personas que entienden por lo que estoy pasando, me transmiten buenas energías las mujeres como yo o los trans.

Uno piensa: aquí encontré una hermana, aquí encontré un alivio” (Safira, entrevista, agosto 2021).

Lo anterior es muestra de una expresión de afectos colectivos que surgen entre personas que se apoyan y, sobre todo, se escuchan y se acompañan durante el tiempo que coinciden en el Hogar – Refugio.

En “La 72” fue posible observar dinámicas de discriminación y rechazo por parte de otros migrantes hacia las personas del colectivo LGBT: insultos, burlas y cuestionamientos. En una ocasión, uno de los jóvenes migrantes que también se encontraba en “La 72”, le escupió a Safira y le cuestionó su forma de vestir. En el reglamento de “La 72” se especifica la tolerancia cero hacia estas manifestaciones de agresión por motivos de LGBT – fobia. Sin embargo, que esté especificado no impide que se reproduzcan esas dinámicas en la interacción diaria.

Por otro lado, en el Jardín de las Mariposas las principales problemáticas no tenían que ver con violencias que les limitaran la libre expresión de su sexualidad y/o género, sino con conflictos personales o entre grupos. Por ejemplo, en general tenían problema por el uso de espacios, derivado del hecho de que el albergue en esos momentos presentaba una sobrepoblación. Esto hace que los tiempos en la ducha, en el baño, en las actividades diarias se distribuyan de forma más limitada.

Por otro lado, sí se presentan situaciones de estigma hacia las personas que son seropositivos, ya que, aunque se trata de mantener el anonimato en estas cuestiones, el espacio en el albergue es reducido y la privacidad es poca. Con relación a esto, Diego comentó la siguiente situación:

A las personas que tenemos VIH a veces nos hacen comentarios los otros que no lo tienen, como que, si fuera algo malo, a mí me parece que en esos temas no tenemos que juzgar, la información del VIH es para canalizar, pero acá me ha tocado que lo tomen como cochambre, como chisme, pero pues ya no me interesa, mientras yo pueda apoyar a los demás para mí está bien. (Diego, entrevista, febrero 2022)

En este sentido, tanto Diego como sus compañeras y compañeros que han dado

positivo a VIH se apoyan para seguir el tratamiento, se acompañan a la clínica y reciben apoyo por parte de otras organizaciones enfocadas en la salud LGBT en Tijuana.

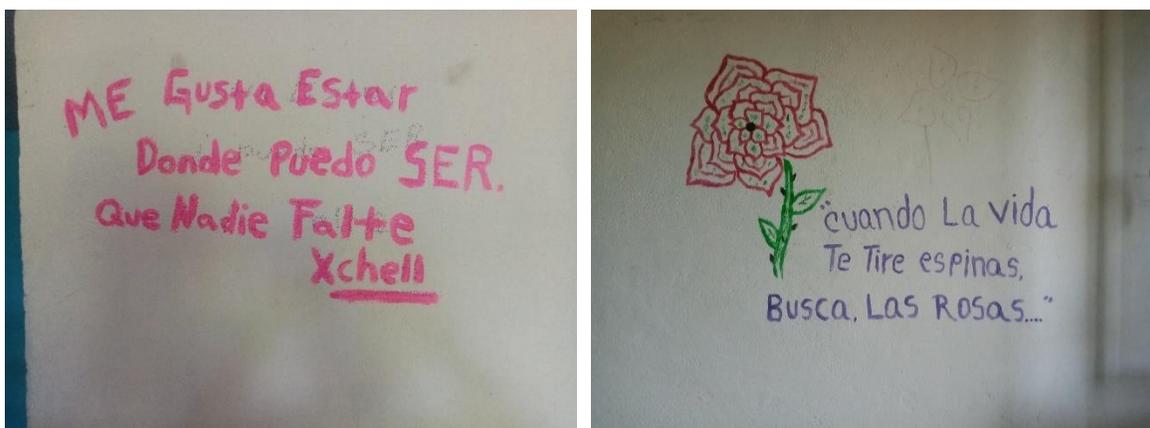
Finalmente, las dinámicas que más les preocupan a las residentes del Jardín son las que tienen que ver con sus procesos para solicitar asilo y las dificultades que han experimentado para encontrar trabajo en Tijuana al ser migrantes y ser LGBT visibles. Con todo esto, Josué comenta que “hay días alegres donde nos ponemos a bailar, las trans hacen algún show, nos apoyamos entre todos porque la vida de emigrante ya es difícil, es fea, y más siendo LGBT, entonces pues al menos procuramos tratarnos bien aquí entre nosotros, de todos modos, estamos juntos cada día hasta que nos toca irnos y así se repite” (Josué, entrevista, 2022).

Lo anterior es muestra de procesos que también son del orden de lo cotidiano en estos lugares. Tanto en “La 72” como en el Jardín de las Mariposas, los migrantes LGBT comparten momentos de angustia, tristeza, la incertidumbre se colectiviza, no deja de ser una cuestión que les pone en el límite. No obstante, a partir de compartir el tiempo surgen resignificaciones de la espera, hay una construcción de comunidad tal como comenta Carolina, “podemos dejar de ser fuertes cuando nos atacamos entre nosotras, pero si nos unimos triunfaremos” (Carolina, entrevista, 2022).

En este sentido, Judith Butler (2021) afirma que “el colectivo protege al individuo de un destino violento” (p. 51), y además a través de los afectos se tejen solidaridades que representan formas de resistencia a la muerte tanto física como social. Josué dice que hay días alegres en el Jardín, momentos en que a través del performance de sus compañeras pueden experimentar algo más que incertidumbre, son momentos de risa.

Los afectos se politizan, pues pasan a formar parte de mapas colectivos que se comparten. Esto incluye manifestaciones de dolor, angustia, alegría, esperanza, la construcción de comunidad se sostiene en el tiempo y no necesariamente entre las personas que estuvieron en un mismo albergue, pueden o no seguir en contacto, pero la memoria colectiva sigue reproduciéndose entre otras personas LGBT que migran.

Figura 5.3 Mensajes en el módulo LGBT de “La 72”



Fuente: fotografías propias julio 2021

Algunos puntos del mapa afectivo quedan escritos en poemas, otros pasan solo por la oralidad, en ocasiones se pueden leer en las paredes de las habitaciones que han ocupado como lo muestra la figura 5.3. Así son estas resistencias, la capacidad de cambiar por instantes lo que el poder desigual impone en el cuerpo.

De acuerdo con Butler, hay situaciones en donde las condiciones de violencia devienen en atrapamientos y se ejerce un control aplastante sobre el cuerpo. Ante ello, hay posibilidades de fuga a través del cuerpo mismo, risa y llanto como productores de ruido y sonido desde las corporalidades. Esto posibilita “las condiciones de una resistencia viva, de una resistencia por parte de los vivos y en nombre de los vivos” (Butler, 2021, p. 91) y en nombre también de las, los y les que han puesto el cuerpo en la lucha y perdido la vida pero no la representación.

5. 5 Conclusiones del capítulo

A partir de lo expuesto en este capítulo, podemos observar que las estrategias de resistencia que aquí se abordan hacen referencia a todas aquellas acciones cotidianas de los migrantes LGBT, acciones encaminadas a hacer frente a las situaciones de opresión que se viven por motivo de las violencias por LGBT-fobia que se reproducen en sus territorios de origen y posteriormente en la movilidad por México.

En el caso de la caravana, unirse fue una estrategia de movilidad, una vez que hicieron parte de esta multitud y se experimentó violencia y discriminación, emergieron posturas para poder hacer frente a esas situaciones, hacer un bloque les permitió cuidarse entre sí. Otro factor clave es el apoyo que se extendió más allá de la caravana, a través de otras personas y asociaciones de la disidencia sexual y de género, es decir, se puso en práctica una solidaridad LGBT. En este sentido, se puede pensar desde lo que postula Preciado en multitudes queer:

El cuerpo no es un dato pasivo sobre el cual actúa el biopoder, sino más bien la potencia misma que hace posible la incorporación protésica de los géneros. La sexopolítica no solo es un lugar de poder, sino sobre todo el espacio de una creación donde se suceden y se yuxtaponen los movimientos feministas, homosexuales, transexuales, intersexuales, transgéneros, chicanas, post-coloniales. Las minorías sexuales se convierten en multitudes. (Preciado, 2003, p. 160)

Finalmente, sostenemos que son estrategias situadas y locales, que abren espacios políticos donde surgen contraconducta y luchas subversivas por la libertad de vivirse desde la disidencia sexual y de género. De igual manera estas estrategias, como ya se mencionó, pero es necesario enfatizar que, son contextuales. Son, finalmente, estrategias que reivindican el derecho a la vida LGBT.

VI. CONCLUSIONES GENERALES

La primera vez que pensé en migración LGBT fue en 2018 durante el trabajo de campo que realicé en la tesis de licenciatura, en la cual me aproximé a las violencias que se viven en la movilidad por México de migrantes forzados provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador que se encontraban de paso por San Luis Potosí.

Estando en campo conocí a una chica lesbiana migrante, en su relato ella compartía situaciones distintas a las de otras personas, con ello no digo que más o menos violentas, igualmente violentas pero atravesadas también por lógicas de la crueldad que buscaban disciplinarla en medida de su disidencia sexual. No solo ello, sino que también dentro de la casa para migrantes en donde se encontraba, había discursos constantes de discriminación, ella es una lesbiana que puede ser leída como masculina y esto les resultaba amenazante e incómodo a otros residentes e incluso a personas que trabajan en el albergue.

Pensaba en que no había ningún espacio para las personas migrantes LGBT en ese albergue ni material ni discursivamente, pero seguía siendo dentro de todo, un lugar para resguardarse y descansar, también me daba cuenta de que no había encontrado mucha literatura al respecto. Me pareció que el tema es complejo y sentí una vez más la necesidad de ir al terreno, pero más allá de SLP, así como de hacer lecturas más profundas y especializadas sobre migraciones forzadas en general y del colectivo LGBT en particular.

Después de trabajar estas ideas con todos los recursos académicos que brinda el COLEF, se establecieron las preguntas que abrieron formalmente esta investigación, las cuales son ¿Cómo se desarrollan las estrategias de resistencia de personas LGBT que migraron a causa de experiencias de violencia que se presentan tanto en sus lugares de origen como en la movilidad por México? ¿Cómo operan las diferentes manifestaciones de violencia en las migraciones del colectivo LGBT? ¿Cuáles son las historias de violencia por LGBT-fobia que se desarrollan en los territorios por los que se desplazan las personas migrantes LGBT en México? ¿Cuáles son las modalidades específicas de estrategias de resistencia de la población LGBT migrante en movilidad por México?

Para responder a nuestras preguntas, se utilizó el entramado conceptual de las violencias cotidianas y la conceptualización de lo que se entiende por estrategias de resistencia. Aunado a ello, se realizó observación participante en dos espacios fronterizos de México. Finalmente se realizó el análisis de la información recaba en terreno, misma que se expone en el capítulo 4 y 5 de esta tesis.

Algunas consideraciones y reflexiones que surgen a partir del desarrollo de este trabajo son las siguientes:

El concepto de sexilio, alcances y limitaciones para explicar las movilidades forzadas LGBT. Es innegable que el concepto desarrollado por Mogrovejo, quien lo entiende “como una posibilidad de sobrevivencia para algunos, una opción política para otros, una estrategia que puede garantizar el cambio, el derecho a la elección, la autodeterminación de las personas, la libertad individual, y el derecho a la diferencia y a la disidencia” (Mogrovejo, 2018, p.30) al cual nos hemos referido a lo largo de este trabajo, representa una herramienta conceptual apropiada para abordar las migraciones forzadas inducidas por LGBT-fobia, pues el sexilio es un proceso que, como señala la autora, suele estar motivado por razones de discriminación basada en prejuicio por orientación y/o preferencia sexual – género.

Sin embargo, a partir del desarrollo de esta investigación encuentro que el concepto tiene algunas limitaciones. Por ejemplo, el hecho de darle poca consideración a cuestiones propias de las estructuras de desigualdad en las diversas geografías del Sur global. Es necesario puntualizar que, las manifestaciones de LGBT-fobia tienen efectos en la vida de quienes las reciben, uno de ellos puede ser verse forzada/o a migrar, pero tal como se señala en los relatos de algunas compañeras trans, mucho tiene que ver con el capital social y económico con que se cuente en sus lugares de origen. En este sentido es indispensable estudiar las migraciones del colectivo LGBT desde la perspectiva de la interseccionalidad de lo contrario se corre el riesgo de sesgar la diversidad de las experiencias en estas migraciones.

Puesto que, como se puede observar en los capítulos IV y V, correspondientes a los resultados, tanto las violencias como las estrategias de resistencia tienen puntos de intensidad y de fuga distintos según sea la identidad de género, la orientación sexual, la clase, la nacionalidad, todo ello aun dentro del mismo grupo de adscripción LGBT. Es una realidad

que, para las personas trans los obstáculos se acrecientan en la movilidad por México y en el día a día en sus lugares de origen, por ello es frecuente encontrar en sus narrativas eventos de sexilio interno, movilizándose al interior de sus países.

Otra limitante es que, el sexilio tal como ha sido abordado, no alcanza a explicar realidades de violencia extrema y generalizada. En Honduras y El Salvador la problemática de las pandillas lo atraviesa todo, el foco tendría que ser puesto en aproximarnos a cómo es que impacta en la vida de las personas LGBT, ya que dentro de este trabajo se muestran relatos de personas que sí contaban con capital económico para llevar una vida sin tantas preocupaciones de índole económica en sus países pero la extorción, las amenazas y la LGBT-fobia al entrecruzarse provoca expulsiones, puesto que, se puede contar con los conocimientos y alianzas necesarias para realizar un proceso de denuncia, pero por lo general desde las instituciones estatales se siguen reproduciendo LGBT-fobias, las interlocuciones muestran que, cada que alguna de las personas interpuso una denuncia, recibieron burlas y discriminación por homofobia y transfobia.

También es importante señalar que pensar el sexilio como una estrategia de vida y libertad tiene alcances significativos que de igual forma se ven señalados en los relatos que hacen parte de este texto.

Otro punto de reflexión se relaciona con la *normalización internalizada de la LGBT –fobia en procesos migratorios*. La violencia normalizada puede encontrarse en los discursos de que buscan patologizar la diversidad sexual y de género, éstos se reproducen a lo largo de la vida de las personas LGBT.

Al ser una constante pueden llegar a instaurarse como una verdad internalizada y subjetivante en personas LGBT, sobre todo a través de discursos religiosos. Se piensa que se debería de actuar con mucho cuidado para no incomodar a otras personas porque la existencia misma ya causa incomodidad en todo el sistema cisheteronormado, esto puede verse reflejado en varias situaciones, pero aquí interesa resaltar el hecho de que la mayoría de los albergues no tienen posibilidades materiales ni discursivas de para brindar resguardo a personas LGBT. Es como si todo el discurso que se pretende humanitario descartara a aquellas personas que no actúan bajo los mandatos de la heterosexualidad. Evidentemente se pone en juego la

descartabilidad de la vida de las personas migrantes y esta se acrecienta cuando se es parte de visible de lo comunidad LGBT.

Situaciones que se replican en lugares carcelarios como las estaciones migratorias, aunque existen sus excepciones, como se muestra en este trabajo dentro del capítulo de estrategias de resistencia.

Frente a lo anterior y lo relacionado con el continuo de violencias, surgen y se consolida *redes de apoyo que brindan aliento*. En este caso, las redes de apoyo van desde los albergues en donde se pueden recuperar de los efectos físicos que produce un evento como la migración forzada, los efectos de malestar psíquico también se hacen presentes en la cotidianidad de encontrarse en movilidad, y mencionamos cotidianidad porque llega un momento en que la movilidad se vuelve una constante y entran en juego las políticas de la incertidumbre, con esto quiero referirme a las tecnologías que, desde la biopolítica, se imponen a las personas migrantes forzadas en movilidad por México.

La falta de certezas comienza desde el momento en que se inicia la movilidad, las políticas de la incertidumbre son construcciones discursivas y formas de accionar institucionalmente con el fin de contener a las/os migrantes en territorios como México, estas no solo parten desde la legalidad, sino que además se tienen puntos de incidencia en la informalidad: información oral donde el desconocimiento crea especulaciones que brindan tanto esperanza como desconcierto, ambas formas de estar forma parte de dichas políticas de la incertidumbre, la razón es que en realidad hay mensajes contradictorios, por ejemplo, en poder acceder o no al asilo en EUA.

Cabe decir que, también podemos esbozar que otro punto donde inciden las políticas de la incertidumbre es en el cuerpo de las personas Seropositivas, en el terreno y en las interlocuciones que estructuran esta tesis, fue posible observar que el medicamento y tratamiento que las personas migrantes con VIH suelen ser diferente al que les brindan en México, esto causa un malestar intenso, surgen preguntas acerca de si el cuerpo recibirá o no de buena manera el nuevo tratamiento. También las personas trans que se encuentran en hormonización se ven en la necesidad o de suspender el proceso o de cambiar de dosis o presentación de las hormonas.

Por lo que se refiere a la búsqueda de protección y el comienzo de una etapa nueva en otro país, EUA sigue siendo el lugar a donde las personas migrantes quieren llegar. Por supuesto los factores de acceso a trabajos influyen. Pero, además, es importante hacer notar que, como se abordó en el capítulo contextual, en México hay posibilidades de acceder al asilo bajo el régimen de refugiados, adscribirse al colectivo de la diversidad sexual y haber experimentado LGBT-fobia puede entrar en la interpretación de la causal de género para acceder al asilo. Aun así, quedarse en México no es opción para las personas migrantes LGBT con quienes tuvimos interlocución.

Los principales motivos que expresaron son que en México también experimentaron LGBT-fobia aunado a la vivencia de las cadenas de explotación (París, 2017) puesto que la mayoría de ellas y ellos, vivenciaron extorciones, asaltos, intentos de secuestro, violaciones sexuales, negación de derechos.

Por último, podemos concluir que, las estrategias de resistencia son sostenidas en el tiempo, dan forma a lo contextual y lo contingente, el sostenimiento y despliegue de las mismas se da a través de los afectos, la memoria colectiva y el cuerpo. Se trazan mapas orales y afectivos que se transmiten de múltiples maneras. Aquí, las casas para migrantes desempeñan un papel fundamental pues son lugares en donde se pueden tejer alianzas que perduran en el tiempo.

Queda, además, un gran campo por seguir investigando, desde los albergues hasta las lógicas de los afectos. La migración LGBT debe seguir investigándose y documentándose.

Otro tema tiene que ver con qué pasa después de lograr salir de México. Por lo menos la mitad de las personas con las que entable comunicación ya se encuentran en EUA, en este trabajo no fue posible escribir acerca de las organizaciones que apoyan el proceso jurídico para solicitar asilo en EUA, pero es algo importante porque, por un lado, la comunicación entre personas migrantes LGBT persiste, personas que ya están en EUA dando aliento a personas que siguen en espera en Tijuana, por ejemplo. Por otro, también en EUA se hacen presentes las políticas de la incertidumbre. ¿Cuáles son ahora las estrategias?

En cuanto a observaciones en la movilidad por México, pude observar como las

desapariciones forzadas de personas del colectivo encuentran obstáculos desde el momento en que, por ejemplo, las personas trans se ven sometidas a una muerte social al negarles el nombre, el ser nombradas. Es un tema por demás complejo, lo menciono porque en la frontera sur pude observar dinámicas relacionadas con ello, y no quiero dejar de hacer la anotación en este documento.

Esta investigación encontró sus limitaciones principalmente en la dimensión de: tiempo, ya que no me parecen suficientes dos años y mucho menos unos cuantos meses en campo para poder dar cuenta de las dinámicas en las migraciones forzadas LGBT de una manera más amplia, más precisa, más justa, para poder escribir acerca de estas realidades. Aunque también, abre posibilidades para seguir trazando estrategias de resistencia ante un sistema que nos trata de negar vivirnos libremente desde la disidencia.

Desde luego, la pasión por seguir en este camino es una constante. Seguiremos en la lucha colectiva, siempre.

Derechos Humanos.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). *Situación de derechos humanos en Honduras*. OEA Disponible en: [Honduras2019.pdf \(oas.org\)](#)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2021). *Situación de derechos humanos en El Salvador*. OEA Disponible en: [2021_ElSalvador-ES.pdf \(oas.org\)](#)
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) (01 de abril 2022) *Estadística marzo 2022. Boletín abril. Sección: La COMAR en números*. Consultado en: [La COMAR en números | Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: CNDH.
- Congreso de la Republica de Guatemala. C.A. (2022) Acta de aprobación Ley 5272. Disponible en: [www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/iniciativas/66](#)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2022) *Caso Vicky Hernández y otras vs. Honduras sentencia de 26 de marzo de 2021*. Disponible en: [resumen_422_esp.pdf \(corteidh.or.cr\)](#)
- Curiel, O. (2011). *El régimen heterosexual y la nación*. Aportes del lesbianismo feminista a la Antropología.
- Del Monte Madrigal, J. A. (2021). *Vidas rompibles en el vórtice de precarización: políticas de expulsión, procesos de exclusión y vida callejera en Tijuana, México*. Norteamérica, 16(2), 183-207.
- Diario Oficial de la Federación. (1974). *Ley General de Población*. En Ley General de Población. México: Congreso de la Unión.
- Diario Oficial de la Federación. (2011). “*Ley de Migración*”. Congreso de la Unión
- Diario Oficial de la Federación. (2011). “*Ley sobre Refugiados, Protección complementaria y Asilo Político*”.
- El Colegio de la frontera norte (El Colef). *Informe: La caravana centroamericana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnostico y propuestas de acción*. Marzo 2019, El Colef.
- Estévez, A. (2018a). *Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?* Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad, 25(73), 9-43.
- Estévez, A. (2018b). *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*. México: UNAM UACM.
- Estrada, A. (12 de abril 2022). *Violencia y pobreza en Michoacán desplazan a 12,000 personas en 7 años*. El Financiero. Consultado en: [Violencia y pobreza en Michoacán desplazan a 12 mil personas en 7 años – El Financiero](#)

- Federici, S. (2010). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2007). *El Nacimiento de la Biopolítica*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2019). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI/Gandhi ediciones
- Garibo García, M.G. (2016). Migración centroamericana en tránsito por México en el marco de la externalización de la frontera estadounidense: Plan Sur y Plan Frontera Sur. Punto Cunorte, (3 Julio-diciembre), 71-102.
- Guasch, O. (1996). Observación participante (Vol. 20). CIS.
- Goffman, E. E. (2006). *La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Hill-Collins, P. (2017). “*The difference that power makes: Intersectionality and participatory democracy*” *Investigaciones feministas*, 8(1), pp. 19-39.
- Human Rights Institute (HIR). (2017) *Injusticia uniformada. Violencia Estatal contra personas LGBT en El Salvador*. Informe que forma parte del proyecto de investigación del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Georgetown, Washington, DC, EEUU. Disponible en: [Injusticia Uniformada: Violencia Estatal contra Personas LGBT en El Salvador \(georgetown.edu\)](http://www.georgetown.edu)
- Human Rights Watch, (HRW). (2020) “*Vivo cada día con miedo*”. *Violencia y discriminación contra las personas LGBT en El Salvador, Guatemala y Honduras y obstáculos al asilo en Estados Unidos*, Nueva York, Human Rights Watch.
- Human Rights Watch, (HRW). (2021) *Nota: Honduras: La Corte halla al Estado responsable de homicidio de persona trans*. Disponible en: [Honduras: La Corte halla al Estado responsable de homicidio de persona trans | Human Rights Watch \(hrw.org\)](https://www.hrw.org/es/news/2021/05/13/honduras-corte-trans)
- ILGA World: Lucas Ramón Mendos, Kellyn Botha, Rafael Carrano Lelis, Enrique López de la Peña, Iliia Savelev y Daron Tan, (2020) *Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación* (Ginebra; ILGA, diciembre de 2020).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020). *Censo de Población y Vivienda. México*. Consultado en: [Censo de Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)
- Interpace (POLJUVE). (2011) *12 estrategias para prevenir la violencia relacionada con la adolescencia y la juventud*. Interpeace Regional Office for Latin America. Guatemala: Guatemala. Disponible en: [EPLVAJLr \(interpeace.org\)](https://www.interpeace.org)

- Iturralde, L. M., & Piñeiro, R. C. (2021). Centroamericanos en tránsito por México: un análisis de los flujos migratorios y las políticas de contención (2009-2019). Editado por Luis 8Gómez Encinas, 8.
- La Fountain-Stokes, L. (2004). *De sexilio (s) y diáspora (s) homosexual (es) latina (s): cultura puertorriqueña y lo nuyorican queer*. Debate feminista, 29, 138-157.
- Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C. (2019) “Violencia Extrema” *Los asesinatos de las personas LGTBTT en México: los saldos del sexenio (2013-2018)*. Mayo 2019.
- Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C. (2021) “La otra pandemia” *Muertes violentas LGBTI+ en México 2020*. Mayo 2021.
- Lucero Rojas, M. (2019) *Desplazamiento forzado y refugio: politización de resistencias de mujeres trans centroamericanas en México*. Tesis Doctoral. El Colegio de la Frontera Norte
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género*. Tabula rasa, (09), 73-101.
- Maldonado T. M. & Vega Martínez B.S. (2021). *Desplazamientos, identidades y narrativas: migrantes centroamericanos en tránsito por México*. ODISEA. Revista de Estudios Migratorios, (8), 102-125.
- Márquez C.H. (2015). *No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México*. Migración y Desarrollo (25), 151-172
- Martínez, G., Cobo, S. D., & Narváez, J. C. (2015). *Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México*. Perfiles latinoamericanos, 23(45), 127-155.
- Martínez, Ó. (2013) "El naufragio de una tregua." documento presentado en el seminario What Happens when Governments Negotiate with Organized Crime.
- Mbembe, Achile. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina
- Mogrovejo, N. (2018). *Del Sexilio al Matrimonio: Ciudadanía sexual en la era del consumo neoliberal*. DDT Liburuak.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM); *Glosario sobre Migración. Derecho Internacional sobre la Migración*. Ginebra: OIM.
- Ortega Velázquez, E. (2014). *La consolidación histórica de la migración irregular en Europa: leyes y políticas migratorias defectuosas*. Anuario mexicano de derecho internacional, 14, 637-689.
- Ortega Velázquez, E. (2020). *México como tercer país ¿seguro? Instrumentalización del derecho de asilo*. Frontera norte, 32.
- Ortega Velázquez, E. (2021). *Genealogía del régimen internacional de asilo ¿control o protección*. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, (22), p. 267 -312.

- Ortega Velázquez, E. (2022). *El asilo como derecho en disputa en México. La raza y la clase como dispositivos de exclusión*. México: UNAM
- Paris-Pombo, M. D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. El Colegio de la Frontera Norte.
- París Pombo, M. D., & Montes, V. (2020). *Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019)*. Entre Diversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades, 7(1), 9-36.
- París-Pombo, M. D. (19 de agosto 2021) *Boletín. Sobre las expulsiones ilegales de migrantes a México*. El Colef - Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Consultado en: [Boletin migracion-1.pdf \(colef.mx\)](#)
- París Pombo, M. D. (2022). Externalización de las fronteras y bloqueo de los solicitantes de asilo en el norte de México. REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana, 30(64), 101-116.
- Parrini, R. (2015). *Biopolítica do abandono: migração e dispositivos médicos na fronteira sul do México*. Nómadas, (42), 111-127.
- Pérez Díaz, M. (2020). *Formas estatales reconfiguradas: la intervención a poblaciones migrantes en tránsito irregularizado por Tenosique, Tabasco, México*. Diarios del terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad, 10(jul-dic), 242-264.
- Preciado, P. B. (2004). "Multitudes queer. Notas para una política de los anormales". Revista Multitudes, núm. 12, 21 de mayo.
- Preciado, P. B. (2021). *Yo soy el monstruo que os habla: Informe para una academia de psicoanalistas*. Anagrama.
- Preciado, P. B. (2008), *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa-Forum
- Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado (El PacCTO). (2020). *Maras y mujeres en Centroamérica: problemas y soluciones en derecho*. España: Madrid. Ediciones El PacCTO.
- Red Lésbica Catrachas (2021) *Informe Sobre Muertes Violentas de la comunidad LGTTBI, Catrachas 2009-2021*. Disponible en: [b262b8_bb0bc441db7e442b9eefe1a1de1b8b62.pdf \(catrachas.org\)](#)
- REDODEM. (2017). *El Estado indolente: Recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México*. México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- REDODEM. (2018). *Procesos migratorios en México nuevos rostros, mismas dinámicas*. México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.

- REDODEM. (2019). *Migración en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- Scheper-Hughes, N. (2005). “¿Quién es el asesino? Justicia popular y derechos humanos en un squatter camp sudafricano”, en Ferrandiz, Francisco; Fexia, Carles (eds.) Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia. Anthropos, Barcelona, 61 – 84.
- Scott, Joan. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas, (comp.), El género: una construcción cultural de la diferencia sexual, México, PUEG/ Porrúa, pp. 265-301.
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2021) *Diagnóstico nacional sobre el desplazamiento forzado en México*. Consultado en: [Diagnóstico nacional sobre la situación del desplazamiento forzado interno en México | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/gobierno)
- Segato, R. L. (2003) “Los principios de la violencia”, en Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Tinta limón.
- Silva Hernández, A. (2015). *Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México*. REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana, 23(44), 99-117.
- Tin, L. G. (2012). *La invención de la cultura heterosexual*. El cuenco de plata.
- Torre Cantalapiedra, E., París Pombo, M. D., & Gutiérrez López, E. E. (2021). *El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener*. Frontera norte, 33.
- Valencia Triana, S. & Herrera Sánchez S. (2021). *Transfeminismos y políticas postmortem*. España: Icaria editorial
- Valencia Triana, S. (2010). *Capitalismo Gore*. España: Melusina.
- Valenzuela Arce, J. M. (2019). *Las caravanas de migrantes centroamericanos: el éxodo de la miseria*. En Valenzuela Arce José Manuel, (Coord.) Caminos del éxodo humano. Las Caravana de migrantes centroamericanos, 13-54.
- Varela Huerta, A & París-Pombo, M.D. (2021). *Caravanas de Migrantes. Nueva forma de lucha migrante en Mesoamérica*. En (Trans)fronteriza. Movilidades y fronteras desde la perspectiva interseccional. Clacso.
- Varela Huerta, A. (2015). *La " securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la " externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica*. Con-temporánea, 2(4), 5-19.

- Varela Huerta, A. (2017). *Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica*. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (58), 131-149.
- Varela Huerta, A. (2019). *México, de "frontera vertical" a país tapón". Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México*. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 14(27), 49-76.
- Varela Huerta, A. (2020). *Caravanas de migrantes y refugiados centroamericanos. Un feminismo para abrazar las fugas de quienes buscan preservar la vida*. Revista de antropología social, 29(2), 245.
- Winton, A. (2017). *Cuerpos disidentes en movimiento: miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México*. El Cotidiano, (202), 115-126.
- Winton, A. (2018) *La lucha por quedarse: migrantes LGBT+ en el sur de México*, pp. 103 – 118. En *Diversidad Sexual, Migración y Violencia. Desafíos para los Derechos Humanos en México*. Coord. Ricardo Hernández Forcada & Ailsa Wilton. CNDH.
- Winton, A. (2019) *Desplazamiento y violencia en el norte de Centroamérica: dinámicas y repercusiones de la movilidad marginalizada*. Realidades de la frontera Sur, 53.
- Writenet, Manz, B. (2008). *Central America (Guatemala, El Salvador Honduras, Nicaragua): patterns of human rights violations*. Report, 23.
- Zecena, R. (2019). *Migrating Like a Queen*. Women's Studies Quarterly, 47(3/4), 99-111.

RECURSOS AUDIOVISUALES

Conferencia magistral en el congreso "Violencias y migraciones" - Dr. Rodrigo Parrini. Aglomeración y fractura. México como zona de abandono (2021) disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dfLJ6GIXFOk>

Documental: The Vertical Border (2022) disponible en: <https://youtu.be/iM4QFO4H-E4>

ENTREVISTAS CITADAS

Hermione, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 29 de julio 2021,
Tenosique, Tabasco.

Paul, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 02 de agosto 2021,
Tenosique, Tabasco.

María, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 05 de agosto 202,
Tenosique, Tabasco.

Safira, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 07 de agosto 202,
Tenosique, Tabasco.

Vladimir, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 08 agosto 2021,
Tenosique, Tabasco.

Keyla, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 31 de enero 2022,
Tijuana, B. C.

Ángelo, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 31 de enero 2022,
Tijuana, B. C.

Alex, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 02 de febrero 2022,
Tijuana, B. C.

José, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 04 de febrero 2022,
Tijuana, B. C.

Luis, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 06 de febrero 2022,
Tijuana, B. C.

Victoria Saory, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 07 de febrero
2022, Tijuana, B. C.

Diego, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 11 de febrero 2022,
Tijuana, B. C.

Jesús, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 11 de febrero 2022,
Tijuana, B. C.

Carolina, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 12 de febrero 2022,
Tijuana, B. C.

Ricardo, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 15 de febrero 2022,

Tijuana, B. C.

Josué, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 02 de marzo 2022,

Tijuana, B. C.

Lizbeth, entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores el 02 de marzo 2022,

Tijuana, B. C.

ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista

Guía de entrevista	
1. Datos de identificación sociodemográfica	<p>Edad. Género. Lugar de procedencia. Escolaridad. Identidad de género. Orientación sexual</p>
2. Contexto del lugar de procedencia	<p>¿Con quiénes vivías en el lugar de dónde vienes? ¿A qué te dedicabas en el lugar de dónde vienes? Desde tu experiencia ¿Qué experiencias bonitas recuerdas de ese lugar? ¿Cuáles experiencias fueron en cambio más negativas allí? ¿Cuáles son tus motivos principales por los que saliste de tu lugar de origen? ¿Ha influido tu preferencia sexual y/o identidad de género en tu proceso migratorio? ¿De qué manera? ¿Es común que otras personas del lugar en donde vivías migren?</p>
3. Condiciones de movilidad	<p>Podrías comentarme ¿Cómo ha sido el proceso desde que saliste de tu lugar de procedencia hasta llegar aquí? ¿Es un camino compartido o individual? Durante el trayecto ¿Se han presentado algún tipo de dificultades ya sea económicas, sociales, de salud? ¿Cuáles han sido? En caso de se hayan presentado dificultades ¿Cómo las has sobrellevado? ¿Alguien/institución te ha apoyado en algún aspecto?</p>
4. Intención	<p>¿Tienes pensado algún lugar en donde establecerte? ¿Cuáles son los principales motivos que te llevan a quedarte en ese lugar? ¿Hay algo más que quieras compartir con relación a tu proceso de movilidad o sus vivencias desde la diversidad sexual?</p>

Anexo 2. Formato de investigación – “La 72” Hogar – refugio para personas migrantes



FOI **HOGAR - REFUGIO**
para
PERSONAS MIGRANTES
TENOSIQUE, TABASCO

INFORMACIÓN GENERAL

Datos básicos:

- Nombre completo
- Universidad
- Posición académica:

Fechas previstas de investigación

Breve descripción de la investigación que se planea desarrollar. Comparte los objetivos y metodología:

¿Para qué fines se destinará la información obtenida?

¿Hay algún grupo de población específico con el que quieras trabajar? ¿Por qué?

¿De qué manera su investigación está comprometida con la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes?

¿Cómo planea cuidar el

bienestar físico, mental y emocional de las personas que participarán en dichas actividades?

¿Planea realizar algún tipo de acción(es) que impacte de manera directa en las vidas de las personas migrantes (en relación a su acceso a la salud, vivienda, trabajo, regularización migratoria, educación y recreación digna(s), entre otras) tanto a corto como a largo plazo?

DUDAS Y OBSERVACIONES